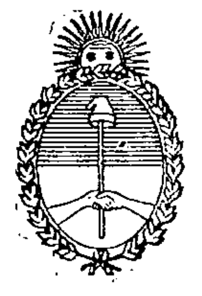
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

19800827

Buenos Aires, miércoles 27 de agosto de 1980

NUMERO

24.489

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009
PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788
AVISOS T. E. 392 - 4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392 - 4475
DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812 - 5423
COORDINACION DE TALLERES T. E. 812 - 6697
PERSONAL T.E. 812 - 4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812 - 3632
EXPEDICION T.E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GARYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autrizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura de Transformación número 676, del 15 de setiembre de 1978, pasada al folio 1.601; complementaria Nº 176 del 18 de marzo de 1980, pasada al folio 398 y aclaratoria número 502 del 15 de julio de 1980, pasada al folio 1.164; todas otorgadas en el Registro Notarial Nº 83 de la Capital Federal, por las cuales la sociedad: "Garmar, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones", se transforma en la sociedad anónima "Garymar S.A.", habiéndose conformado por Resolución I.G.P.J. número 5.831. — 1) Denominación Social: "GARYMAR S. A.". — 2) Domicilio: Mansilla 3816.. — 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes: a) Compra y venta de envases para productos alimenticios, del agro y químicos y su preparación y adaptación a las necesidades del mercado. — Exportación e Importación: b) Efectuar toda clase de negocios con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra-venta, administración, locación, explotación, urbanización, subdivisión y loteos; realización de operaciones relacionadas con la propiedad horizontal; adquirir propiedades construídas, proceder a su refacción o remodelación o construirlas; c) Realizar forestaciones o reforestaciones mediante la realización de planes aprobados por el Instituto Forestal Nacional, en el orden nacional, y de organismos similares en el orden provincial y|o municipal y de toda otra actividad inherente a plantaciones o desmontes; emisión de acciones o aportaciones directas de capital para desgravaciones impositivas para tales fines. — Se incluye a esta sociedad en los términos de la Ley Nº 20.560. — d) Aporte de capitales a sociedades, empresas y'o personas, financiaciones, préstamos, a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos o acciones, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.256 u otras que requieran el concurso público; e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, así como también intervenir en licitaciones públicas o privadas como intermediaria o referida a su objeto. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes no prohiban y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 4) Plazo: 50 años a contar desde el 1º de enero de 1970, fecha de iniciación de las actividades comerciales de la sociedad que se transforma. — 5) Capital: Cinco millones cinco mil pesos representado por 100.100 acciones de $ 50 valor nominal cada una. — 6) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma individual e indistinta. — 7) Composición del Directorio: Presidente: Oriella Marroccini Nucci. — Vicepresidente: Flor Esther García. — Director: Carlos Emilio Meier. — Síndico: Dr. Gastón Antonio D'Acunto. — Titular: Dr. Federico Gabriel Polak. — Suplente: Todos por tres años. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 252.000 — Nº 21.006

MAGGI-FLASH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Escritura de fecha 11 de enero de 1980 y Complementarias de fecha 18 de marzo de 1980 y 10 de abril de 1980. — Socios: Patrick Lefebvre, de 30 años de edad, casado, francés, comerciante, domiciliado calle Luis María Campos 1160, piso 8º, Departamento "H", Capital, Pasaporte expedido por la República de Francia Nº 595; y Adolfo Jorge Biaggini, de 39 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 1160, piso 8º, departamento "E", Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.314.734. — Denominación: MAGGI-FLASH S.A. — Domicilio: Avenida Pueyrredón Nº 510, piso segundo, Capital. — Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de a) artículos para el hogar, eléctricos o manuales, importados y|o armados total o parcialmente en el país y|o construidos íntegramente en la República Argentina y la de todos sus repuestos y accesorios; b) máquinas electrónicas, y c) repuestos y accesorios para automotores. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cinco millones de pesos, representado por quinientas acciones de un valor nominal de diez mil pesos por acción. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos, y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Direceorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular que desempeñará sus funciones por el término de un año. La Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Hugo San Martín; Vicepresidente: Adolfo Jorge Biaggini; Síndico Titular: Isaac Steinberg; Síndico suplente: Marcos Sandgarten. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 6 de junio de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 3.937. S|raspado: titular. Vale.

Buenos Aires, 29 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 201.600 — Nº 20.917

AGRI—AID

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Daniel María Mones Cazon, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 8 de diciembre de 1947, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.607.914, domiciliado calle Avellaneda 1440, de esta Ciudad y don Raúl Ernesto Mones Cazon, argentino, abogado, nacido el 21 de marzo de 1946, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.537.619, domiciliado calle Ayacucho 1397, de esta Ciudad. — Escritura: número 272, de fecha 15 de abril de 1980; Escritura Complementaria número 350, del 3 de junio de 1980 y Ratificación Escritura Complementaria número 400, del 19 de junio de 1980. — Denominación: "AGRI — AID S. A.". — Domicilio: calle Rodríguez Peña Nº 231, sexto piso, oficina 9, de esta Capital. — Objeto: Su

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|8|80 (24 págs.)

objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción y comercialización de insumos agropecuarios, equipos y maquinarias para el agro, sus repuestos y accesorios, incluyendo importación y exportación de los mismos y la prestación de los servicios que hagan a su buen uso y funcionamiento. — Capital: Veinte millones de pesos. — Directorio: presidente: Daniel María Mones Cazon; vicepresidente: Raúl Ernesto Mones Cazon. Síndico titular: Armando José Colombo y síndico suplente: Marcelo Roque Lanús. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 26 de junio de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 4.468.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$121.800 — Nº 20.918

ECONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autrizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura del 17|12|79, ha sido protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de "ECONAR S.A.", celebrada el 15|10|79, que resolvió el aumento del capital social hasta la suma de $ 200.000.000, modificando en consecuencia el artículo 4º de sus estatutos. — Str.: "Econar", Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.600 — Nº 21.047

INOXMETAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autrizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 214 de fecha 5 de julio de 1977, pasada al folio 641 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto de: "INOXMETAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 10|6|77 y conformara la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 4.084 del 13 de junio de 1980. — Dichas reformas consisten en: Capital: Se fija en la suma de $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 1.— Dicho aumento se suscribe en acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por un año. — S|R.: "Dr. Enrique M. Butty, Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.600 — Nº 21.024

J. MORASCHI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE don Julio Moraschi, casado en primeras nupcias con Martha Genoveva Gómez, nacido el 27 de junio de 1922, italiano, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.023.235, domiciliado en Berutti 363, de Banfield; doña Martha Genoveva Gómez de Moraschi, nacida el 3 de enero de 1930, argentina, comerciante, con Libreta Cívica número 2.159.070, domiciliada en Berutti 363, de Banfield; doña Marta Liliana Moraschi, casada en primeras nupcias con Fernando Alberto Caruncho, nacida el 7 de octubre de 1954, argentina, arquitecta, con Documento Nacional de Identidad número 11.287.467, domiciliada en Colombres 430, séptimo piso, departamento A, de Lomas de Zamora; y don Luis Guillermo Moraschi, soltero, argentino, comerciante, nacido el 14 de noviembre de 1956, con Documento Nacional de Identidad número 12.289.830, domiciliado en Berutti, 363, de Banfield, por escritura de fecha 21 de noviembre de 1979, constituyen: J. MORASCHI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Córdoba 836, piso 1º, oficina 2,7, de Capital Federal, por un plazo de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, la que tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, como ser obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo otro tipo de obras de ingeniería; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, como a la comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y|o amueblamiento de propiedades inmuebles. La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, siendo el término de su elección de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. El capital es de pesos cien millones, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, valor diez mil pesos cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio. La fiscalización está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El cierre del ejercicio se operará el 31 de octubre de cada año. Se emiten acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una de valor diez mil pesos cada acción. Se designa para integrar los órganos de administración y fiscalización a: Presidente, Julio Moraschi; Vicepresidente, Martha Genoveva Gómez de Moraschi; Director, Marta Liliana Moraschi de Caruncho; Director, Luis Guillermo Moraschi; Director suplente, José María Corso; Síndico titular, doctor Jorge Víctor Riveros; Síndico suplente, doctor Alfredo Melquíades Sosa.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 336.000 — Nº 20.930

FUNES ROUILLON, CORTI MADERNA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Socios: Saturnino Rafael Ramón Funes Rouillon, argentino, nacido el 18|2|1933, Agente de Bolsa, casado, L. E. Nº 4.095.398, domiciliado en Uruguay 1226, 8º "A", Capital; César Carlos Corti Maderna, argentino, nacido el 29|11|1955, Agente de Bolsa, casado, D. N. I. Nº 11.773.056, domiciliado en Paraná 1243, piso 10, departamento 8, Capital. — 2) Denominación social: "FUNES ROUILLON, CORTI MADERNA Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA". — 3) Domicilio social: Virrey Cevallos 784, Capital. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Agentes de Bolsa y|o de Agentes de Bolsa con terceros, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones, sobre títulos, valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa, de agente extrabursátil, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas o que dicte en el futuro la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capital, que puedan llevar a cabo los agentes de Bolsa o extrabursátiles en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y también dar asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Administración, por cuenta de terceros, de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento de empresas. Respecto a este último, en todos los casos previstos, deberán respetarse las normas vigentes en cuanto al ejercicio profesional que pudiera existir por parte de las profesiones reconocidas, siendo la responsabilidad en el plano profesional exclusiva de la persona actuante. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital social: $ 125.000.000, representado por 1.000 acciones de 125.000 pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción. — 7) Organo de administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — 8) Organización de la representación legal: Corresponderá al presidente del directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 9) Organo Fiscalizador: A cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también deberá elegir un suplente por el mismo término. — 10) Directorio: Presidente: César Carlos Corti Maderna, Vicepresidente: Santiago Colombres Garmendia; Directores titulares: Saturnino Rafael Ramón Funes Rouillón, José Domingo Irusta Cornet y Santiago Corti Maderna; Síndico titular: Ricardo Pedro Dealecsandris; Síndico suplente: Mario Jorge Casetta. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Entre líneas: "8º A". Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 277.200 — Nº 20.933

TRANS - AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE don Julio Moraschi, casado en primeras nupcias con Martha Genoveva Gómez, nacido el 27 de junio de 1922, italiano, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.023.235, domiciliado en Beruti 363, de Banfield, don Daniel Ismael Basanta, casado en primeras nupcias con doña Silvia Beatriz Suani, argentino, empleado, nacido el 8 de julio de 1953, con Documento Nacional de Identidad número 10.709.410, domiciliado en Tucumán 1101, de Azul, y don Sabino Néstor Di Prinzio, casado en primeras nupcias con María Dolores Mena, argentino, empleado, nacido el 7 de setiembre de 1949, con Libreta de Enrolamiento número 7.625.028, domiciliado en Tucumán 1101, de Azul, por escritura de fecha 4 de enero de 1980, constituyen TRANS-AZUL, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Uruguay 790, segundo piso, de la Capital Federal, por un plazo de noventa y nueve años, a contar del 4 de enero de 1980, según resulta de la escritura de modificación, de fecha 17 de junio de 1980, la que tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte: Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre' aérea, fluvial o marítima de todos los elementos utilizados en la construcción y de todo tipo de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles en camiones u otros medios de transporte de la sociedad o de terceros. — La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — El capital es de pesos veinte millones divididos en acciones ordinarias, al portador, de valor mil pesos cada acción. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un mil pesos cada acción, cuya emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El cierre de ejercicio se operará el 31 de agosto de cada año. Se emiten acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un mil pesos. — Se designa para integrar los órganos de administración y fiscalización a: Presidente: Julio Moraschi; vicepresidente: Daniel Ismael Basanta; director: Sabino Néstor Di Prinzio; director suplente: José María Corso; síndico titular: Jorge Víctor Riveros; síndico suplente: Juan Carlos Biagi.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 235.200 — Nº 20.974

SUCHARD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria del 7|11|70, protocolizada mediante escritura Nº 252 del 3|3|80 y complementaria Nº 448 del 7|5|80, la sociedad SUCHARD ARGENTINA S.A., resolvió reformar el Art. 4º del estatuto fijando el capital social en $ 3.150.000.000 representado por 3.150.000 acciones ordinarias de $ 1.000 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.600 — Nº 20.980

HOLCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Antonio Brunet Gallart, español, 25|3|32, casado, comerciante, C.I. Nº 5.236.778, Pilar 4570, Capital Federal; Mabel Nelly Navas, argentina, 26|2|28, casada, empleada, L.C. Nº 1.341.134, Entre Ríos 823, Martínez, provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Cantero, argentino, 7|12|52, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.533.472, Pilar 4570, Capital Federal; Mercedes Ana Carabajal de Mutti, argentina, 6|10|24, viuda, comerciante, L.C. Nº 2.167.482, Aguilar 2314, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires y Roberto Juan Larrosa, argentino, 14|7|39, casado, comerciante, C.I. número 5.082.253, Goleta Sarandí 5906, Capital Federal. — 2º) Fecha 3|1|80. — 3º) Denominación: HOLCAN S.A. — 4º) Domicilio: Alsina 909 piso 3º "F", Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de precintos de seguridad y elementos afines, ejercer consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de precintos de seguridad y elementos afines. — 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: pesos 20.000.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Un Directorio de 3 a 7 por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización la ejercerá un síndico titular por 3 ejercicios, la Asamblea debe designar un suplente por el mismo término. Presidente: Roberto Juan Larrosa; Vicepresidenta: Mabel Nelly Navas; Director Gerente: Antonio Brunet Gallart; Directores: Jorge Alberto Cantero y Mercedes Ana Carabajal de Mutti; Síndico titular: Norberto Santos Martínez; Síndico suplente: Augusto Francisco Martínez. — 9º) Representación Legal: La tiene el presidente o el vicepresidente en forma indistinta. — 10.) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|raspados: Julio, vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 20.97?

DEMERGASSO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA 8 agosto de 1978; Asamblea del 28 febrero de 1978, aumento de capital, cambio de sede social y adecuación a las normas de la Ley Nº 19.550. — DEMERGASSO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Juramento 2149, piso 5º, oficina 28; plazo de 99 años desde el 22 noviembre de 1963; Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comisión y representación de semillas, alimentos balanceados, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, comestibles, artículos de bazar, ferretería, armas y municiones, así como también todo otro producto propio del comercio de armería, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad, comestibles de todo tipo, artículos para el hogar, materiales para la construcción, maquinarias, herramientas, tractores, camiones, automotores, y sus repuestos, partes y accesorios y demás bienes destinados a la explotación de su negocio de almacén; de ramos generales los que resultaren propios de la actividad agropecuaria; Industriales: Mediante la explotación de talleres de reparación integral de maquinarias, tractores, y automotores y la fabricación y|o armado de sus partes, repuestos y accesorios; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones expresamente comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, cría e invernada de ganado, siembra y recolección de cereales y oleaginosos, productos de granja, explotación de bosques, tala, reforestación y viveros forestales; Capital $ 66.000.000, Administración: 3 a 12 miembros, mandato tres años; Representación Legal: El Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, actuando en forma conjunta con un Director; Fiscalización: 1 síndico titular, por un año debiendo ser designado un suplente; Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre, por escritura 149 de fecha 20 mayo de 1980, se modifica la representación de la siguiente forma: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. El directorio podrá delegar la parte ejecutiva en uno o más Gerentes o apoderados.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 168.000 — Nº 44.506

JABONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) José María Molina, argentino, nacido 8|5|50, casado, comerciante, L.E. 8.207.200, domiciliado calle Cosme Argerich 176 (dpto. 4, Haedo), Bs. As.: Francisco Molina, argentino, nacido 21|4|44, casado, comerciante, L.E. número 4.602.682, domiciliado calle Monseñor M. de Andrea 384, Haedo, Bs. As.; Eduardo Abel Ferrua, argentino, nacido 30|8|46, casado, comerciante, L.E. 4.547.084, domiciliado Nazca 1966, 3º A, Capital Federal; Adrián Omar Caramielo, argentino, nacido 27|11|47, divorciado, comerciante, L.E. 7.612.577, domiciliado calle Manzanares 2080, 9º C, Capital Federal. — 2) Fecha constitución 29|7|80. — 3) JABONEX, S. A. — 4) Montevideo 174, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación consignación y distribución de productos cosméticos, de la belleza, odontológicos, veterinarios, de perfumería, tocador y de la higiene en general. — Industrial: Por la fabricación, elaboración, transformación y|o fraccionamiento referido al objeto comercial. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación o administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. — 7) $ 300.000.000. — 8) Presidente, Francisco Molina; vicepresidente, Adrián Omar Caramielo; directores titulares, José María Molina y Eduardo Abel Ferrua; síndico titular, Héctor José Brugnoli, y síndico suplente, Jorge O. A. Sparvoli. — 10) 31 de agosto de cada año. Plazo 99 años desde la fecha de su registración en el R. P. de Comercio; administración 1 a 5 titulares, mandato dos ejercicios; síndicos un ejercicio; representación de la sociedad el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 20.936

A L A R S A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la Asamblea General Extraordinaria de "ALARSA, S. A." celebrada el 24 de abril de 1980 resolvió por unanimidad disolver y liquidar la sociedad y nombrar liquidadores a los Sres. Jorge Daniel Turjanski y Ronaldo César Brugaletta, quienes deberán actuar siempre en forma conjunta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 20.953

C Y T

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por Estatuto Modelo. — José Luis Merello, argentino, casado, C. I. 4.945.717, comerciante, 38 años de edad, Emilio Mitre 1403, 4º piso, Capital; Roberto Miguel Luis Vázquez, argentino, soltero, C.I. 7.351.795, comerciante, 24 años de edad, Santa Fe 3586, 2º piso, dpto. B, Capital. — a) "CYT, S. A.". — I. Cangallo 935, P.B., Capital. — c) Pesos 20.000.000. — b) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, importación y exportación de instrumental científico, médico, oftalmológico y veterinario, artículos y herramientas pertenecientes al ramo de la óptica, como así también de elementos y artículos relacionados con la seguridad industrial. IV. Presidente, Roberto Miguel Luiz Vázquez; vicepresidente, José Luis Merello; síndico titular, Dr. Salomón Ranovsky; síndico suplente, Dr. Bernardo Shwiff. — d) 30 de junio de cada año. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1980. — Plazo 99 años a contar de su registración; administración 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos un ejercicio; representación legal presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 20.954

PRO-FUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo S.A. 1) Socios: Pascual Gerardo Albamonte, argentino, viudo, comerciante, nacido el 5 de mayo de 1926, L.E. 4.025.694, domiciliado en Av. del Libertador 4408, piso trece, Capital Federal; Roberto César Albamonte, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de setiembre de 1954, D.N.I. 11.338.266, domiciliado en Av. del Libertador 4408, piso trece, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 1º|8|80. 3) Denominación Social: PRO-FUAR S.A. — 4) Domicilio Social: Fitz Roy 2492, piso séptimo, departamento "A", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones y distribución de elementos y equipos especiales para las Fuerzas Armadas y otras reparticiones nacionales, provinciales y|o municipales. — Industriales: Fabricación y|o armado de los elementos y equipos especiales referidos en el rubro del objeto social que precede al presente. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera, foresteal y avícola en todas sus formas, como también cualquier negocio que tenga relación directa o indirecta con las mismas, incluso la compra y venta de hacienda de toda clase, frutos y productos del país, construcción de silos, ejecución de obras para la explotación de bosques, forestación, y reforestación, así como la comercialización e industrialización de productos forestales y agropecuarios. — 7) Capital Social: Cien millones de pesos. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 9) Administración y Fiscalización: Presidente: Pascual Gerardo Albamonte; Vicepresidente: Roberto César Albamonte; Directores titulares: Lorenzo Julio Smeraldi y Vicente Ramón Albamonte; Síndico titular: Contador Público Alberto Otondo: Síndico suplente: Dra. Carmen Ester Alcaraz. Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de su registración. — Administración: 1 a 5 miembros mandato 2 ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. Representación Legal: El presidente del directorio o vicepresidente en su caso; Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, calle y número indicado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 20.906

FACULNIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura del 25|10|79 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31|8|79 en la que se aprobó: 1) Reforma del art. 4º de los estatutos aumentándose el capital social de $ 100.000 a $ 170.000.000 representado por 1.700.000 acciones ordinarias al portador de 100 pesos cada una con derecho a 1 voto por acción. — 2) Reforma de los artículos 8, 11, 12 y 13 de los estatutos, de donde surge: Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 15 miembros con mandato por 3 años; Conformado por Resolución I.G.P.J. Nº 5.577|80. — Denominación: FACULNIC S.A.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 20.916

FARFALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1º) Vicente Santoro, casado, italiano, 53 años, comerciante, C.I. 4.576.885, Anchoris 3985, San Justo, partido de La Matanza; José Francisco Santoro, soltero, argentino, de 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.086.923, Provincias Unidas 5080, San Justo, partido de La Matanza; Josefa Capalbo de Santoro, casada, 29 años, comerciante, C.I. de la Provincia de Buenos Aires, 1.670.169, Tomás A. Valle 5801, González Catán, partido de La Matanza. — 2º) Escritura 88, 22 febrero de 1980; escritura 275, 3 junio de 1980. — 3º) "FARFALA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Cachi 581. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas y cualquier clase de obra de ingeniería y|o arquitectura, de carácter público o privado. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) 2 a 7 miembros cuyo mandato es de un año; Presidente: Vicente Santoro; Vicepresidente: Josefa Capalbo de Santoro; Director: José Francisco Santoro; Síndico titular: Dino Ricardo Deon; Síndico suplente: Jorge Manuel Ostrovsky, éstos por un año. — 9º) Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta; o apoderados con poder especial. 10) 31 de enero. — S|r.: 39 años. Vale.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 44.507

AMBASIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura 237, y aclaratorio 120. — 1º) Oscar Rodríguez, argentino, nacido el 25|10|1936, soltero, L.E. 4.199.979, Ramón Francisco Villagra, argentino, nacido el 9|5|1919, casado, L.E. 393.103, domiciliados en Monteagudo 150, 1º piso, "A", Capital Federal, comerciantes. — 2º) 14|9|1979, 5|5|1980. — 3º) "AMBASIS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Monteagudo 150, piso 1º, "A", ciudad de Buenos Aires. — 5º) Escritura Complementaria: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, intervención en licitaciones, y cualquier otra forma de negociación comercial de repuestos, partes componentes y artículos para las industrias ferroviarias, de telecomunicaciones y de obras sanitarias; y sus correspondientes anexos; b) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de los artículos referidos en el punto anterior. — 6º) 99 años desde la fecha de inscripción en el R. Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Dos a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; Presidente: Oscar Rodríguez; Vicepresidente: Ramón Francisco Villagra; Síndico titular: Juan Carlos Fulleri; Síndico suplente: Mario Biondo; mandato de éstos, un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento la tendrá el Vicepresidente. — 10) 31 de enero. — S|raspado: Escritura Complementaria, Vale. — Entrelíneas: comerciante, Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 44.510

LABORATORIOS YLANG

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria del 17|4|79, protocolizada por escritura pública Nº 223 del 14|6|79 y aclaratoria Nº 90 del 13|3|80, la sociedad LABORATORIOS YLANG S. A., ha aumentado el capital social y reformado los artículos 4º, 9º y 13 de los estatutos, los que han quedado redactados en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 218.890.246, representado por 218.890.246 de acciones de pesos 1, valor nominal cada una, de las cuales 43.778.049 son acciones ordinarias Clase A, de 5 votos y 175.112.197 son acciones ordinarias Clase B, 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos aumentos deberán ser elevados a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. — Artículo noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años; la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo decimotercero: Toda Asamblea deberá convocarse y celebrarse en la forma, con los recaudos y publicaciones establecidas en los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 21.064

FEDYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Luis Benjamín Masri, argentino, soltero, comerciante, C.I. 2.187.661, de 54 años, O'Higgins 1970, Capital; Isaac Levy, argentino, casado, comerciante, C.I. 3.689.473, 51 años, Cabildo 1406, Capital; Rebeca Leibman, argentina, divorciada, comerciante, C.I. Nº 6.625.016, 41 años, O'Higgins 1970, Capital. — 2º) 19 mayo de 1980, escritura 253. — 3º) "FEDYS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1592, piso 6º, oficina "I". 5º) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de artículos textiles. Inmobiliaria: Compra venta, alquiler, construcción de inmuebles urbanos y rurales, y la intermediación de tales operaciones. — Financieras: Financiación de obras en construcción para adquirentes y|o constructores o enajenantes. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Presidente: Luis Benjamín Masri; Vicepresidente: Rebeca Leibman; Síndico titular: Manuel Bol, y Síndico suplente: Enrique Raichman; éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 44.512

EDIFICADORA STRASNOY

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 25 de junio de 1979, ante la escribana Martha Elman de Sigal, se aumentó el capital social de "EDIFICADORA STRASNOY, SOCIEDAD ANONIMA" a $ 35.443.000, totalmente emitidos, quedando en consecuencia modificado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. — Fecha de la Asamblea que otorga la reforma: 26 de diciembre de 1978.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 21.066

ELVIRISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SE adopta en la constitución, sin reservas, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Res. Gral. I.G.P.J. Nº 3|79. — 2) Socios: Jaime Director, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de junio de 1934, C. I. Nº 5.814.302, Policía Federal, domiciliado en Corrientes 2080, 7º B; Simón Habibo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de agosto de 1921, C. I. Nº 4.406.619, Policía Federal, domiciliado en Santa Fe 3996, 9º, 95. — 3) Fecha de constitución: 28 de diciembre de 1979 y 3 de junio de 1980. — 4) Denominación: ELVIRISIMA S. A. — 5) Domicilio social: Lavalle 2596. — 6) Objeto social: a) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación de mercaderías, materias primas, relativas a la industria textil e indumentaria, de origen nacional y|o extranjero. b) Industrial: Elaboración, transformación e industrialización de productos de los ramos de indumentaria y textil. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 7) Capital social: Treinta y cinco millones de pesos ($ 35.000.000). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: presidente: Jaime Director; vicepresidente: Simón Habibo. Síndico titular: Esuia Chameides, uruguayo, soltero, nacido el 16 de marzo de 1940, contador público, C. I. Nº 3.985.998, Policía Federal, domiciliado en Lavalle 1566, 4º A. Síndico suplente: Carlos Moisés Casabé, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1923, contador público, L.E. Nº 2.091.102, domiciliado en Avenida La Plata 133. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 21.069

MALARGUE PETROLEUM INC.

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MALARGUE Petroleum Inc.: Apertura de sucursal: La sociedad extranjera Malargüe Petroleum Inc., constituida el 2 de octubre de 1979, bajo la denominación de Occidental of Congo Inc., de acuerdo con las leyes de la República de Liberia, cuya sede social se encuentra en Hamilton, Bermuda, resolvió inscribir sus estatutos, que en sus partes pertinentes se transcriben: 1) Denominación: MALARGUE PETROLEUM INC. — 2) Domicilio: 80 Broad Street, Monrovia Liberia. — 3) Objeto: Dedicarse a cualquier acto o actividad legal para la cual se pueden constituir sociedades actualmente o de aquí en adelante, conforme a la Ley Liberiana de Sociedades Comerciales. — 4) Directorio: 4 miembros con mandato por un año. — 5) Por reunión de Directorio del 30 de abril de 1980, se decidió establecer una sucursal en la República Argentina. — El domicilio de la sucursal es Maipú 1300, piso 11, 1006 Buenos Aires. — El capital asignado es de 10.000 dólares estadounidenses. — Se designaron como representantes a los Sres. R. A. Teitsworth, R. H. Vaughan, W. F. Cornish, James B. Taylor (h), John A. Carver y Oscar A Blake.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 21.053

IARDENA TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea General Ordinaria de agosto 5 de 1980, según esritura del 8|8|80, de la sociedad IARDENA TOUR SOCIEDAD ANONIMA, se eligió nuevo directorio y por reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos dentro del mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente, Luis Angel Dorantes Redondo; Vicepresidente, Oscar Salvador Imbellone; Síndico titular, Guillermo Harteneck; Síndico suplente, Julio Pedro Naveyra. Asimismo se establece que el nuevo domicilio legal se fija en Avda. Belgrano 355, P. 13, unidad 20, de la ciudad de Buenos Aires. — E|l.: según escritura del 8|8|80: Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.600 — Nº 20.841

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA CAROLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: María del Carmen De Mugica, argentina, nacida el 12 de agosto de 1946, L.C. 5.461.639, contadora Pública nacional, soltera, domiciliada en Cabildo 1110, 10 piso A, Capital; Armando Oscar Alesso, argentino, nacido el 20 de febrero de 1923, L.E. 0.660.564, comerciante, divorciado, domiciliado en España 1324, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. — Fecha de constitución: Escritura Pública del 19|5|80 — Denominación: IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA CAROLINA S.A. — Duración: Es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de chassis, automotores, casas rodantes, tractores, lanchas, aviones y helicópteros, así como sus repuestos, autopartes y accesorios; b) El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidas al punto a). — Capital social: Es de $ 20.000.000. — Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares y suplentes, por el término de un ejercicio. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepersidente en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Directorio: Presidenta: María del Carmen De Mugica; Vicepresidente: Armando Oscar Alesso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Domicilio: Cabildo 1110, P. 10 A, Capital Federal. — Síndico Titular: Carlos Alberto Marino; Síndica Suplente: Liliana Graciela Mancini.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 21.049

CENTRO MEDICO HORUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escrituras 158 y 43, ésta de constitución y la anterior complementaria: 1) Israel Silvio Grodzielski, argentino, 37 años, casado, médico, L.E. 4.405.745, Avda. del Libertador 672, piso 7º, A; Abraham Bernardo Zylbersztejn, argentino, casado, 38 años, médico, L.E. 8.252.553, Bárcena 2049|57, piso 8º, A; Bernardo Volberg, argentino, médico, 41 años, L.E. número 4.274.957, Castelli 1147, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Alfredo Francisco Pisano, argentino, casado, kinesiólogo, L.E. 4.426.931, Ramón L. Falcón 3424, piso 3º, 16; Miguel Wengrowicz, argentino, 41 años, casado, comerciante, L.E. 4.281.657, Avda. Santa Fe 3324, piso 1º A, los dos primeros y los dos últimos vecinos de la Capital Federal. — 2) 6 marzo de 1980; 25 junio de 1980. — 3) "CENTRO MEDICO HORUS S.A." — 4) Cangallo 1821, piso 3º, ciudad de Buenos Aires. — 5) Detección a través de sistemas mecánicos electrónicos, químicos, físicos y|o por imagen, diagnóstico por interpretación de la sintomatología, tratamiento con las reglas, el arte del buen curar de las alteraciones o trastornos que afecten la salud humana. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) Escritura 100, 125|1980; 3 a 7 miembros, uno de los cuales por lo menos deberá ser profesional médico. El mandato en el cargo es de tres años. Presidente, Israel Silvio Grodzielski; Vicepresidente, Abraham Bernardo Zylbersztejn; Directores: Alfredo Francisco Pisano, Bernardo Volberg, Miguel Wengrowicz; Síndico titular, Mario Eduardo Guimpel; Síndico suplente, Rosa Nadborny de Guimpel; éstos por un año. — 9) Presidente o el Vicepresidente del Directorio. quienes actúan indistintamente. — 10) 30 de junio. El estado civil del señor Volberg es casado. — S|raspado: 12: Vale. Enm.: Libertador: Vale. Enm.: 25 junio — 12: Valen.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 44.515

PASCUAL J. COLOMINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de constitución: 21 de junio de 1978. — 2|4 y 26|10|79. — Accionistas: Pascual José Colominas, argentino, nacido el 5 de abril de 1920, 58 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosa Margarita Ellese, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 3.351.803, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi 847 de la Capital Federal; Mirta Bogetto, argentina, nacida el 7 de enero de 1950, de 28 años de edad, comerciante, soltera, titular de la Libreta Cívica número 6.236.168, domiciliada en la Avenida Juan Bautista Alberdi 851, 6º piso B, Capital Federal. — Denominación: PASCUAL J. COLOMINAS S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y la explotación de patentes de invención, dibujos, diseños, marcas y modelos industriales de materias, primas, productos, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y demás bienes que al igual que los precedentes, sean relativos al objeto industrial de la sociedad; b) Industriales: Mediante la fabricación de motores eléctricos, motores a combustión interna, bombeadores, bombas, cañerías, válvulas, cojinetes, elaboración de metales, maquinarias repuestos y toda obra y tareas vinculadas al tratamiento, extracción o elaboración o movimiento de líquidos o propios de ramo de ferretería. — Capital: $ 4.500.000 representados por 450.000 acciones de $ 10.- valor nominal cada una. Puede aumentarse al quíntuplo. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre dos y nueve miembros con mandato por dos años. Representación: Corresponde al presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Pascual José Colominas; Vicepresidenta: Mirta Antonia Bogetto. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Jorge José Roca; Síndica suplente: Susana Castro. — E|l.: José, vale. — E|l.: 2|4 y 26|10|79, vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 184.800 — Nº 20.986

DATATECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3,79. — 1º) Elías Tauscher, argentino, nacido el 4|1|1949, divorciado, D.N.I. 7.671.428, licenciado en administración, Av. Pueyrredón 1789, piso 9º, Capital; Tomás Atilio Sandor, argentino, nacido el 27|8|1942, casado, D.N.I. 4.400.744, ingeniero, Luis María Campos 1324, piso 6º, "A", Capital; Estela Silvia Gutman, argentina, nacida el 10|3|1953, soltera, D.N.I. 10.827.316, fonoaudióloga, Mendoza 1689, Avellaneda; Regina Sabina Szapiro de Sandor, argentina, nacida el 7|6|1949, casada, L.C. 6.059.525, psicóloga, Luis María Campos 1324, piso 6º, "A", Capital. — 2º) 20 de mayo de 1980. 3º) DATATECH SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Paraná 768, piso 8º, oficina 44, Capital Federal. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, representación, y alquiler de computadoras y sistemas para el procesamiento de la información. — De Servicios: Mediante la prestación de servicios referidos a equipos y|o sistemas de computación para los siguientes rubros a saber: Selección y adiestramiento de personal; cursos de perfeccionamiento para programación y operación; servicio técnico y mantenimiento; asesoramiento integral a empresas o personas a la implementación, adquisición y puesta en funcionamiento. — 6º) 99 años, desde la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Uno a cinco miembros, mandato dos ejercicios; Presidente: Elías Tauscher; Vicepresidente: Tomás Atilio Sandor; Directores titulares: Estela Silvia Gutman; Regina Sabina Szapiro de Sandor; Síndico titular: Silvena Apter de Scaliter; Síndico suplente: Silvia Viaviana Rosenfeld de Chejfec, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 20.873

ALCALA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 39, de fecha 3|X|1979, otorgada ante el Registro Nº 657 de Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital de $ 30.000 a $ 6.000.000, la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal, total y conjunto de $ 5.970.000 y la reforma y adecuación del Estatuto Social de "ALCALA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", resuelto por la Asamblea del 31 de julio de 1979, y conformadas por la autoridad de control mediante Resolución I.G.P.J. Nº 5.411 del 28|7|1980. Denominación: "Alcalá Sociedad Anónima". — Domicilio: Avenida Callao 1256 piso 2º, de esta Capital Federal. — Objeto: a) La compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios; b) Como Proveedor del

Estado, la comercialización de artículos de ferretería, bazar, limpieza, talabartería, materiales y artefactos eléctricos, materiales de construcción y toda clase de productos alimenticios. — Duración: 99 años, contados a partir del 18 de abril de 1978. — Capital: El capital social es de $ 6.000.000, representado por 6.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho desde uno hasta cinco votos, o preferidas. Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros — Duración en los cargos: 2 años. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. — Duración en los cargos: 1 año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 20.902

ELECTROMUNRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 30|6|80, pasada al folio 1414, ante el Registro 190 de Capital Federal y Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas, quedó constituida ELECTROMUNRO S.A., de acuerdo a las siguientes disposiciones: Denominación. Domicilio: La sociedad se denomina Electromunro S.A., Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Viamonte 1336, piso 8º, oficina 50. — Duración: Es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales de uso eléctrico, electromecánico o electrónico, montajes e instalación de los mismos en sus diversas aplicaciones. — Capital: El capital es de $ 20.000.000. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, Art. 188, Ley Nº 19.550. — Duración y Administración. Representante Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la Asamblea elegir suplentes en igual o menor número que los titulares a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben elegir un presidente y podrán elegir un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Durarán en sus funciones dos ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un suplente, durando un ejercicio en sus funciones. — Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Socios: Carlos Alberto Beherensen, argentino, comerciante, nacido el 13|4|32, C.I. Nº 3.050.028, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2644, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Mariano Enrique Velez, argentino, soltero, nacido el 8|11|28, empresario, C.I. número 2.497.273 domiciliado en la calle Avda. del Libertador 5386, Capital Federal y Oscar Antonio Ritegno, argentino, casado, D.N.I. Nº 5.564.702, nacido el 12|11|29, electrotécnico, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen 3782, Florida, Vicente López, Buenos Aires. — Directorio: Presidente: Mariano Enrique Velez; Vicepresidente: Carlos Alberto Beherensen; Directora titular: Olga Gabbani de Beherensen, Elsa Mirtha Young; Síndico titular: Luis Alberto Spanggemberg; Síndico suplente: Carlos Atir Medan. — E|L.: Antonio; de Beherensen, valen.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 176.400 — Nº 20.995

AUTOELEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79; Francisco Saturnino Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido 3|6|44, L.E. 4.446.920, domicilio Neuquén 595, 2º piso, Dpto. 12, Capital, y José Nicolás Fittipaldi, argentino, casado, contador público nacional, nacido 19|8|33, L.E. 4.105.006, domicilio Juan Francisco Seguí 2578, 4º Piso, Dpto. "A", Capital. — Esc. Pública Nº 172, de fecha 18|4|80. — "AUTOELEVA SOCIEDAD ANONIMA", Av. La Plata 1838, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, de toda clase de artículos y maquinarias, destinados a la carga, descarga, movimiento de mercaderías, estibajes, almacenajes, y montajes. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de artículos y máquinarias, destinados a la carga, descarga, movimiento de mercaderías, estibajes, almacenajes, y montajes. — Servicios: Mediante la explotación de equipos de autoelevadores, grúas móviles, de transportes, depósitos y estibajes para terceros. — Capital Social: $ 40.000.000. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Francisco Saturnino Rodríguez; Vicepresidente: José Nicolás Fittipaldi; Síndico titular: Roberto José Alvarez; Síndico suplente: Horacio César Chiaramonte.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 105.000 — Nº 44.461

ALDAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 464, 26 noviembre de 1979; "ALDAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA"; Asamblea: 23 noviembre de 1979; conversión de acciones de "nominativas" en al "portador" y reforma de estatuto: Reforma: Art. 4º) Capital: $ 450.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 33.600 — Nº 44.462

PIÑEIRO LORES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

REFORMA: 2) 18|6|1979. Fecha de la asamblea: 30|5|1979. — 3) PIÑEIRO LORES CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales. 7) $ 16.100.000.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 29.400 — Nº 44.480

A R C A M A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

REFORMA: Por Escritura Nº 24 del 23 de enero de 1980, la sociedad ARCAMA SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18 de enero de 1980, por la cual se aumenta el capital y se modifica el artículo 4º de los estatutos sociales. — 7) $ 30.000.000.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800 — Nº 44.481

LA LORENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Cónyuges, Michel de Grece, de 40 años, Pasaporte Griego T 0.312.582, y Marina Karella de Grece, de 39 años, Pasaporte Griego T. 0.312.934, ambos griegos, empresarios, domiciliados en 59 Avenue de la Reine, Sophie, Athens; por escritura del 3 de diciembre de 1979 y complementarias del 21 de marzo y 15 de mayo de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la "LA LORENZA S.A.". — Domicilio Social: Corrientes 545, piso 6º, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las actividades agrícolas, ganaderas e inmobiliarias, mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces, establecer estancias para invernadas y crías de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. — Capital Social: Es de $ 700.000.000; representado por acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero; Presidente: Ricardo Urbano Siri; Vicepresidente: Marcelo Pablo Ordóñez; Director titular: Adrián Francisco Hope; Síndico titular: Miguel Angel Rodríguez de la Torre; Síndico suplente: Jorge Vázquez. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 138.600 — Nº 44.464

LUIS SEBASTIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

REFORMA: Por Escritura del 15 de febrero de 1979, la sociedad LUIS SEBASTIANO SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 8 de febrero de 1979, por la cual se aumentó el capital y modificó el artículo 4º de los estatutos. 7) $ 80.000.000.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800 — Nº 44.482

GRAFICA FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

REFORMA: 2) 7|9|1979. Fecha de la Asamblea: 17 de febrero de 1978. — 3) GRAFICA FORESTAL S.A. — 4) Irigoyen 413,19, Capital Federal. Reforma artículos 3º y 4º de los estatutos sociales. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Forestales: Mediante la realización en tierras propias o de terceros, de plantaciones de toda índole, forestación y reforestación. Explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. b) Recuperación de tierras áridas o anegadas; incorporar a la producción agropecuaria tierras áridas o anegadas, propias o de terceros, mediante la realización de trabajos necesarios para ponerlas en condiciones de producción. c) Explotación agrícola en todas sus formas, realizada directa o indirectamente o asociada a terceros en tierras propias o ajenas. d) Comerciales: Mediante la comercialización y distribución de los productos forestales y|o agrícolas. 7) $ 121.100.000.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.800 — Nº 44.483

BAUD MOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad BAUD MOL, SOCIEDAD ANONIMA, hace saber: Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de julio de 1979, resolvió aumentar el capital de la suma de pesos 200.000.000 a la de $ 376.000.000 y la correspondiente emisión de acciones y reformar el artículo 4º del Estatuto Social; todo lo cual se elevó a escritura pública con fecha 31 de julio de 1979. Capital Social: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 376.000.000 representado por 37.600.000 acciones al portador, ordinarias, de cinco votos, clase "A", de $ 10 valor nominal cada acción. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, debiéndose elevar a escritura pública la resolución respectiva. Las acciones que se emitan serán al portador, ordinarias, clase "A" de cinco votos o clase "B" de un voto, preferidas, teniendo éstas últimas derecho a dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme con las condiciones de su emisión pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 109.200 — Nº 21.074

NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: "Techint", Compañía Técnica Internacional, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial; "Urbanizadora Catalinas", Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 7 de marzo de 1980. — 3) Denominación: "NATE" NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Pasaje Carlos María Della Paolera 297|99, piso 17, Capital Federal. — 5) Objeto social: Actividades vinculadas con la navegación, el transporte y los trabajos ya sean en el ámbito marítimo, fluvial o lacustre. A tal efecto podrá actuar como propietaria, armadora, arrendadora, arrendataria, fletante o fletadora de todo tipo de buques y artefactos navales, ejercer la actividad de agente marítimo y desempeñar todo tipo de mandatos vinculado a su objeto, así como la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia tecnológica a terceros en todos los aspectos relativos a la actividad naval. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: $ 170.000.000 dividido en 170.000 acciones de $ 1.000 cada una. — 8) Organos de administración y fiscalización: Un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de cinco miembros titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria, por un año. — La fiscalización a cargo de una Comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos anualmente por la Asamblea que considere el resultado del ejercicio social. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Composición del Directorio: Presidenta: Sra. Andrea Bacchelli; Directores titulares: Sres. Jorge Alberto Girola y Juan Esteban Zellner; Directores suplentes: Sres. Roberto Bonatti y Agustín Rafael Tobis Pautasso; Síndicos titulares: Sres. Carlos Alberto Galli, Oscar Molinari y Fernando Romero Carranza; Síndicos suplentes: Sres. Gonzalo María Cabrera Castilla, Fernando Ricardo Mantilla y Arnaldo Juan Antonio Soler Respall. — E|L.: un año, vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 142.800 — Nº 21.077

S D S

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79: Socios: Jorge Rafael De Tomasi, de 31 años, licenciado en administración de empresas, C.I. 5.313.375, domiciliado en Perú 562, Capital Federal; José María Sáenz Valiente, de 31 años, abogado, L.E. 7.627.344, domiciliado en Montevideo 1083, Capital Federal; y Ricardo Jorge Servente, de 30 años, ingeniero civil, L.E. 8.205.751, domiciliado en Canning 3581, Capital Federal, todos argentinos y casados, por escritura del 27 de junio y 29 de julio de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "SDS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Córdoba 1351, piso 8º, Capital Federal. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento en las siguientes materias: Dirección de empresas y en lo relativo a estudios económicos, estudios financieros; estudios de factibilidad técnica y económico-financiera; Asesoramiento en organización administrativa, organización industrial, programación y control de la producción, estudios de rentabilidad y de terminación de niveles de eficiencia, sistemas de operación, sistemas

de información, sistemas de administración, estudios de mercados, asesoramiento sobre servicios al cliente, servicios de control de calidad, sistemas de ventas, racionalización administrativa y técnica, asesoramiento en relaciones públicas, asesoramiento en relaciones industriales, economía forestal y agrícola ganadera, asesoramiento y realización de ingeniería básica y de detalle del medio ambiente, planes y desarrollo de planes y desarrollo de planeamiento urbano y regional, desarrollo de proyectos industriales, ingeniería de proyectos, control de obras civiles e industriales, auditoría sobre certificaciones de obra, análisis de costos y presupuestos, asesoramiento y cálculo de mayores costos, sistemas de compras y control de proveedores, servicio de asesoramiento comercial, relaciones con el exterior, comunicaciones, télex, importaciones y exportaciones, servicios de traducciones, representaciones, asesoramiento publicitario, delegaciones en el extranjero, servicios de computación. — Las actividades de asesoramiento señaladas precedentemente serán realizadas en cada caso por los profesionales idóneos en las materias respectivas; b) Inmobiliario: Compra venta, alquiler, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal; c) Comercial: Importación y exportación de toda clase de productos y su comercialización en el país y en el exterior. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Ricardo Jorge Servente; Vicepresidente: Jorge Rafael De Tomasi; Director: José María Sáenz; Directores suplentes: Graciela Ester Salinas de De Tomasi, Estela Beatriz Lalanne de Servente y Claudia García Hamilton de Sáenz Valiente; Síndico titular: Germán Luis Armando; Síndico suplente: Daniel Gustavo Coll. — S/r.: SDS. Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 231.000 — Nº 44.465

I A T S A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION por Estatuto Modelo. 1) Irving Arturo Egidio Tow, argentino, soltero, 30 años, empresario, C.I. 3.638.503, Avda. del Libertador 1740, piso 4, Capital; Amanda Marga Rita Garat Wirth, argentina, soltera, 37 años, comerciante, C.I. 3.512.073, Avda. del Libertador 1740, piso 4, Capital. 2) 9 de junio de 1980. 3) IATSA S.A. 4) Arenales 1412, Capital Federal. 5) Importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 20.000.000.— 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares por dos ejercicios. 1 síndico titular y síndico suplente. Presidente: Irving Arturo Egidio Tow. Vicepresidente: Amanda Margarita Garat Wirth. Síndico titular Francisco Javier Branda. Síndico suplente: Beatriz Prieto de Guarrochena, por un ejercicio. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. — E/l.: por 2 ejercicios; por un ejercicio. Todo Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 44.484

HASUMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION. 1) Hagibey Yildiz, turco, 1|2|1950, casado, C.I. 8.654.874, Acoyte 1118, piso 6 C, comerciante; Mardiros Ozyilmaz turco, 6|10|1951, casado, comerciante, C.I. 7.403.475, Estado de Israel 4283, piso 6 B, Antranik Yildiz, turco, 8|3|46, casado, D.N.I. 92.327.433, Acoyte 1118, piso 6 A; Capital; Arutun Yildiz, turco, 1|3|1951, casado, comerciante, D.N.I. 92.324.939, Estado de Israel 4283, piso 6, A; Suren Yildiz, turco, 15|9|1952, casado comerciante, D.N.I. 92.305.264, Córdoba 3571, piso 7 A, todos de la Capital Federal. — 2) 4|6|1079 y 24|4|1980 y 16|6|1980. 3) HASUMAC S.A. 4) Estado de Israel 4288, piso 6, A, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros, en cualquier parte del país y del extranjero las siguientes operaciones: Fabricación y comercialización de telas de algodón, fibras sintéticas (nylon-rayón) y confecciones de prendas de vestir, importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000.— 8) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 7 miembros con mandato por 3 años. 1 síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. Presidente: Hagibey Yildiz. Vicepresidente: Mardiros Ozyilmaz. Directores: Antranik Yildiz, Arutun Yildiz y Suren Yildiz. Síndico titular: Jorge Ricardo Garibian. Síndico suplente: Roberto Toufenedjian. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año. — S/r.: 4288. Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 44.487

GAS ARECO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

REFORMA: 2) 28|11|1979. Fecha de la Asamblea: 3|9|1979. 3) GAS ARECO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. 4) Tucumán 1516, piso 5º A, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: El envasamiento fraccionamiento y distribución de gas envasado. Además con relación al gas licuado envasado y con relación a los envases para gas licuado la compra, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, explotación comercial de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras y de diseños y modelos industriales. — Industriales: Fabricación, transformación, producción y elaboración de maquinarias y artefactos para el fraccionamiento y envase de gas licuado. — 6) 99 años a contar desde el 21 de junio de 1968. — 7) $ 200.000.000.— 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 3 años. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 años. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 44.490

C E R I C

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Claudio Gustavo Adolfo Blaisten, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 26|3|47, con L.E. Nº 7.595.177, domiciliado en Las Talas 470, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; y María Beatriz Lueg, argentina, casada, kinesióloga, nacida el 6|10|50, con L.C. número 6.412.917, domiciliada en Francisco Muñiz 845, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 27 de junio de 1980. — 3) "CERIC SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ayacucho 1942, piso 13. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución de materiales, mercaderías, artículos y productos para toda clase de construcciones y equipamientos para el hogar. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. Importación y exportación. El ejercicio de representaciones, de mandatos y servicios. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Presidente, Claudio Gustavo Adolfo Blaisten; Vicepresidente, María Beatriz Lueg; Síndico titular, Roberto Ernesto Billordo; Síndico suplente, Roberto Hildo Gulmanelli. — 10) 30 de abril. — Tdo.: asp: No vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 44.473

CARMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Jorge Alberto Collasso, argentino, nacido el 12|11|44, divorciado, comerciante, L.E. número 4.515.579; María Inés Molteni, argentina, nacida el 7|7|50, soltera, comerciante, L.C. 6.428.842; ambos domiciliados en Olleros 2554, Capital Federal, y Alfredo ErnestoSaint Jean, argentino, nacido el 13|2|48, casado, comerciante, D.N.I. número 7.611.283, domiciliado en Cabildo 420, Capital Federal. Por escritura del 8|7|1980 se constituyó la sociedad "CARMARINE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Rivadavia 8866, Capital Federal. La sociedad tendrá por las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automóviles y embarcaciones ya sean nuevos o usados. Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y empresas en general, la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el estado y|o empresas estatales y|o autárquicas y|o mixtas y|o en participación de toda clase de bienes. Financieras: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o a sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: Es de pesos 100.000.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Presidente, Jorge Alberto Collasso; Vicepresidente, María Inés Molteni; Director, Alfredo Ernesto Saint Jean; Síndico titular, Jorge Mario Aladro; Síndico suplente, Luis Germán Solís. — E|líneas: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79: Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 44.470

IL COLLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública pasada ante el escribano Rubén Augusto Lamber al folio 18 del Registro 92 de Lanús, provincia de Buenos Aires, con fecha 11 de febrero de 1980, fue constituida una sociedad anónima bajo la denominación de "IL COLLE SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Maure 2944, piso 1º, Capital, República Argentina. — Integran la sociedad las siguientes personas: César Augusto Valle, argentino, nacido el 19|1|30, L.E. 5.563.884, soltero, hijo de Santiago Valle y Petrona Catalina Bono, comerciante, domiciliado en Maure 2944, 1º piso, de Capital Federal; y Mario Emilio Cippitelli Valle, argentino, nacido el 6|3|57, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.985.050, hijo de Héctor Cippitelli y María Teresa Valle, domiciliado en Rivadavia y O'Higgins, de General Pacheco, provincia de Buenos Aires. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta o permuta de automotores, motos y rodados de todo tipo, de fabricación nacional o extranjera, accesorios, herramientas, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos o subproductos para la industria automotriz; representaciones, distribuciones, concesiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, fabricación, producción y elaboración de todo tipo de piezas y elementos para la industria automotriz, particularmente la transformación, montaje, armado y prestación de servicios para vehículos con o sin tracción propia. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución de prendas o hipotecas y su aceptación como garantía y toda otra operación financiera que no requiera el concurso público conforme con lo dispuesto por la Ley 21.526. — El plazo de duración de la Sociedad es de noventa años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene un capital de cien millones de pesos, representados por cien acciones ordinarias, al portador, de un millón de pesos valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por acción. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La fiscalización de la Sociedad está a de un síndico titular por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo plazo. — Queda designado el primer Directorio de la Sociedad compuesto de cuatro miembros y con los siguientes cargos: Presidente: César Augusto Valle; Vicepresidente: Emilio Amílcar Valle; Vocales: Mario Emilio Cippitelli Valle y Fabio Fabi; Síndico titular: Juan Alberto Orzanco; Síndico suplente: Daniel Guillermo García. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Asimismo se resuelve nombrar en forma unánime como gerente general al Director Mario Emilio Cippitelli Valle en los términos del art. 270 de la Ley 19.550. — Se le confiere mandato general con facultades de ejecutar todas las decisiones del Directorio, suscribir escrituras públicas y demás instrumentos públicos o privados y realizar todo acto de la administración social. — La sociedad fija su sede social en la calle Maure 2944, piso 1º, de Capital Federal. — E|l.: Maure 2944, piso 1º, Capital. Vale.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 260.400 — Nº 20.869

D I C U R

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 18 de marzo de 1980 y 30|6|80. — Socios: Antonio Pantaleón Legname, argentino, nacido 11 de junio de 1937, abogado, casado, Libreta de Enrolamiento 4.252.081, domiciliado en Basualdo 2049, Capital Federal; Carlos Francisco Alberto Preiti, argentino, casado, nacido 1º|10|37, L. E. 4.261.984, domiciliado en Emilio Mitre 428, Capital Federal y Carmelo Barbuto, argentino, nacido 10|9|18, comerciante, casado, L. E. 439.423, domiciliado en Pola 1043, Capital Federal. — Denominación: "DICUR, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Talcahuano 452, 3º, oficinas 10 y 11, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — Capital social: pesos 20.000.000. — Dirección y administración: presidente del directorio: Carlos Francisco Alberto Preiti: vicepresidente: Carmelo Barbuto; director titular: Antonio

Pantaleón Legname; síndico titular: Dr. René Federico Garris; síndica suplente: Dra. María Inés Basso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — E|l.: nacido 1º|10|37, vale. — E|l.: y 30|6|80, vale

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 —N: 20.970

GUILLERMO PERRONE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA pública Nº 64 del 28|5|80. Los socios: Ricardo Fidel Fantini, de 41 años de edad, casado, argentino, contador, domiciliado en Martín Fierro 721, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.680.421; Guillermo Luis Perrone, de 57 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Ricardo Rojas 49, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 1.956.659; Isabel Edelmira de León de Perrone, de 53 años de edad, casada, argentina, empleada, domiciliada en Ricardo Rojas 49, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 2.427.568; Jorge Hugo Foglietta, de treinta años de edad, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Arenales 1511, piso 22 I, Vicente López, provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 5.225.454; Nelly Olga López de Perrone, de 24 años de edad, casada, argentina, abogada, domiciliada en 25 de Mayo 888, departamento C, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 8.842.710 y Roberto Augusto Robert, de 28 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en 25 de Mayo 605, Rafaela, Provincia de Santa Fe, C. I. Nº 6.345.273. — Denominación: GUILLERMO PERRONE Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Moreno 455, 9º piso, departamento A, Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La producción de programas radiales y televisivos, de cortos publicitarios, diseños para publicidad gráfica. La comercialización de publicidad para medios de difusión gráfica, radial, televisiva, vía pública y cinematográfica; b) El ejercicio de mandatos y representaciones que se relacionen con esos medios de difusión y anunciantes. Todo asesoramiento que requiera la intervención de profesionales con título habilitante, la sociedad lo realizará a través de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: pesos 100.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 de valor nominal cada acción y de un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración y representación: Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. La representación legal y firma social serán ejercidas por el presidente y en su ausencia por el vicepresidente. Ejercicio social: 31|12 de cada año. Presidente: Guillermo Luis Perrone. Síndico titular: Domingo Fortunato Leonel Elías y síndico suplente: Luis Alberto Cousseau. Vicepresidente y vocales no se designan.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.800 — Nº 20.973

GUILLERMO BILLY

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

REFORMA: 2) 10|8|1978 y 6|6|1980. — 3) Guillermo Billy S.A. continuadora de la sociedad GUILLERMO BILLY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. — 4) Bules 65. Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, intermediación, consignaciones y comisión de automotores nuevos y usados, motores, repuestos, accesorios y partes de la industria automotor, así como la explotación de playas de estacionamiento y estaciones de servicios para automotores. Industriales: Mediante la explotación de talleres para la reparación integral del automotor y la fabricación de autopiezas para los mismos. Financieras: Medianee aportes e inversiones de capital, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general, al endoso con garantía prendaria, hipotecas o cualquier otra permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. Agropecuarias: Cultivo, plantación, explotación por sí misma y|o terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, granjas y tambos, la cría, invernación, mestización y cruza de ganados y hacienda, explotación de bosques y montes, forestación y reforestación de tierras aptas y áridas, la compra, venta y|o permuta, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, comisión, representación, consignación de productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, productos forestales, productos hortícolas, productos frutícolas, hacienda y animales de cualquier especie, subproductos y materias primas elaborados, semielaborados o a elaborarse, industrializados o no, como así también maquinarias e implementos agrícolas, automotores y sus respectivos repuestos en general toda clase de mercaderías o productos relacionados con la actividad agropecuaria y forestal. 6) 99 años desde el 4 de junio de 1962. 7) $ 700.000.000.— 8) A cargo de un director o compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 años. 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 44.491

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 19 de Mayo de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 16 de Mayo de 1980 la "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR" aumentó el capital social en la suma de $ 1.500.000.000.-, emitió acciones y modificó el artículo tercero del Estatuto Social. — Capital Social: Es de $ 3.000.000.000.-, representado por 2.628.000 aciones ordinarias "A" de cinco votos cada una y 2.997.372.000 acciones ordinarias de un voto cada una, todas al portador, de un valor nominal de un peso cada una. —

Buenos Aires, Agosto 25 de 1980. - Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 54.000 — Nº 21.104

TIMEN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autrizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 218 de fecha 23 de agosto de 1979, pasada al folio 630 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, complementada por la Escritura número 48 de fecha 14 de marzo de 1980, pasada al folio 132 del citado Registro, se formalizó la reforma de estatuto de: "TIMEN", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, que sancionara la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 1979 y conformara la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 3.507 de fecha 26 de mayo de 1980. — Las reformas consisten en: Nombre: "Timen S.A.". — Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle 25 de mayo 489, sexto piso, Capital. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación, montaje, armado servicio de conservación de aviones y de productos y|o repuestos afines a los mismos. — El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a esas actividades. — Capital Social: $ 10.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 10 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La totalidad del capital se suscribe en acciones ordinarias al portador de un voto. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 15 miembros con mandato por 3 años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Representación Social: Corresponde al Presidente del directorio. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento; el plazo de la sociedad es de 99 años contados desde el 14 de julio de 1961. — S|r.: "Butty", Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 21.025

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA ELABORACION, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA DE VERMOUTHS, VINOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS O NO FRANCESCO CINZANO & COMPAÑIA LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 5 de mayo de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30 de abril de 1980 "SOCIEDAD ANONIMA PARA LA ELABORACION, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA DE VERMOUTHS, VINOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS O NO FRANCESCO CINZANO & COMPAÑIA LIMITADA", aumentó el capital social en la suma de $ 14.490.000.000 y se modifica el art. 6º: Capital social es de $ 21.390.000.000, representado por acciones ordinarias de pesos 100 cada una. Todas las acciones ordinarias conceden un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Testado: Francesco: No vale. Enmendado: vermouths — & Compañía: Valen.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.800 — Nº 20.863

NATAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 60 de fecha 28 de agosto de 1979, folio 1.616, y Reforma de fecha 19 de diciembre de 1979, folio 2.983, del Registro Nº 104, de Capital, se formalizó la reforma de los artículos primero y cuarto y Aumento de Capital de la Sociedad "Natai" sociedad Anónima, que aprobara las Asambleas de fechas 30 de abril de 1979, y 5 de diciembre de 1979, y conformara la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución número 5.304, de fecha 24 de julio de 1980 quedando en consecuencia redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denominará "NATAI" SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal, social y comercial en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Florida 622, cuarto piso, oficina 16, Capital Federal. Artículo Cuarto: El capital social es de veintidós millones quinientos mil pesos, representado por veintidós millones quinientas mil acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Raspado: Juez; saber; cuarto; fecha; sociedad; quíntuplo. Valen.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 20.860

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ATLANTICA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 1.520, 20|10|77; 546, 2|10|79; 732, 19|12|79. Por la primera de las escrituras: Se incorpora a la heredera del socio solidario fallecido Samuel Akerman, Sra. Paulina Akerman, viuda, argentina, 75 años, C.I. 6.114.867, Junín 855, 8º piso, dto. "31" Capital Federal; cesión de derechos; cedentes: Roberto Amadeo González socio solidario; Paulina Akerman, socia solidaria ceden a Moisés Tytiun la totalidad del capital comanditado o sea la suma de $ 1.000 en conjunto: 2ª y 3ª escrituras ratificación de la cesión de derechos y adecuación de contrato a las normas de la Ley 19.550. "ATLANTICA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Conde 1945; su plazo es de 99 años, a partir de la fecha de su constitución 19 de diciembre de 1968. — Su objeto: Por cuenta propia o de terceros: Actividad inmobiliaria mediante la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, su locación y administración, o explotación, inclusive las operaciones a que se refiere la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; capital $ 120.000, de los cuales $ 1.000 corresponden al capital solidario y $ 119.000 al comanditario; éste en acciones ordinarias al portador de un voto; el capital podrá aumentarse al quíntuplo de su monto. — Administración a cargo del socio comanditado; cuando el órgano administrador esté constituido pluralmente los administradores deberán designar un Presidente; cuando el órgano administrador fuera unipersonal al administrador cumple las funciones de Presidente; el administrado o los administradores desempeñan por todo el plazo social; la representación legal pertenece al Presidente; pueden ejercerla además dos directores conjuntamente si existieran; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año; la fiscalización la ejercerá un síndico titular, designado anualmente, debiendo ser designado un suplente; datos del socio solidario Sr. Moisés Tytiun, argentino, químico, casado, de 51 años, C.I. 2.959.814, Conde 1945, Capital Federal. — E|líneas: 19 de diciembre de 1968. — Enmendado: conjuntamente, todo vale.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 44.493

ARISE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ARISE Sociedad en Comandita por Acciones: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25|4|78 y Escrituras públicas de fechas 25|4|78 y 5|12|78, la Sociedad ha resuelto: 1º) Confirmación

del Acta de Constitución legal de la Sociedad; — 2º) Aumento Capital Comanditario a $ 4.000.000; — 3º) Adecuar el Contrato Social a la Ley 19.550, los que tienen la siguiente redacción. — Denominación: "ARISE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio legal: Jufré 668, Capital Federal. — Duración: Hasta el 28 de febrero de 2067. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y.o de terceros y|o asociados a terceros los siguientes actos: Industrial: Fabricación de calzados y carteras. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, relacionado con el objeto industrial. — Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso del público. Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, y|o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Capital Social: $ 4.005.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias al portador de v|n. $ 1 c|u., con derecho a 1 voto, que corresponde al Capital Comanditario y de $ 5.000 que corresponden al Capital comanditado. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y máximo de diez con mandato por tres años. — Representación legal: Presidente y Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. — Fecha de cierre del ejercicio: 23 de febrero de cada año. — Enmendado: en, vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 20.956

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 5 de agosto de 1980 se constituye M INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, entre los señores Néstor Horacio Montero, argentino, casado, de 37 años de edad, martillero, con domicilio en Berutti 452, de Campana, Pcia. de Buenos Aires, L. E. 4.739.733; Elena Mariana Vasallo de Montero, argentina, de 37 años, casada, con domicilio en Berutti 452, de Campana, Pcia. de Buenos Aires, ama de casa, L. C. 4.643.484, y Lía Alicia Videla, argentina, soltera, 27 años, empleada, con domicilio en Jean Jaurés 1075, Campana, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 10.963.153. — Domicilio Social: Avenida Corrientes 1296, 3º piso, Oficina 30, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), dividido en cien (100) cuotas de cien mil pesos ($ 100.000) cada una, suscribiendo el Sr. Montero 45 cuotas; la Sra. Vasallo de Montero, 45 cuotas, y la Srta. Videla, 10 cuotas. — El Objeto Social es: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento, enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal. Podrán también comprar, vender, arrendar, permutar y administrar establecimientos rurales. — Administración: Los tres socios administran la sociedad, revistiendo el carácter de socios-gerentes; comprometen a la sociedad con la firma de dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 21.051

LOTERIA EL CABURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOTERIA EL CABURE S. R. L. — Actos privados: 22-2 y 4-7-80. — Socios: Bellia Elvira Gabrielle de Buigas, nacida 4-6-21, viuda, Arenales 2151, 8º, 18, L. C. Nro. 0.088.245; José Ramón Antón, nacido 31-8-35, casado, L. E. 4.844.037, domiciliado en 14 de Julio 3936, R. de Escalada; Gines Eustaquio Parra, nacido 20-9-09, divorciado, C. I. 1.268.859, Paraguay 3007 (1º A), Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes. — Domicilio: Viamonte 1670, Cap. Fed. — Duración: 20 años, a contar de inscripción. — Objeto: Explotar la lotería, prode y la quiniela, así como todo otro juego que implemente la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 5.100.000. — Administración y Uso de Firma: Todos los socios en forma indistinta. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 21.055

TERMIPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TERMIPOR S. R. L., comunica por un día que por escritura del 3 de setiembre de 1979, al folio 196 del Registro 937, de Capital Federal, a cargo de la Escribana Raquel D. de Kwaterka, la sociedad resolvió elevar su capital, que era de cuarenta y ocho millones de pesos, a la suma de ciento noventa y ocho millones de pesos. - Los socios gerentes.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 21.058

PICCININI-TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Pascual Piccinini, nacido el 27|3|1924, argentino, casado, comerciante, Almirante Brown 3155, Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 5.102.197. — Dardo José Ramón Torres, nacido el 19|11|1936, argentino, casado, comerciante, Cochabamba 886, piso 5º, B, Capital, L. E. 4.201.191. — Carmen Raquel Illodo de Piccinini, nacida el 5|10|1928, argentina, casada, comerciante, Almirante Brown 3155, Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires, L. C. Nro. 1.008.322, y María Emma Fernández de Torres, nacida el 23|9|1936, argentina, casada, comerciante, Cochabamba 886, piso 5º, B, Capital, L. C. Nº 3.057.667. — Constitución: Acto privado de fecha 30 de julio de 1980. — Denominación: PICCININI-TORRES S. R. L. — Domicilio: Cochabamba 886, piso 5º, B, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación y exportación de pinturas, lacas, aguarrás, thinners, solventes, diluyentes, máquinas, equipos y accesorios para pintar y todo otro producto afín al gremio de la pintura; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos relacionados con el objeto antedicho. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios Juan Pascual Piccinini y Dardo José Ramón Torres. — Representación Legal: Será ejercida por ambos socios gerentes en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: L. E. Nº 4.201.191. — Sobrerraspado: 5|10|1928, 1.008.322, pintura. Todo vale.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 20.901

NATALIA-THAMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 24| 7 1980, Beatriz Di Marco de Almagro Germa, cede la totalidad de 15.000 cuotas que posee en NATALIA-THAMIR S. R. L., a su consocia Mirta Cabana, 13.500 cuotas, y a la socia entrante Elvira Tagliani de Cabana, argentina, de 64 años de edad, viuda, comerciante, domiciliada en Dorrego 576, piso 5º, F, Capital, L. C. Nº 3.400.000, 1.500 cuotas, por su valor nominal, total y conjunto de pesos 15.000.000, modificándose como consecuencia de ello la cláusula cuarta del contrato social. La cedente renuncia y cesa en el cargo de gerente.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 20.903

GACAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Oscar Aquiles Gianini, argentino, casado, 35 años de edad, L.E. 8.244.589, comerciante, domiciliado en Charlone 1336, San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; Sara Pilar Auge, argentina, soltera, 69 años de edad, abogada, L.C. Nº 3.472.049, domiciliada en Pardo 1530, San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; Luis María Auge, argentino, casado, 32 años de edad, médico, L.E. Nº 5.082.448, domiciliado en Moine 1939, Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; y Luis Horacio Larreyna, argentino, casado, 31 años de edad, gestor administrativo, L.E. Nº 6.084.634, domiciliado en Italia 1210, 7º, "B", San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. — Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de junio de 1980. — Denominación: "GACAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Esmeralda 673, de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, toda clase de operaciones inmobiliarias. — Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de inmuebles y bienes raíces, construir edificios por cuenta propia y|o ajena, financiar, administrar propiedades y realizar cualquier otra actividad industrial, comercial o financiera que estime conveniente para el mejor desarrollo del objeto convenido. — Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 20.000 cada una. — Administración: A cargo de los socios Roberto Oscar Aquiles Gianini, Luis María Auge, y Luis Horacio Larreyna, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligará a la sociedad. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 20.866

ESCOLLERA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Antonio Giacossa, argentino, casado, nacido el 14|3|30, comerciante, con domicilio en la calle Salvador María del Carril 4534, de esta Capital Federal y Cédula de Identidad Núm. 6.050.853 (Pol. Fed.), e Irma Rosa Bertone, argentina, casada, nacida el 5|9|37, comerciante, con domicilio en la calle Salvador María del Carril 4534, de esta Capital Federal y Cédula de Identidad número 6.624.174 (Cap. Fed.). — Fecha de Constitución: Por instrumento privado, el 26 de junio de 1980. — Denominación: ESCOLLERA SUR, S.R.L. Domicilio Social: Salvador María del Carril 4534, Capital Federal. — Objeto Social: I) Actividad Industrial: 1º) Reparación de Buques: Reparación integral abarcando cualesquiera de las fases que involucran su proceso, calderas, tuberías, soldaduras oxiacetilénicas, fumistería, mecánica, tornería y herrería. — 2º) Mantenimiento y Conservación de Buques: Operaciones de mantenimiento y conservación integral abarcando cualquiera de las fases que involucran su proceso, limpieza, rasqueteo, picareteo, arenados, granallados, calafateos, carenados carpintería y pintura en general, ya sean simples o especiales. — II) Actividades comerciales: Enfoque, planificación y realización de actividades de importación y exportación de mercaderías en general. — Plazo de Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — Capital Social: $ 50.000.000. — Dirección y Administración: A cargo de los socios Gerentes. Representación: La representación social será ejercida por los socios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sobreborrado: Integral; $ 50.000.000. — Valen.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 20.844

TUCUMAN 912

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Sergio Soloaga, nacido el 28 de julio de 1928, en la localidad de Pirbebuy, República del Paraguay, hijo de Ismael Soloaga y de Guadalupe Medina, casado en primeras nupcias con Noemí Sara Villar, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Argentina, bajo el Nº 4.619.446, domiciliado en la calle Rivadavia 1542, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo Nicolás Rozanowski, nacido el 22 de junio de 1939, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, hijo de Basilio Rozanowski y de Elena Barcheña, viudo de sus primeras nupcias con Elda Lapenda, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.681.712, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 36, piso cuarto, departamento letra "F", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Veintitrés de junio de mil novecientos ochenta. — 3) La Razón Social o Denominación: TUCUMAN 912 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Tucumán Nº 912, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial del local de negocio ubicado en la calle Tucumán Nº 912, de esta ciudad, habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre del socio señor Sergio Soloaga, como "Café, Bar, Restaurante y despacho de bebidas en general", con fecha 30 de abril de 1980, bajo el número 17.364|2, Expediente 10.174|80. Al efecto, la sociedad podrá efectuar despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, elaboración de todo tipo de postres dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches, pizzería, comidas en general, y realizar, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con su objeto, comprendiendo cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que

se realicen directa o indirectamente con aquel. — 6) Plazo de Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — 7) Capital Social: Pesos cuatro millones, (pesos 4.000.000.—) 8) Administración: La dirección, administración y uso de la firma social será ejercida por ambos socios, a quienes se designa por este acto gerentes. — 9) Representación Legal: Será ejercida por ambos socios — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 201.600 — Nº 21.015

MULTICONT SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad: Acto privado al 18 de enero de 1980. — Capital: Pesos 66.000.000.— Socios: Sr. Hugo Cebrowski, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido el 22|12|57, con domicilio en la calle Chacabuco Nº 3045, Olivos, Pcia. de Bs. As., con D.N.I. Nº 13.711.089; Sr. Rubén Alberto Cuevas, argentino, casado en primeras nupcias, técnico electrónico, nacido el 4|10|55, con domicilio en la calle La Victoria Nº 342, S. A. de Padua, Pcia. de Bs. As., con D.N.I. Nº 11.862.922; Pedro José Domingo Mascaro, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido el 24|11|53, con domicilio en la calle Lamadrid Nº 3469, Caseros, Pcia. de Bs. As., con D.U. Nº 12.501.9.0; Alejandro Aníbal Godoi, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido el 25|9|56, con domicilio en Fray Luis Beltrán Nº 162, Dpto. 3, Capital Federal, con D.U. Nº 12.472.580. — Domicilio: Leandro N. Alem Nº 428, 1er. piso, Capital Federal. — Denominación: MULTICONT SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo de Duración: 10 años a partir del 1º de abril de 1979. — Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación y alquiler de máquinas electrónicas para la realización de tareas administrativas de empresas, sus partes componentes y accesorios como asimismo la papelería para su utilización. Prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos contables y similares para empresas. — Administración: Los socios revisten el carácter de gerentes, quedando obligada la sociedad por la firma indistinta de cualesquiera de ellos y lo harán con el sello social. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires: 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 21.041

HOLA PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1) SOCIOS: Juan Alberto Matejko, soltero, argentino, nacido el 26 de marzo de 1944, comerciante, titular L. E. 4.436.970, domiciliado en Av. Santa Fe 3307, sexto A, Capital Federal. — Raúl Anastacio Lecouna, casado, argentino, nacido el 26 de abril de 1942, comerciante, L. E. número 4.737.383, domiciliado en Jacinto Díaz 2716, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Oscar Eduardo Gerding Risso, casado, argentino, nacido el 3 de mayo de 1946, comerciante, L. E. número 4.549.004, domiciliado en Madero 441, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Jorge Capodistrias, divorciado, argentino, nacido el 23 de enero de 1933, comerciante, titular L. E. 4.094.815, domiciliado en Lavallejas 41, cuarto A, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 6|8|80. — 3) Denominación Social: HOLA PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES S. R. L. — 4) Domicilio Social: Paraguay 880, primero, 13 y 14, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de agencia publicitaria, productora y|o comercializadora de programas televisivos, radiales, teatrales, cinematográficos y|o gráficos. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — 6) Plazo Social: 10 años desde su inscripción en el Reg. de Comercio. — 7) Capital Social: $ 5.000.000 dividido en 500 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8) Administración: A cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Representación: Debe firmar el señor Juan Alberto Matejko, conjuntamente con uno cualquiera de los otros tres socios para representar y obligar a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: 3. Vale.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 20.905

ALFA TALLERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado suscripto con fecha 30 de julio de 1980, el señor Artemio Atilio Ferro vende a sus consocios las 557 cuotas sociales que le corresponden en ALFA TALLERES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 93 cuotas a cada uno de los siguientes enunciados: Angel Arnaldo Balgorria, Osvaldo Salvador Castellano, Juan Colombo, Salvador Orlando Patané y Ernesto Rivera y 92 cuotas al señor Domingo Darío Zega, así como el haber de su cuenta particular y las reservas por un importe de $ 9.000.000.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 20.913

FIBRAPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad privada: 23 de abril de 1980. — Socios: Rogelio Castro Pallares, 44 años, C. I. 4.675.777, casado, español, contador público, Paraná 624, piso 1º B. — José Juan García, 45 años, D.N.I. Nº 4.142.750, casado, argentino, comerciante, Pinto 3795, Capital Federal. — Antonio Enrique Iglesias, 53 años, L. E. Nº 4.036.087, viudo, argentino, comerciante, Juárez 590, San Martín (Pcia. de Buenos Aires) y Juan Palome y Caimel, 59 años, C. I. Nº 4.481.740, de 59 años, casado, español, comerciante, Barros Pazos 68, Ituzaingó (Pcia. de Buenos Aires); se constituye FIBRAPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Humboldt 815, Capital Federal. — Su objeto: Fabricación, compra, venta, consignación, importación y exportación de artículos textiles en todas sus variedades. — Capital: $ 60.000.000. — Su plazo: 20 años a partir del 1º de mayo de 1980. — Se nombran Gerentes a los señores Rogelio Castro Pallares y José Juan García, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 20.914

OSVALDO DANIEL HERNANDEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE se ha solicitado la inscripción de la sociedad Osvaldo Daniel Hernández y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Susana Raquel Limonoff, argentina, soltera, nacida el 15 de diciembre de 1950, comerciante, domiciliada en la calle Virrey del Pino 2651, 2º piso, dpto. 7, L.C. 6.513.166; Amalia Inés Limonoff de Hernández, argentina, casada, nacida el 14 de enero de 1955, comerciante, domiciliada en la calle Moldes 2181, 2º piso, dpto. C, C.I. de la Pol. Fed. 6.545.500; Osvaldo Daniel Hernández, argentino, casado, nacido el 29 de abril de 1955, comerciante, domiciliado en la calle Moldes 2181, 2º piso, dpto. C, C.I. de la Pol. Fed. 7.388.483, por contrato privado del 7 de abril de 1980, bajo la denominación social OSVALDO DANIEL HERNANDEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Moldes 2181, 2º piso, dpto. C, de la Capital Federal. El objeto de la sociedad comprende la importación, exportación y compra, venta al por mayor y menor, como así industrialización de válvulas industriales en general, como así elementos textiles y afines de aplicación y utilización industrial y para el ejercicio de la industria. El plazo de duración es de 20 años, a contar de la fecha de su constitución. El capital social está integrado por la suma de $ 1.000.000, integrados en efectivo, por Susana Raquel Limonoff $ 500.000; Amalia Inés Limonoff de Hernández, $ 250.000 y Osvaldo Daniel Hernández, $ 250.000, todos en cuotas de $ 1.000 cada una. La dirección y administración está a cargo conjuntamente de todos los socios. La firma social estará a cargo conjuntamente de los socios Susana Raquel Limonoff y Amalia Inés Limonoff de Hernández, haciéndolo con la firma personal y un sello con la razón social. El cierre de ejercicio se hará el 31 de diciembre de cada año, a partir del presente incluido. Dado, sellado y firmado por ante la Secretaría a mi cargo. — Enmendado: denominación. Vale.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 20.985

GENARO GIACCO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 2 del 8 de enero de 1975 pasada al folio 8 del Registro Nº 36, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del escribano Jorge E. Rodríguez, don Jorge José Giacco, cedió a don Horacio Genaro Giacco, las 500 cuotas de capital que poseía en GENARO GIACCO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 20.969

ORIENTACION INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Diego Affranchino Vivanco, de 28 años, D.N.I. Nº 10.463.304 e Iván Affranchino Vivanco, de 22 años, D.N.I. 11.988.367, ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en Galileo 2425, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras púb. del 12|5|80 y 24|7|80. — Denominación: ORIENTACION INMOBILIARIA, S.R.L. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Objeto: Construcción; venta y locación de inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales. — Duración: 15 años, contados desde el 1º|5|80. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración: Ambos socios como Gerentes. — Representación Legal: Los Gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: y 24|7|80. Vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67.200 — Nº 20.968

TAXUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: María Matilde Demarchi de Ruf, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.570.190, nacida el 2 de junio de 38 y Víctor Andrés Ruf, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.174.580, nacido el 29 de agosto de 1938, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 946, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, por instrumento privado del 23 de julio de 1980 se constituyó la sociedad: "TAXUS S.R.L."; domicilio legal en la calle Pasco 1467, Capital Federal; su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. — Industriales: Mediante la elaboración, reparación y mantenimiento de contactores, redes, alternadores, motores, generadores, embragues, tablero, para la industria electromecánica y electrónica y sus componentes. — Comerciales: Mediante la importación y exportación, representación, consignación de toda clase de productos y mercaderías participando en licitaciones como proveedora de mercaderías al Estado. — Capital Social: Es de $ 10.000.000. — La administración de la sociedad así como el cargo de gerente y el uso de la firma social estarán a cargo del Sr. Víctor Andrés Ruf.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 44.469

SELENE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Sres. Emilio Julio de la Peña, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1929, casado en primeras nupcias con Nélida Varela, industrial, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.053.492, domiciliado en el Pasaje Bernardo de León 2341, Capital Federal; Carlos Oscar Olivieri, argentino, nacido el 6 de octubre de 1933, casado en primeras nupcias con Ida Roza Restivo, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 4.126.294, domiciliado en la calle Campana 2545, Capital Federal y Ernesto José Massa, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1935, casado en primeras nupcias con Irma Francisca Cativicla, industrial, Libreta de Enrolamiento número 4.156.553, domiciliado en la Avenida San Martín 5274, 1º piso, departamento D, Capital Federal. — 2º) Fecha de aumento de capital y adecuación: Por escritura pública número trece, Registro Nº 449, escribana María Araceli R. de Siri, a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta. — 3º) Denominación: SELENE ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Avenida Donato Alvarez 1270, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse: a la importación y exportación; a la fabricación y comercialización de maquinarias para la industria del plástico; elaboración, impresión y comercialización de cuerpos de materiales plásticos; y a las actividades: Industrial: mediante la elaboración e impresión de cuerpos de materiales plásticos. — Comercial: mediante la compra, venta y|o permuta de materias primas, máquinas, útiles y relacionados con la industria del plástico; Inmobiliaria: Realizar compras y ventas de bienes raíces en general, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº trece mil quinientos doce; arrendamientos, préstamos con o sin garantías prendarias y|o hipotecarias, por sí o por cuenta de terceros; Agropecuaria: comerciar en los ramos de compra y venta de toda clase de cereales, oleaginosas, haciendas y frutos del país; aceptar consignaciones de los mismos y comisiones en general. — 6º) Plazo de duración: Cincuenta años, a contar desde el dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — 7º) Capital Social: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de un mil pesos cada una, aportadas íntegramente en dinero en efectivo; así: el socio Emilio Julio de la Peña, la cantidad de tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos, o sean tres mil trescientas treinta y tres cuotas de un mil pesos cada una; el socio Carlos Oscar Olivieri, la suma de tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos, o sean tres mil trescientas treinta y tres cuotas, de un mil pesos cada una; y el socio: Ernesto José Massa, la cantidad de tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos, o sea tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas, de un valor de un mil pesos cada una. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Los señores: Emilio Julio de la Peña, Carlos Oscar Olivieri y Ernesto

José Massa, constituyen la sociedad en carácter de socios y únicos integrantes de la misma. — 9º) Organización de la Representación Legal: El uso de la firma social así como la dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, pero en todos los casos será necesario la firma de dos de ellos, quienes lo harán arriba de un sello con la siguiente fórmula: Selene Argentina S.R.L. — 10.) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Entre líneas: relacionados con la industria del plástico, vale. — Testado: mercaderías; muebles, no vale.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 260.400 — Nº 44.501

RAPOTAI CONSTRUCTORA PALERMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ROBERTO Ramón Raposo, argentino, casado, comerciante, 45 años, C. I. Nro. 3.469.169, domicilio Deheza 2584, Capital; Guillermo Taito, argentino, casado, comerciante, 41 años, C. I. Nº 3.921.741, domicilio Serrano 1770, Capital. — Contrato Privado de fecha 8-7-80. Denominación: RAPOTAI CONSTRUCTORA PALERMO S. R. L. — Domicilio: Serrano 1770, Capital. — Duración: 10 años de la fecha de inscripción en el Registro. — Objeto: Será la compra, venta de bienes raíces, sean ellos urbanos o suburbanos, baldíos o edificados en todo el país, demolición, remodelación, construcciones, refacciones, decoraciones, agrimensura, loteos, subdivisiones por el régimen de la Propiedad Horizontal, dirección, administración de obras, organización de consorcios y nivelaciones. — Capital Social: Se fija en la suma de 5.000.000 de pesos. — Ambos socios Gerentes. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.400 — Nº 21.060

LUTHIER BAIRES INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — 1) Viviana Leonor Decoud, argentina, soltera, 28 años, abogada, D. N. I. 10.142.092, Corrientes 1296, 4º, 46, Capital Federal; Félix José Lederman, argentino, casado, 29 años, empresario, L. E. 8.462.059, Lavalle 533, Capital Federal; Julio Argentino Decoud (h.), argentino, soltero, 29 años, empresario, L. E. 8.586.176, Corrientes 1296, 4º, 46, Capital Federal. — 2) 31 de julio de 1980, privado. — 3) LUTHIER BAIRES INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) San Martín 522, P. B. "7", Capital Federal. — 5) Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o asociada a terceros la importación y exportación de todos los bienes permitidos por las leyes, normas y disposiciones de la Nación, y la comercialización de los mismos en el mercado nacional e internacional; pudiendo asimismo ejercer representaciones, comisiones, mandatos, distribuciones y consignaciones. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Los tres socios en calidad de gerentes. — 9) Cada uno de los gerentes, en forma individual. — 10) El 31 de julio.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 21.063

E M Y G A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Cristina Romagnino de Massari, casada en primeras nupcias con Eduardo Luis Massari, argentina, nacida el 24 de julio de 1952, docente, con D.N.I. Nº 10.463.249, domiciliada en la calle Austria 2229, piso 1º, Dpto. "A", de Capital Federal; Hugo Eduardo Goslino, soltero, argentino, nacido el 15 de julio de 1954, estudiante, con D.N.I. 11.027.822, domiciliado en la calle Concordia 2296, de Capital Federal; Eduardo Luis Massari, casado en primeras nupcias con María Cristina Romagnino, argentino, nacido el 16 de febrero de 1948, ingeniero civil, con L.E. 4.754.523, domiciliado en la calle Austria 2229, piso 1º, departamento "A", Capital Federal y Jorge Alberto Gardey, casado en primeras nupcias con María del Carmen Novarini, argentino, nacido el 9 de julio de 1948, ingeniero civil, L.E. 4.981.735, domiciliado en la calle Avenida del Libertador 5722, piso 11, departamento "43", de Capital Federal. — 2) Fecha de Escritura: 28 de mayo de 1980, Constitución y 17 de julio de 1980, Complementaria. — 3) Denominación Social: EMYGA S.R.L. — 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. San Martín Nº 926, piso 2º, "I". — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Construcción, reconstrucción, reparación, realización de estudios de factibilidad, anteproyectos, proyectos y dirección técnica de obras de ingeniería o arquitectura en general, públicas o privadas, sobre terrenos o inmuebles propios o de terceros, en carácter de contratista, subcontratista, director de obra o cualquier otra forma de relación, b) Compra, venta, distribución, consignación, representación o cualquiera otra forma de comercialización de materiales para la construcción con empresas privadas o públicas y organismos públicos tanto de orden nacional, como provincial o municipal, dentro o fuera del territorio de la República Argentina; c) Comercialización, instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de ascensores, montacargas y equipos electromecánicos comprendidos en el rubro denominado transporte vertical; d) Compra, venta, permuta, representación, mandato, comisión, distribución y consignación de rodados, maquinarias e implementos para la construcción, e) Importación y exportación; f) La prestación de servicios a los fines indicados en su objeto se realizará por la actuación de los profesionales integrantes de esta sociedad o mediante la contratación de profesionales competentes en cada especialidad conforme lo dispone la legislación vigente, reglamentaria de las distintas profesiones liberales. 6) Plazo: 20 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 7.000.000, dividido en 7.000 cuotas de $ 1.000 cada una, de las que integran en este acto los socios, en dinero efectivo, el 50 %, es decir $ 3.500.000, obligándose a completar el saldo dentro de los 2 años, conforme al siguiente detalle: María Cristina Romagnino de Massari, pesos 700.000, o sea 700 cuotas, Hugo Eduardo Goslino $ 1.750.000, o sea 1.750 cuotas; Eduardo Luis Massari, $ 2.800.000, o sea 2.800 cuotas y Jorge Alberto Gardey, pesos 1.750.000 o sea 1.750 cuotas. — 8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligan a la Sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre. — Entrelíneas: San Martín 996, piso 2º, "I". Vale.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 235.200 — Nº 21.007

F A V I A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 21 de julio de 1980, ante el escribano de esta Capital. don Raúl E. Berjotarán, al folio 628, los cónyuges en primeras nupcias Juan Manuel Barrial, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1932, industrial, L.E. 4.097.740 y Elsa Beatriz Lasalvia de Barrial o Lasalvia y Battaglia, argentina, nacida el 6 de noviembre de 1927, comerciante, L.C. 0.249.856; ambos domiciliados en Rivadavia 4632, piso 3º, Dpto. 4, de Capital; han cedido las mil seiscientas cuotas de diez pesos cada una, que tenían en "FAVIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a Roberto Carol Angel Lasalva, argentino, nacido el 25 de mayo de 1936, casado, médico. L.E. 4.186.763, domiciliado en Senillosa 292, piso 7º, Dpto. A, de esta Capital y Norma María Carlone de Lasalvia, argentina, nacida el 23 de febrero de 1937, casada, comerciante, D.N.I. 3.390.158, domiciliada en Senillosa 292, piso 7º, Dpto. A, de esta Capital; quienes las adquieren en la cantidad de ochocientas cuotas cada uno y resolviendo éstos juntamente con María Adelaida Battaglia de Lasalvia en su calidad de únicos socios que, cualquiera de ellos, indistintamente, en su calidad de socios gerentes, actuando conjunta, separada, alternativa e indistintamente, dirigirán y administrarán la Sociedad con todas las facultades que la ley les acuerda, así como el artículo quinto del Contrato Social.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 20.946

D I C R I S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS; Carlos Horacio Criscola, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.594.922, nacido el día 8|12|46, licenciado en Administración, domiciliado en la calle Cabildo 30, piso 5º, "A", Capital Federal, y Arístides Dimopulos, argentino, casado, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.607.681, Policía Federal, nacido el 4|10|34, comerciante, domiciliado en la calle Chile 1837, Capital Federal, Denominación: "DICRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avda. Corrientes 5254, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios envasados, bebidas, golosinas, y artículos de limpieza. Plazo de duración: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, valor nominal, integrado totalmente por los socios en partes iguales. Dirección y Administración: Ambos socios gerentes, uso de la firma social en forma indistinta, Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año, Para los casos de compra, venta de inmuebles, constitución de derechos reales, prendas, y fondos de comercio se requiere la firma conjunta de ambos Gerentes. Fecha de Constitución: 16 de junio de 1680, acto de carácter privado. — S,raspado Denominación Vale.

Buenos Aires, 20 de agost ode 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 20.947

NAVINTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 230, folio 529 del 6|6|80, pasada ante el escribano Armando José Verni. en el Registro Not. 894 a su cargo, de esta Capital el socio Marcelo Rubén Angress de NAVINTER, S.R.L., cedió sus cuotas sociales a la señora María Elena Nicosia, casada, de 38 años, L.C. 4.416.171, maestra, domiciliada en Espinosa 67, vecina. Los señores Jorge Luis Cravenna y María Elena Nicosia en sus calidades de actuales socios modificaron la cláusula 4ª del contrato social, quedando así redactada: 4º) El capital social se fija en la suma de $ 300.000, dividido en 30 cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente suscripto por los socios Jorge Luis Cravenna y María Elena Nicosia, por partes iguales o sea pesos 150.000 cada uno. Dicho capital se encuentra totalmente integrado. — Enmendado: de. Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 20.993

E G E S A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 234, folio 544 del 12|6|80, pasada ante el escribano Armando José Verni, en el Registro Not. 894, a su cargo, de esta Capital, la socia Susana Rosa Margarita Janer de Alvarez de la sociedad EGESA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedió sus cuotas sociales al señor Evaldo Gualterio Schakat, nacido el 24|3|41 D.N.I. 4.576.695, comerciante, domiciliado en Azopardo 77, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. El cónyuge de la cedente prestó el asentimiento art. 1.277 del Código Civil, y la señora Elsa Cármen Strasburger de Schakat su consentimiento al ingreso del nuevo socio. Los actuales socios señora Strasburger de Schakat y señor Schakat, modificaron las clásulas 3º y 5º del contrato social. 3º) El capital social se fija en $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una y suscriptas por los socios de la siguiente manera: Señora Elsa Carmen Strasburger de Schakat, 500 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 5.000 y el señor Evaldo Gualterio Schakat, 500 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 5.000. Los aportes se encuentran totalmente suscriptos e integrados en dinero efectivo. 5º) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señora Elsa Carmen Strasburger de Schakat y señor Evaldo Gualterio Schakat, quienes a tal fin revisten el carácter de Gerentes, quedando designados en este acto con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el artículo 157 de la Ley 19.550, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 20.994

PALERMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 25 de junio de 1980, el señor Luis Jorge Graziani, Rafael Ricardo Graziani, Luis Abelardo Graziani, Martín Jorge Graziana y Rafael Juan Carlos Graziani, cedieron el total del capital representado por 5.000 cuotas sociales y que poseían en la siguiente proporción: 4.350, 500, 50, 50 y 50 cuotas respectivamente, de la sociedad PALERMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores: Carlos González Moreno, argentino, casado, jubilado, L.E. 1.130.434, Larrea 1255, P.B., Capital, 63 años; Enrique Edmundo Masialina, argentino, casado, abogado, L.E. 7.598.740, Reconquista 336. 5º, Capital, 32 años; Eduardo Aníbal Quijano Bisson, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.610.997, Av. Pueyrredón 1950, 1º, Capital, 32 años y don Carlos De Rose, argentino, viudo, comerciante, C.I. 858.242, Guardia Nacional 854, 69 años, correspondiéndoles a éstos últimos 1.250 cuotas sociales a cada uno. Asimismo se procedió a modificar la cláusula 5ª del contrato social, recayendo la administración y dirección de la sociedad en el señor Carlos De Rose, quien revistirá la calidad de Gerente. — Slr.: la cláusula. Vale.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67.200 — Nº 20.999

TAPICERIA MI CONFORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Pedro Carabajal, argentino, divorciado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.153.063, nacido el 16|12|35, domiciliado en la calle Boedo 255, piso 1º "6", Capital Federal, comerciante; y Lucía Angélica Cornicelli, argentina, divorciada, titular de la Libreta Cívica Nº 941.598, nacida el 2|12|34, comerciante, domiciliada en la calle Boedo 255, piso 1º "6", Capital Federal. — Denominación: TAPICERIA MI CONFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Pueyrredón 1162, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la compra, venta, importación y exportación de muebles, antigüedades y telas de tapicería. — Plazo de Duración: Veinticinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital

Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. — Dirección y Administración: Ambos socios gerentes, uso de firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Para el caso de compra, venta, de inmuebles y constitución de derechos reales se requiere la firma conjunta de los dos Gerentes. — Fecha del Instrumento de Constitución: 23 julio de 1980. — Sjraspado: extranjero. Vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 20.948

CONSTRUCTORA LE MARCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 14 de marzo de 1980 se otorgó la Cesión de Cuotas en su totalidad de la sociedad CONSTRUCTORA LE MARCHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de los señores Norberto Daniel Marche..i, Osvaldo Rafael Marchetti, Mario Juan Fernández, Luis Fernando Gil, y Adalberto Celestino Videla, a favor de don Angel Florencio Freijo, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, L.E. 4.382.716; y a don Angel Freijo Aira, español, viudo, de 71 años de edad, comerciante, C.I. 1.155.304, ambos domiciliados en Doblas 639, de Capital Federal que adquieren en la siguiente proporción: Angel Freijo Aira, 4.000 cuotas por un total de $ 40.000 y Angel Florencio Freijo, 16.000 cuotas por un total de $ 160.000; de $ 10 cada una. La cesión se realizó por el precio de $ 50.000.000. — Ejlíneas: Aira. Vale. — Enmendado: Constructora. Vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.400 — Nº 21.045

PAVYLUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Nº 144, de fecha 8 de julio de 1980, pasada al folio 289, del Registro Nº 23 de Matanza, a cargo de la Escribana Zulema Negri de Carlucci, la Sociedad PAVYLUC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA realizó las siguientes modificaciones: 1º) Los señores Miguel Lagrecca, que posee sesenta cuotas de pesos cincuenta cada una, total pesos tres mil; el señor Omar Aníbal González, que posee treinta y cinco cuotas de pesos cincuenta cada una, total de pesos un mil setecientos cincuenta; y el señor Rodolfo Ernesto Abate que posee treinta y cinco cuotas de pesos cincuenta cada una, total pesos un mil setecientos cincuenta, las ceden en la siguiente forma: El señor Lagrecca sus sesenta cuotas de pesos cincuenta cada una al señor Carlos Alberto Migliora; el señor González, veinticinco cuotas de pesos cincuenta cada una al señor Juan José Corrales, y diez cuotas de pesos cincuenta cada una, al señor Osvaldo Cantone; y el señor Abate, cuatro cuotas de pesos cincuenta cada una al señor Carlos Alfredo Corrales, veinticinco cuotas de pesos cincuenta cada una al señor Julio Ricardo Alloni, y dos cuotas de pesos cincuenta cada una al señor Osvaldo Cantone, surtiendo efecto esta cesión a partir de la fecha del presente, y realizándose la operación por el valor nominal de las cuotas o sea la suma de pesos seis mil trescientos, en dinero en efectivo. — 2º) Se eleva el capital social de pesos diez mil a la suma de pesos cincuenta millones, que se integra en su totalidad. — 3º) Modificar los artículos cuarto y quinto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de pesos cincuenta millones, dividido en un millón de cuotas de pesos cincuenta cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: El señor Migliora, trescientas mil cuotas de pesos cincuenta cada una, pesos quince millones; el señor Juan José Corrales, trescientas mil cuotas de pesos cincuenta cada una, pesos quince millones; el señor Alloni, trescientas mil cuotas de pesos cincuenta cada una, pesos quince millones; el señor Cantone, sesenta mil cuotas de pesos cincuenta cada una, pesos tres millones; el señor Abate, veinte mil cuotas de pesos cincuenta cada una, pesos un millón; el señor Carlos Alfredo Corrales, veinte mil cuotas de pesos cincuenta cada una, pesos un millón, integrándolo en la cantidad correspondiente, en este acto en dinero efectivo. Artículo Quinto: La Dirección y Administración estará a cargo de tres socios gerentes designándose a tal efecto a los señores Migliora Juan José Corrales y Alloni. — Los gerentes podrán realizar toda clase de operaciones necesitándose la firma conjunta de dos de ellos y la firma social deberá destinarse solamente a fines de la sociedad. — Ejl.: Enrique M. Butty. Vale. — Testado: Tatiana Schifris. No vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 210.000 — Nº 20.949

PEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 15 de mayo de 1980, los socios de PEME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven elevar el capital social de pesos 27.700.000 a $ 172.000.000.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.400 — Nº 21.046

LEANDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan José Sánchez, argentino, casado, con domicilio en Avda. Gaona 775, Ramos Mejía, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., 32 años de edad, L.E. Nº 5.089.372, comerciante; y Elsa Marta Scalzone, argentina, casada, con domicilio en Avda. Gaona 775, Ramos Mejía, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., 35 años de edad, D.N.I. Nº 5.199.078, comerciante. — Fecha del Instrumento de Constitución: 7 de agosto de 1980. — Denominación: "LEANDRA S.R.L.". — Domicilio Social: José Enrique Rodó 7137, de Capital Federal — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda ropa de vestir, como así también de accesorios y fantasías de la moda. — Industriales: A la fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir en telas, cueros, fibras sintéticas, y sus mezclas y/o combinaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Ocho millones de pesos ($ 8.000.000) dividido en 1.000 cuotas de $ 8.000 cada una. — Administración: A cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas separadas e indistintas de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. S/r.: Leandra S.R.L. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier, secretario.

$ 134.400 — Nº 20.867

LUMINAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) CONTRATO de cesión de cuotas del 5 de mayo de 1980 ante escribano Ricardo Rossi. — 2º) Sociedad: LUMINAIRE S.R.L. — 3º) Los socios Norberto Leonardo Rainelli, Guadalupe Freiria González y Augusto Federico José Sumpf, ceden a Luis Benjamín Nofal, argentino, casado, de 36 años, licenciado en administración, C.I. 5.202.236, domiciliado en Avda. del Libertador 3050, 8º, "A", Capital, setecientas cuotas de diez mil pesos cada una de dicha sociedad en la proporción de doscientas cincuenta cuotas cada uno. — El capital social queda integrado de la siguiente manera: Guadalupe Freiria González, 750 cuotas; Norberto Leonardo Rainelli, 750 cuotas; Augusto Federico José Sumpf, 750 cuotas, y Luis Benjamín Nofal, 750 cuotas. — Entrelíneas: Federico. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67.200 — Nº 20.870

ELECTROBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1980 se constituyó ELECTROBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA entre los señores Néstor Horacio Montero, argentino, casado, de 37 años, martillero, domicilio en Berutti 452 de Campana, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.739.723, Elena Mariana Vasallo de Montero, argentina, casada, de 37 años, con domicilio en Berutti 452, de Campana, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 4.543.484; Lía Alicia Videla, argentina, soltera, de 27 años de edad, con domicilio en Jean Jaures 1075, de Campana, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.963.153 y Osvaldo Froilán Acosta, argentino, separado legalmente, 30 años, con domicilio en Jean Jaures 1075, Campana, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 8.189.250; Domicilio Social: Avenida Corrientes 1296, 3er. piso, oficina 30, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Ocho millones de pesos ($ 8.000.000) dividido en ochenta cuotas de cien mil pesos cada una ($ 100.000); suscribiendo cada socio 20 cuotas. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para viviendas, urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Podrán también intervenir en licitaciones de entes mixtos, públicos o privados, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. — Administración de la Sociedad: Por los señores Néstor Horacio Montero y la Srta. Lía Alicia Videla en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de socios-gerentes con amplias facultades. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. — Ejl.: Capital Federal. Vale. Enmendado: Butty. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 21.050

BRAZ CONTROL DE MERCADERIAS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Dora Beamurguía de Braz, de 56 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Virrey Loreto 2233, quinto piso, departamento "C", Capital, C. I. 1.305.266 y el señor Horacio Manuel Braz, de veinte años, emancipado, soltero, argentino, domiciliado en la calle Virrey Loreto 2233, quinto piso, departamento "C", Capital, comerciante, con D. N. I. Nº 13.530.950. 2º) Fecha de Constitución: 13 de junio de 1980. — 3º) Denominación: BRAZ S. R. L. CONTROL DE MERCADERIAS GENERALES. — 4º) Domicilio: Avenida Belgrano 295, piso 11, oficina 13, Capital. 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o en representación de terceros o asociada

con terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: control de mercaderías generales, estibajes, consignaciones, transportes fluviales, terrestres o aéreos, agente marítimo, representaciones y cualquier otra cosa que se relacione de manera directa e indirecta con su objeto. — 6º) Capital: $ 3.000.000 (tres millones de pesos). — 7º) Duración: 99 años a partir del 2 de junio de 1980. 8º) Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. — 9º) Uso de la Firma Social: Ambos gerentes indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicio: El de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 20.884

FADHECOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 18 de abril de 1980, el Sr. Pablo Reneé Salvatierra, cede y transfiere a José Luis Realini, argentino, casado, con domicilio en Dr. Jonas Salk 3875, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 1.672.803, las 40.000 cuotas de capital que tiene y le corresponde en FADHECOR S.R.L., Fábrica Argentina de Herramientas de Corte Diamantadas, por la suma total de $ 16.610.011.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 20.878

BIOCON CONO SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo Horacio Adamo, divorciado, argentino, nacido el 21 de febrero de 1944, D. N. I. Nº 4.437.111, comerciante, domicilio Fray Cayetano Rodríguez 440, departamento 3, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Leslie Auchincloss, casado, británico, nacido el 12 de junio de 1933, comerciante, Pasaporte Británico Nº C-212553A, domicilio Grage Hts. Cork, Irlanda. — Fecha de Constitución: Escritura pública del 8 de junio de 1980. — Denominación: BIOCON CONO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Baigorria 2435, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: El objeto es explotar la fabricación, importación, exportación, representación, compra y venta de productos químicos, materias primas, equipos y materiales de utilización o aplicación en la industria química, alimenticia, de bebidas, textil, curtiembre, farmacéutica y en general toda actividad productora donde se utilicen productos químicos. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Organización de la Representación Legal: Indistintamente por cualquiera de los dos socios individualmente, quienes así quedan designados gerentes con las más amplias facultades para el ejercicio de su función. — Fecha del cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre. Forma parte del objeto el siguiente rubro: Además tendrá por objeto la importación y venta de maquinarias y/o instrumental destinado al procesamiento, fabricación, fraccionamiento, envasamiento y expedición de toda clase de productos químicos en general.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 20.890

TECNILENO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento de Constitución: Documento privado de fecha 4 de agosto de 1980. — Socios: Rodolfo Mario Alonso, argentino, nacido en Comodoro Rivadavia el 16 de abril de 1941, Libreta de Enrolamiento Nº 7.716.342, casado en primeras nupcias con Beatriz Ibarz, domiciliado en Edificio 47, piso 11, departamento "C", Barrio General Savio, Capital Federal, de profesión médico. — Beatriz Ibarz de Alonso, argentina, nacida en Capital Federal el 24 de octubre de 1943, Libreta Cívica Nº 4.793.455, casada en primeras nupcias con don Rodolfo Mario Alonso, con el mismo domicilio que el anterior socio, y don Joaquín Miguel Foppiano, argentino, nacido en Capital Federal el 12 de octubre de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.498.014, casado en primeras nupcias con Patricia Beatriz Morra, domiciliado en Washington 2512, piso 1º, departamento "B", Capital Federal. — Los dos últimos nombrados, de profesión comerciantes. — Denominación Social TECNILENO S. R. L. — Domicilio Social: Monroe 3075, Capital Federal. — Plazo de duración de la Sociedad: Diez años, a contar desde la fecha del instrumento de constitución (4 de agosto de 1980). — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización y distribución, importación y/o exportación, de polietileno y demás materiales plásticos en cualesquiera de sus formas, con o sin impresión; como así también la realización de trabajos y/o servicios para terceros relacionados con productos plásticos, en especial los destinados a la industria médica. — Capital: Ciento diecisiete millones de pesos ($ 117.000.000) totalmente suscripto e integrado por los socios en bienes conforme inventario integrante del contrato, dividido en un mil ciento setenta cuotas sociales de $ 100.000 (cien mil pesos) cada una, integrado de la siguiente forma y proporciones: a) Rodolfo Mario Alonso integra y suscribe 556 cuotas, o sea $ 55.600.000. — b) Beatriz Ibarz de Alonso integra y suscribe 556 cuotas, o sea $ 55.600.000, y c) Joaquín Miguel Foppiano integra y suscribe 58 cuotas, o sea $ 5.800.000. Los bienes fueron valuados, conforme su valor de compra, de acuerdo a comprobantes depositados en la sede social. — Administración: El uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de los socios Beatriz Ibarz de Alonso y Rodolfo Mario Alonso, ambos en el carácter de gerentes de la sociedad. — Plazo en que desempeñarán el cargo: Durante todo el plazo de duración de la sociedad. Uso de la Firma Social: Ambos gerentes, en forma indistinta e individual; deberán usar sus firmas precedidas del sello de la razón social. — Cierre de Ejercicio Anuales: El treinta y uno de enero de cada año.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 20.892

ARCOPAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Acto Privado de fecha 31 de julio de 1980, Capital Federal. — Socios: Francisco Skala, argentino, casado, 38 años, comerciante, L. E. 4.385.984, domiciliado en Palpa 2315, Capital. — Juan Angel Carrazana, argentino, casado 47 años, comerciante, L. E. 5.139.663, domiciliado en Ciudad de la Paz 495, P. B., Depto. B, Capital. — Denominación y Domicilio: ARCOPAL S. R. L., con domicilio en la calle Palpa 2315, Capital Federal — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación consignación, permuta, comisión y representación de toda clase de repuestos, partes y accesorios para el automotor y rodados, así como la explotación de talleres para la reparación integral de los mismos. — Capital Social: $ 15.000.000. — Plazo: Es de 99 años contados desde el 1º de agosto de 1980, y se considerará legalmente constituida con su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de ambos socios con carácter de Gerentes. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 44.508

FINAN-CO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 7|7|80, pasada al folio 2.003 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitavar, se efectuaron las siguientes cesiones de cuotas: 1º) Doña Esther Bercovich de Sandler, cedió y transfirió a favor de Finan-Co Sociedad de Responsabilidad Limitada (en liquidación Judicial Art. 19 Ley Nº 19.550), las 47.950 cuotas que tenía y le correspondía en la Sociedad Abraham Sandler y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada y 2º) FINAN-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en liquidación judicial art. 19 Ley Nº 19.550) vendió, cedió y transfirió a don Simón Sandler, las mencionadas 47.950 cuotas que tenía y le correspondían en la Sociedad Abraham Sandler y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, por la suma de $ 150.000.000. — S|r.: pasada. Vale.

Buenos Aires, agosto 14 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.800 — Nº 44.496

DE BONIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TRANSFORMACION: 1) José Luis Boselli, argentino, casado, industrial, 37 años, L. E. 4.373.069, Lacarra 1346, piso 2, B, Capital. — José Miron, italiano, casado, industrial, 49 años, C. I. 5.787.083, José P. Varela 3849, Capital. — 2) 5|12|1978, 29|2|1980; 9|5|1980 y 10|7|1980. — 3) Por transformación de la sociedad DE BONIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Miron-Boselli Electromecánica S. A. — 4) Baldomero Fernández, Moreno 3877, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de transformadores eléctricos y sus partes componentes y demás máquinas estáticas para la producción, transformación y distribución de la electricidad; motores generadores y demás rotativos, tableros de alta, media y baja tensión, sus partes componentes, como así también los demás artefactos eléctricos y elementos de uso en la industria y el comercio para la provisión, distribución y control de la energía eléctrica, construcción y montaje de líneas de alta, media y baja tensión y subestaciones de uso en dicha actividad, todo ello con o sin licencias nacionales o internacionales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todos los productos comprendidos en su actividad industrial, elementos componentes o partes de los mismos, especificados en el objeto industrial y la materia prima necesaria a los mismos fines, la comercialización de información técnica relacionada con dicho objeto, como así también de licencias, patentes y marcas nacionales, internacionales o extranjeras dentro del mismo rubro. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés, y financiaciones y créditos a corto o largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación actualmente en vigencia o en la futura o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier regímenes de promoción o desgravación. — Se excluye en forma expresa todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 12 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 142.290.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 9 por 3 años, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: José Miron. — Vicepresidente: José Boselli. — Síndico titular: Dr. Raúl Varela. — Síndico suplente: Dr. Juan Héctor Estrada. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) 31 de octubre de c|año. Cesión: La Sra. Carmen Silvia Isabel De Bonis y el Sr. Luis Boselli, venden, ceden y transfieren al señor José Miron, 5.000 cuotas de la sociedad De Bonis Sociedad de Responsabilidad Limitada, por la suma total de $ 18.409.327: el señor Luis Boselli, además vende, cede y transfiere al señor José Luis Boselli, las restantes doscientas cuotas, por un valor total de $ 736.372. — E|l.: Baldomero. Vale. — S|r.: 18.409.327. Vale.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 247.800 — Nº 44.410

N E M A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 7 de agosto de 1980, Capital. — Socios: Ernesto Ulderico Santiago Pianarosa, 52 años, casado, argentino, comerciante, C. I. 2.672.701, domiciliado en Virgilio 1525, Capital. — Mario José Calo, 32 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 8.216.447, domiciliado en Las Heras 1148, 4º piso, Depto. 23, Capital. — Denominación y Domicilio: NEMA S. R. L., con domicilio en la calle Virgilio 1525, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas, mercaderías, artículos y materiales para la industria de la construcción, en especial de artículos sanitarios, acrílicos, plásticos, azulejos, cerámicos y grifería. — Capital Social: $ 15.000.000. — Plazo: Será de 10 años, contados desde el 1º de agosto de 1980, y a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios, en calidad de Gerentes, firmarán en forma conjunta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 44.509

BERTOLINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ana María Fernández, 33 años, argentina, divorciada, comerciante, C.I. Nº 9.769.090, Roque Sáenz Peña 382, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Fernando Raúl Bertolini, 50 años, argentino, divorciado, ingeniero químico, C.I. número 6.401.034, Almafuerte 1357, Martínez, Prov. de Buenos Aires; y Conrado Curt Egon Stiegwardt, 68 años, argentino naturalizado, casado, economista, C.I. Nº 2.697.523, Avda. Belgrano 809, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado del 31|7|80. — 3) Denominación: "BERTOLINI S.R.L.". — 4) Domicilio social: Tacuarí 147, 4º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y

exportación. La compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de toda clase de bienes muebles, materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria del papel, de la celulosa y del acero y de maquinarias repuestos y accesorios vinculados con dichas industrias. Aceptar y ejercer toda clase de representaciones, nacionales o de firmas extranjeras. La explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la custodia de títulos valores, la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios, y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las sólas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. — Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación actualmente vigente o en la futura o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquiera regímenes de promoción y|o desgravación. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, siempre y cuando los mismos se relacionen directamente con su objeto. — 6) Plazo: 20 años, a partir de la fecha de su registración. — 7) Capital social: $ 20.000.000. — 8) Administración: Los tres socios gerentes. — 9) Representación legal: Individualmente Fernando Raúl Bertolini y conjuntamente Ana María Fernández y Conrado Curt Egon Stiegwardt. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. E|L.: a partir de la fecha de su registración, vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 201.600 — Nº 44.486

FEDERICO CLAPS AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA: Que los señores, Federico Andrés Claps, José Vicente Gálvez, Ernesto Augusto José Casado, Jorge Enrique Macome, únicos socios de la sociedad FEDERICO CLAPS AUTOMOTORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escritura Nº 293, del 4 de agosto de 1980, resolvieron ampliar el plazo de duración de la sociedad, por 5 años, desde la fecha de la escritura, modificándose la cláusula Sexta del contrato social. — E|L.: sde, vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 44.488

ARMYPESCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de S.R.L. — 1) Integrantes. Teófilo Horacio De Lázaro, nacido el 5|7|1925, casado, L.E. 4.459.976. — Daysy Edita María Ferla, 29|8|1925, L.C. 0.193.659, ambos domiciliados Rivadavia 11330, casada. — Agustín Gianatelli, casado, 8|7|1924, y Aldo Agustín Domingo Gianatelli, soltero, 14|3|1956, D. N. I. 12.093.208, ambos domiciliados Rivadavia 5286. Jorge Raún Llarín, casado, 29|6|1926, L.E. 5.964.700. — Jorge Luis Llarín, soltero, 26|6|1956, D.N.I. 12.094.210, domiciliados Culpina 86. — Alberto Horacio Llarín, casado, 19|4|1928, L.E. 5.975.638, Brandsen 619, Ramos Mejía, Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes. — 2) Fecha de constitución: 15|11|1979, por escritura 377, folio 802, del Registro 483. — 3) Denominación: ARMYPESCA S.R.L. — 4) Domicilio legal: Rivadavia 11332, Capital Federal. — 5) Objeto social: Explotación del negocio de armería, pesca, náutica, artículos de deportes y camping, fotografía, foto carné, cine, audio, cuchillería, ferretería artículos de regalo, fotocopias e importación y exportación de dichos bienes. — 6) Plazo de duración: 20 años, desde el 1º de noviembre 1979. — 7) Capital social: $ 48.500.000, en 48.500 cuotas de un mil pesos cada una, integrando el 50 % cada socio: Teófilo Horacio De Lázaro, 20.000 cuotas; Daisy Edita María Ferla, 7.000; Agustín Domingo Gianatelli, 1.000; Aldo Agustín Gianatelli, 9.000; Jorge Luis Llarín, 3.500; Jorge Raúl Llarín, 1.000, y Alberto Horacio Llarín, 7.000, comprometiéndose a integrar el resto en dos años. — 8) Administración y uso de firma social: Teófilo Horacio De Lázaro, Agustín Domingo Gianatelli y Jorge Raúl Llarín, indistintamente. — 9) Representación legal: Los mismos. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E|l.: Domingo. Vale. — Enmendado: Daysy. Domiciliados. Valen.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 44.459

METALES PIEDRA BUENA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 140, de fecha 10 de junio de 1980, se produce en la sociedad METALES PIEDRA BUENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Oscar Caviglia cede la totalidad de sus cuotas a favor de Amin Salin Jodor (consocio), el restante socio Nasiv Salin Jodor presta conformidad. ambos socios revisten el cargo de gerentes con uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 42.000 — Nº 44.460

HERPAFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SEGUN escritura privada, de fecha 14 de julio de 1980, la sociedad que giraba bajo la denominación de Herpa, Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por los señores Jesús Manuel García, Oscar Manuel García, Susana Berta Aizenberg, Bernardo Mourahovsky y Sergio Aquiles Erlijman con sede en la calle Viamonte 1645, ha procedido a sustituir dicha denominación adoptando la de HERPAFER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la calle Viamonte 1645, modificando a tal fin la cláusula primera del contrato social.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.600 — Nº 44.409

ABUD Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 253; fecha de la misma: 30 junio de 1980, cesión de cuotas en la sociedad ABUD Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; a) María del Carmen Ameigeiras cede a su consocio Said Abud 50 cuotas. — b) Graciana Elena Simonelli. cede a su consocio Isidoro Fernando Prado 50 cuotas. — c) Florinda Fernández, cede a su consocio José Benito Rebaudengo 50 cuotas; como consecuencia de ello los tres cesionarios pasan a ser únicos socios de la sociedad y acuerdan las siguientes reformas al contrato social: Capital: $ 40.000 — Administración los tres socios en calidad de Gerentes con uso de firma social dos cualcuiera de ellos en forma conjunta. — Enmendado: Isidoro. Vale.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.200 — Nº 44.513

HINCADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 28 de julio de 1980 los socios de HINCADORA S. R. L. inscripta el 30|5|977 bajo el número 1.250, Lº 74, han fijado el domicilio legal y social en José Cubas 4120, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 44.489

LA PRIMERA DE VILLA MARTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 514, y otra Nº 219. — Constitución de Sociedad: 1) Fortunato Castillo, argentino, nacido el 5|6|43, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.41[illegible].250, Chile 140, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires; Miguel Alejandro Miranda, argentino, nacido el 19|1|61, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.394.874, Ramón L. Falcón 3951, Capital; Gerardo Ojeda, argentino, nacido el 14|3|42, comerciante, casado, D.N.I. Nº 7.896.249, Chile 140, Villa Martelli. — 2) 19|12|79; 27|6|80. — 3) "LA PRIMERA DE VILLA MARTELLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Loria 531, piso 8º, "C", Capital Federal. — 5) La industrialización compra venta y comercialización en general de pan inglés y rebozador. — 6) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 6.900.000. — 8) Los tres socios quedan designados Gerentes. — 9) Los Gerentes duran en el cargo todo el plazo social; el uso de la firma social a cargo de dos de ellos en forma conjunta; 10) 30 de noviembre; el socio Sr. Miranda tiene venia para ejercer el comercio inscripta el 25|9|79, Nº 191, libro 9 de Venias para ejercer el comercio. — Enmendado: "comerciante", Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 44.463

J. GARBER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRORROGA y Modificación. — 6º) Plazo Duración: cinco años desde el 1º de junio de 1980. — Denominación de la Sociedad: "J. GARBER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Prórroga convenida en escritura 481, 22 de mayo de 1980. — S|raspado: 1º. Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 44.425

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Y en los términos de los artículos 98 y 101 de la Ley Nº 19.550, que la sociedad **GANGER S. R. L. fue declarada** en estado de disolución por sentencia de fecha 16 de marzo de 1977, designándose liquidador de la misma, por auto de fecha 6 de febrero de 1980 al Dr. Ricardo Augusto Nissen, en autos caratulados: "González, Marcelo c|Berwanger, Pedro M. s|disolución" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600.— e. 27|8 Nº 21.020 v. 27|8|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 4 de octubre de 1979 y resuelto por la Asambela celebrada el 2|10|79 se protocolizó la disolución de LA CASA DE LAS COCINAS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, socio liquidador: Sr. Edilberto José Hernández.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.600.— e. 27|8 Nº 44.466 v. 27|8|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Aclaración: PROPULS, SOC. ANONIMA. — Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada el 18 de junio de 1980 se deslizó el siguiente error. Donde dice:... "Propuls", Sociedad Anónima Comercial Industrial..., dbee decir: "Propuls", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000.— e. 27|8 Nº 20.911 v. 27|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, Palacio de Justicia, 6º piso, cita a DOMINGO SOSA, para que se presente a contestar la demanda dentro del plazo de diez días en los autos: "Carvic S.R.L. c|Domingo Sosa s|Rescisión de contrato, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Hugo Molteni, Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Luis Alberto Durou, secretario.

$ 33.600 e.27| Nº 20.945 v.28|8|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 10 días a doña ANGELA ISABEL LUCENTE para que tome la intervención que le corresponde en los autos: "Parque Máximo S. R. L. c|Lucente de Molina, Angela c|cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 38.200.— e. 27|8 Nº 20.898 v. 28|8|80

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos "SLOVINS[illegible], DORA c|Edificadora Lavalle, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial y otros s| pago por consignación", hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril 30 de 1979. — Autos y Vistos: En atención a lo solicitado, encontrándose debidamente notificado el demandado, según resulta de la cédula obrante a fs. 62, no habiendo el mismo comparecido según lo dispone el art. 59 del Código Procesal, declaro rebelde a la demandada Edificadora Lavalle S.A.I. y Comercial y le hago saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma dispuesta por el artículo 133 del mismo Código. Notifíquese personalmente o por cédula. — Publíquese por dos días. — Arturo Ricardo Yungano, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. — José Luis González, secretario.

$ 84.000.— e. 27|8 Nº 20.879 v. 28|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia n lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita al Sr. ENRIQUE EDUARDO BARACCHI, a fin de que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: "Spina de Baracchi, Amelia María c| Baracchi, Enrique Eduardo s|divorcio" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — José Luis González, secretario.

$ 38.200.— e. 27|8 Nº 21.021 v. 28|8|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por 10 días a don JUAN QUEVEDO para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Gerda Sonntang de Anderson contra Quevedo, Juan s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.

$38.200 e.27|8 Nº 20.899 v.28|8|80

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a don TEODORINO AREVALO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "El Terruño S.C.A. c|Arévalo, Teodorino s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 39.200 e.27|8 Nº 20.854 v.28|8|80

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a AMARO BELLO DA SILVA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes como su representante legal. Autos: "Bello Da Silva, Amaro s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1980. — Eduardo A. Collazo, secretario.

$ 14.000 e.7|3 Nº 92.052 v.7|3|80
$ 14.000 e.30|4 Nº 1.502 v.30|4|80
$ 14.000 e.29|5 Nº 7.013 v.29|5|80
$ 14.000 e.30|6 Nº 12.066 v.30|6|80
$ 19.600 e.29|7 Nº 16.289 v.29|7|80
$ 19.600 e.27|8 Nº 44.479 v.27|8|80

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por diez días a don VICTORINO APOLINAR CABRERA para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Capidel S.A. C.I.F.I. c|Cabrera, Victoriano s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y lo defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 38.200 e.27|8 Nº 20.90[illegible] v.28|8|80

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 57, Talcahuano 490, cita a JOSE OVIDIO GARCIA a estar a derecho en autos "Romysa A. F. e I. S. A. y otros c|García, José s|sumario" dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$28.000 e.27|8 Nº 20.913 v.28|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Felipe M. Cuartero, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, hace saber por el término de quince días, que ante éste Juzgado, Secretaría Nº 2, se ha presentado la señora ESTELA BETSABE FARIA DE FIORI, como titular de un certificado de depósito a plazo fijo, nominativo número 13.736, con vencimiento el 7|5|80, por valor de pesos dos millones treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve ($ 2.035.489), emitido por el Banco Oddone, Sucursal Once Balvanera, con fecha 2|4|80, a nombre de Estela Betsabé Faria de Fiori, domiciliada en la calle Moreno 2915, piso 10, departamento 56, Capital Federal, solicitando su cancelación por haber extraviado el mismo. Adviértese que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación del presente edicto si no mediare oposición.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 588.000 e.27|8 Nº 44.476 v.16 9 80

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "RETIGAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Expediente 43.160); síndico: Edmundo Giangreco, domiciliado en la calle Santiago del Estero Nº 250, piso 6º, oficina 23, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de octubre de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 9 de diciembre de 1980, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97, de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la sociedad fallida, para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 27|8 Nº 2.565 v. 2|9|80

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, cita al señor MAURICIO SANTIAGO GOLBERG en los autos: "Cine Internacional de la Argentina S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 27|8 Nº 2.566 v. 28|8|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos caratulados: "BASUALDO, ADOLFO y otro s|Cancelación", se ha ordenado notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. — Autos y Vistos: II. - Atento lo solicitado, estado de estas actuaciones, teniendo en cuenta lo informado a fs. 24, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certifcado Nominativo Transferible Nº 3001256, que fuera expedido por el Banco Rural Sucursal sita en la calle Directorio 2190, de esta Capital, con fecha de emisión el 22 de mayo de 1979 (22|5|79) a nombre de los señores: Ismael y|o Adolfo Basualdo, por un capital de pesos nueve millones quinientos mil ($ 9.500.000) intereses pesos setecientos diez mil quinientos cuarenta y siete ($ 710.547) total del monto de pesos diez millones doscientos diez mil quinientos cuarenta y siete (pesos 10.210.547), con vencimiento el 26 de junio de 1979 (26|6|79). — III.- A los fines previstos en la citada norma legal publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial a razón de una publicación cada cinco días de conformidad con el fallo de la C. N. Com. Sala "D". 9|IX|79 autos: "RHodia Argentina Química Textil s|cancelación". — Ricardo Matías Richard, juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 67.200.— e.27|8 Nº 18.568 v.27|8|80

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 en autos: "COMELLI G. c|PROMOB S. R. L. - PROAIR S. A. s|Ejecutivo" ordena publicar el siguiente edicto: "Cítese a los demandados para que dentro de cinco días comparezcan personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al Art. 526 del Cód. Procesal".

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
$ 19.600.— e.27|8 Nº 21.005 v.27|8|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días que en los autos: "José A. Dávila y Cía. S.R.L. s|quiebra", a fs. 1206 se ha resuelto: "Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — 1) Declarar que JOSE A. DAVILA Y CIA. y JOSE A. DAVILA y CIA., INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, son una misma persona en lo que concierne a estos actuados, correspondiendo a la segunda los actos celebrados a nombre de la primera. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, juez".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 126.000.— e.27|8 Nº 44.502 v.2|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Carlos Rotman, sito en Diagonal Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, cita por diez (10) días a don ALFREDO OTERO, para comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "Sacimie, Sociedad en Comandita por Acciones c|Otero, Alfredo y otros s|reivindicación", contestar la demanda que le ha promovido Sacimie S.C.A. y contestar la evicción que lo ha citado la sociedad: Viviendas Integral SACIFI, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de julio 1980. — Carlos Rotman, secretario.
$ 67.200.— e.27|8 Nº 21.019 v.28|8|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día, en los autos: "Morano y Cía. - Casa Morano s|quiebra sobre incidente de calificación de conducta", que ha resuelto calificar la conducta de MORANO Y COMPAÑIA - CASA MORANO y sus socias, ARGENTINA JUSTA MORANO DE CASTELLI, ELENA ANA MORANO DE MOSQUEIRA y JUSTA PEREZ DE MORANO, como culpable por haber incurrido en la causal prevista en el inc. 3º, del art. 236, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 27|8 Nº 2.567 v. 27|8|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a JUANA MARIA DE LOURDES RODRIGUE DE VINELLI en los autos: "Radiodifusora del Plata S.A. c. V.I.P. Publicidad S.R.L. y otra s|Sumario", en el que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, marzo 14 de 1979. Y Vistos:... dése a estas actuaciones el trámite de juicio sumario en los términos del Art. 320 del Cód. Proc. — De la demanda instaurada, dése traslado a los demandados para que comparezcan y la contesten dentro del plazo de diez días (artículo 483 del Cód. citado). — Notifíquese. — Fdo.: Héctor María Kiernan, juez nacional en lo comercial", bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor de Ausentes, para que la represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 26 de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 78.400.— e.27|8 Nº 44.517 v.28|8|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, en autos "RUIVINHO, ACACIO s|cancelación", resolvió: "Buenos Aires, agosto 6 de 1980. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|65, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, número 142.730|7, por un importe de siete millones novecientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos ($ 7.955.384) extendido por el Banco de Intercambio Regional, Agencia Liniers, en Buenos Aires, el 2 de enero de 1980, a la orden de Acacio Ruivinho, Teolinda Bernardo Da Cruz de Ruivinho, con vencimiento el 2 de abril de 1980, siendo el lugar de pago, en Rivadavia Nº 11490 de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio. Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Di Tella. En sello: Héctor M. Di Tella, Juez".

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980 — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 588.000 e.27|8 Nº 20.877 v.16|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de MAR CLARO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ARMADORA, habiendo sido designado síndico Antonio Rufino F. Rodríguez Velardi, con domicilio en Córdoba 744, planta baja, depto. 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1980. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal - Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 2º piso), el 25 de febrero de 1981, a las 8.30 horas. Se intima a los integrantes del último directorio, señores Víctor Andorra y Alberto Benedicto Surchi, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 27,8 Nº 2.479 v. 2|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

El Juzgado Civil y Comercial Nº 41, cita y emplaza por quince días a la demandada NORMA JUANA KEHOE DE TONICH o TOMICH, a estar a derecho en los autos "Mongioi, Antonio c|Kehoe de Tonich, Norma J. s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 29 de julio de 1980. —
$38.200 e.27|8 Nº 21.039 v.28|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a SAN MARTIN, DANIEL SATURNINO para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "San Martín, Daniel Saturnino sobre presunción fallecimiento, Ley 20.068". Publíquese por cinco días. Hernán Marcó, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.
$ 70.000 e.27|8 Nº 20.964 v.2|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	20| 8|80	JULIO HORACIO CALDAS	27|8	29|8|80	44.437	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 8|80	JACOBO EJDLICZ	27|8	29|8|80	44.411	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 5|80	NICANOR FERMIN BAZET	27|8	29|8|80	20.786	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2| 6|80	NILA VIGO	27|8	29|8|80	20.732	28.000
3	6	José María Irigaray	1º| 8|80	CARMEN LUISA CASAGRANDE DE GRAVIER	27|8	29|8|80	20.774	28.000
3	6	José María Irigaray	13| 4|80	LEON FEDERICO MEJEAN	27|8	29|8|80	20.729	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15| 8|80	OFELIA NORMA GAMAS	27|8	29|8|80	44.444	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5| 8|80	WILDA MATILDE ORTIZ PEREYRA DE REPOSSINI	27|8	29|8|80	44.456	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	20| 8|80	IRMA CORINA SCOCCIA DE GUERRINO	27|8	29|8|80	44.403	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	20| 8|80	ANA LUH DE SONNER Y ESTEBAN SONNER	27|8	29|8|80	20.651	28.000
5	9	Martín Amorortu	18| 8|80	CAYETANO STIMOLO	27|8	29|8|80	44.421	28.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	8| 5|80	JOSE MONTERO	27|8	29|8|80	44.446	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	7| 8|80	AMALIO CORRADO	27|8	29|8|80	44.439	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	31| 7|80	ESTEBAN CANSLER	27|8	29|8|80	44.413	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	13| 8|80	WATERMANN HORST SIMON	27|8	29|8|80	44.412	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20| 8|80	JUAN CERRO	27|8	29|8|80	20.671	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	13| 8|80	ATILIO NICOLAS RICCI	27|8	29|8|80	20.816	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 8|80	MIGUEL PUGLIESE	27|8	29|8|80	44.429	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 8|80	JOSE FERRER	27|8	29|8|80	44.431	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 8|80	MARIA ESTHER MORRONE	27|8	29|8|80	44.402	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	11| 8|80	CANDIDA DIAZ	27|8	29|8|80	20.631	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 8|80	PEDRO MAZZA	27|8	29|8|80	44.455	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	11| 8|80	VICENTE MICELLA	27|8	29|8|80	20.751	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	6| 8|80	ROBERTO FRANCISCO GUARNA	27|8	29|8|80	44.454	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12| 6|80	CELINA MELIAN DE BEVAQUA	27|8	29|8|80	20.635	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19| 8|80	JOSE DOS SANTOS	27|8	29|8|80	20.658	28.000
11	21	Julio Campos	19| 8|80	SILVIA ELENA FUNES URIZAR DE MASLLORENS	27|8	29|8|80	20.6[illegible]	28.000
11	21	Julio Campos	21| 8|80	AMALIA VIRGINIA BASSO DE LA ROSA	27|8	29|8|80	20.668	28.000
11	21	Julio Campos	15| 8|80	DOSINDA DE LA TORRE DE FRANCISCO SANCHEZ	27|8	29|8|80	20.836	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5| 8|80	ROSA FERRARI DE VENTURINI	27|8	29|8|80	20.657	28.000
11	22	Julio Campos	11| 4|80	BALBINA PEREZ DE DIEGO	27|8	29|8|80	20.706	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12| 8|80	VICENTE OSVALDO PERRONE	27|8	29|8|80	44.430	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13| 8|80	MARIA FALCON DE DI BLASI	27|8	29|8|80	20.613	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25| 7|80	JOSEFA MARIA TERRERE DE DESIMONE	27|8	29|8|80	20.630	28.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7|12|79	SANTINA MARIA GAETANA GROSSO DE ACOSTA	27|8	29|8|80	20.645	28.000

Jdo. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	24	Horacio Guillermo Espeche	14| 8 80	ARMANDO BELARDINELLI	27|8	29|8|80	20.747	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 8|80	CLARA ELVIRA BAYA CASAL DE CARRANZA CASARES	27|8	29|8|80	20.704	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 8|80	AMELIA ROSA BACHINI DE MERLI	27|8	29|8|80	44.441	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	18| 8|80	ESTHER CARRERE VDA. DE FERRE	27|8	29|8|80	20.616	28.000
15	29	José Eduardo Russo	6| 8|80	MANUEL ALBA	27|8	29|8|80	20.799	28.000
15	30	José Luis González	30| 7|80	ERNESTO ISMAEL CATTONI	27|8	29|8|80	20.669	28.000
15	30	José Luis González	18| 8|80	ANA TERESA SOLEDAD UNCHALD DE SALVARREDY	27|8	29|8|80	20.691	28.000
15	30	José Luis González	14| 8|80	GONZALO MANUEL ARQUEROS	27|8	29|8|80	44.445	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20| 8|80	ANGELICA DEL ROSARIO CORTI DE STROSCIO	27|8	29|8|80	44.457	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 8|80	MATILDE ELENA ESCOBAR DE TREGLIA	27|8	29|8|80	20.754	28.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	23| 7|80	MARIO LEONARDO ANTONIO VIOLANTE	27|8	29|7|80	44.433	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	18| 8|80	MARIO RABOZZI	27|8	29|7|80	20.839	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	11| 8|80	RICARDO HECTOR JUAQUIN ROCCHI	27|8	29|8|80	20.8[illegible]	28.000
17	33	Tristán Bravo	24| 7|80	LUIS ARGENTINO CONDE	27|8	29|8|80	44.436	28.000
17	34	Tristán Bravo	19| 8|80	JUANA PORETTI VIUDA DE PIROTTA	27|8	29|8|80	44.434	28.000
17	34	Tristán Bravo	21| 8|80	TERESA SOLE NOLLA VIUDA DE DIEZ	27|8	29|8|80	20.775	28.000
17	34	Tristán Bravo	4| 8|80	RAFAELA CUSUMANO DE NOVARA	27|8	29|8|80	20.624	28.000
18	35	Luis A. Pini de Fusoni	20| 8|80	DELMIRA AURELIA MANIAS DE VILA	27|8	29|8|80	20.659	28.000
19	37	Martha Gómez Alsina	8| 8|80	JOSE LOMBARDO	27|8	29|8|80	20.662	28.000
20	39	Luis José Carballido	22| 7|80	JOSE USARRALDE	27|8	29|8|80	20.734	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	20| 8|80	MARIA ANTONIA Y|O MARIA ANTONIA MAURICIA HERRERA VEGAS DE LOBOS	27|8	29|8|80	20.730	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7| 8|80	MARIO EMILIO VALDOVINOS	27|8	29|8|80	20.627	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 8|80	AARON SAMOLSKI	27|8	29|8|80	20.752	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	20| 8|80	ANTONIA CHINNICI DE GARASTO	27|8	29|8|80	20.033	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	7| 8|80	MARIA JULIA HERMENEGILDA FILOMENO	27|8	29|8|80	44.438	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	18| 6|80	FRANCISCA GUELL O FRANCISCA GUELL	27|8	29|8|80	44.395	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12| 6|80	ALBERTINA MARIA ISOLA	27|8	29|8|80	20.625	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	21| 8|80	ALBERTO BASILIO VALLE	27|8	29|8|80	20.629	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 8|80	DAVID ZANG	27|8	29|8|80	20.731	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21| 8|80	SILPA PELLEGRINETTI	27|8	29|8|80	20.632	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 8|80	HERMINIA CECILIA ANTONIA BERGALLO DE ROSA	27|8	29|8|80	44.394	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 7|80	FRANCISCA ALVAREZ RODRIGUEZ	27|8	29|8|80	20.646	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12| 8|80	FRANCISCO MARCHISELLA Y LUCIA CANORA DE MARCHISELLA	27|8	29|8|80	20.664	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3| 7|80	MARIA ESTHER BARRERA DE RICART	27|8	29|8|80	20.697	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 8|80	ADRIAAN KLOP	27|8	29|8|80	20.695	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	19| 8|80	ROSARIO LACONICI	27|8	29|8|80	44.453	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 8|80	DOLORES MARIA EMILIA SOLER DE GURUCHARRI	27|8	29|8|80	44.440	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 8|80	JUAN MANUEL RIUSECH	27|8	29|8|80	44.432	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18| 8|80	MIGUEL LIFICIR O LIFICIER	27|8	29|8|80	20.612	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	13| 8|80	ROSA NELIDA ROTUNDO DE ALONSO	27|8	29|8|80	44.422	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	15| 8|80	SIMON ALBERTO MEZA	27|8	29|8|80	20.835	28.000
30	59	Amelia Pascuali	31| 7|80	LORENZO JUAN GERONIMO MARTINO	27|8	29|8|80	20.694	28.000
30	60	Ester Riesel	15| 8|80	JOSE ANTONIO LOPEZ	27|8	29|8|80	20.619	28.000

e. 27|8 Nº 1.672 v. 29|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Por disposición del señor Juez, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto Angel Giletta, Secretaría Nº 12, en los autos: "ODDONE, LUIS ALBERTO y otros s| infr. art. 173, inc. 7º, del Código Penal" (Expte. Nº 3.780|80), se ha dispuesto publicar por tres días la resolución, que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Y considerando... Resuelvo: 1) Designar interventor co-administrador en las sociedades Luis Alberto Oddone, Asesores Financieros S. A., Ferrocor S. A., Goltec S. A., Financieras S. A., Tiusdy S. A., Corporación Inmobiliaria del Este S. A., Agrocereales del Oeste S. A., Mid American S. A., El Espolón S. A., La Rastrillada S. A., Lao Publicidad S. A., La Barullera S. A., Erosa Prida y Cía. S. A., Establecimientos Agropecuarios La Elvira S. A., Banco Oddone S. A., Silos y Elevadores S. A., Trading Américas Imp. and. Exp. S. A., Gran TV Color, sin desplazar los órganos naturales de los entes, al doctor Horacio Italo Romanelli, L. E. M. I. 4.509.834 y C. I. Nº 2.805.078 P. F., quien, además, se lo designa como administrador de los bienes del señor Luis Alberto Oddone, el cual, previa aceptación de los cargos ante el actuario, procederá a tomar posesión de los mismos dentro del tercer día y a cumplir su cometido, a tal fin, líbrense los despachos del caso. — ...Norberto A. Giletta, Juez Federal". — Déjase constancia que el domicilio, a los fines del cumplimiento de la gestión encomendada, ha sido fijado en Tucumán 825, piso 2º, Capital Federal.

Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 27|8 Nº 2.568 v. 29|8|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 61.011. — San Martín, 20 de agosto de 1980. — Y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a TURFANDA BOZDEMIR DE TIMURCIOGLU, C. I. número 4.390.627, P. F., hija de Hasan y de Zagik Agocian, nacida en Turquía el 15 de diciembre de 1933, domiciliada en Potosí Nº 2019, Vicente López, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los arts. 7 y 8, del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 20 de agosto de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 27|8 Nº 2.570 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 61.012. — San Martín, 20 de agosto de 1980. — Y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ARDAS TIMURCIOGLU, C. I. Nº 5.116.406, P. F., nacido en Turquía el 6 de octubre de 1925, domiciliado en Potosí Nº 2019, de Vicente López, prov. de Buenos Aires, hijo de Artin y de Hayguhi Ekmakciyan, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los arts. 7 y 8, del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 20 de agosto de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 27|8 Nº 2.577 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 60.283. — San Martín, 13 de agosto de 1980. — Y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JUAN BILIK, C. I. Nº 4.030.003, P. F., hijo de Olek y de Farena Sofía, nacido en Polonia el 5 de marzo de 1920, domiciliado en Matheu Nº 470, San Martín, Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los arts. 7 y 8, del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 13 de agosto de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 27|8 Nº 2.572 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 60.136. — San Martín, 10 de julio de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ANTONIO GUPI, C.I. Nº 3.937.767 P.F., hijo de Isidoro y de Catalina Mazzotta, nacido el 17 de enero de 1933 en Italia, domiciliado en Santiago de Chile Nº 748, Morón, Prov. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 10 de julio de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 27|8 Nº 2.573 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 60.278. — San Martín, 4 de julio de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ERNESTO VACA, C.I. Nº 5.979.875 P.F., hijo de Antenor y de Modesta Diaz, nacido el 5 de febrero de 1935 en Bolivia, domiciliado en Córdoba Nº 3536, Victoria, Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 4 de julio de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 27|8 Nº 2.574 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 59.408. — San Martín, 6 de junio de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MIGUEL VENICE, C.I. Nº 6.172.914 P.F., hijo de Nicola y de Teresa de Luca, nacido el 12 de febrero de 1915 en Italia, domiciliado en Pasco Nº 33 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. p;or los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 6 de junio de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e 27|8 Nº 2.575 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 60.272. — San Martín, 28 de abril de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ESPERANZA VARELA DE PEDRINI, C.I. Nº 2.045.663 P.F., hija de Carmen Varela, nacida en España el 23 de noviembre de 1921, domiciliada en Río Paraná Miní, 2º Secc., Islas del Delta, Prov. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese, el Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 28 de abril de 1980. — Germán Augusto Firpo, secretario.

e. 27|8 Nº 2.576 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 59.498. — San Martín, 28 de abril de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a DOMINGO MANFREDI, C.I. Nº 5.491.369 P.F., hijo de Francisco y de Virginia Mignone, nacido el 14 de setiembre de 1923, en Italia, domiciliado en Fraga Nº 1061 de Merlo, Prov. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 28 de abril de 1980. — Germán Augusto Firpo, secretario.

e. 27|8 Nº 2.577 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 60.605. — San Martín, 28 de abril de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a FILIMON EYSZKA, hijo de Antonio y de María Carpiuk, C.I. Nº 2.261.817 de la Prov. de Buenos Aires; nacido en Polonia el 20 de noviembre de 1918, domiciliado en Edison Nº 3.131 de I. Casanova, Prov. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese, al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 28 de abril de 1980. — Germán Augusto Firpo, secretario.

e. 27|8 Nº 2.578 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 60.399. — San Martín, 28 de abril de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ALBIN KRAJNO, C.I. Nº 4.017.297 P.F., hijo de Miguel y de Angela Vrabl, nacido en Yugoslavia el 30 de enero de 1924, domiciliado en Azcuénaga Nº 2028 de Martínez, Prov. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese, al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 28 de abril de 1980. — Germán Augusto Firpo, secretario.

e. 27|8 Nº 2.579 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 60.167. — San Martín, 28 de abril de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JULIO MOISES CAVIEDES, C.I. Nº 2.665.590 Prov. de Bs. As.; hijo de Benjamín y de Raquel, nacido el 7 de junio de 1931 en Chile, domiciliado en Rep. de Israel Nº 118 de V. Lynch, Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese, al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 28 de abril de 1980. — Germán Augusto Firpo, secretario.

e. 27|8 Nº 2.580 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 60.282. — San Martín, 29 de julio de 1980. — Y Vistos. Considerando. Resuelvo. Conceder la nacionalidad argentina a SILVERIA NIDIA VARELA DE LOPEZ, nacida el 20 de junio de 1922 en Paraguay, hija de Ramón y de María Ana González, domiciliada en Carlos Paz Nº 81, de J. L. Suárez, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la antes mencionada ley.

San Martín, 29 de julio de 1980. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal. — Carlos R. Compaired, secretario.

e.27|8 Nº 2.581 v.27|8|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 59.656. — Y Vistos. Considerando. Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a LIO ERNA LOIT DE METUSA, C. I. Nº 4.524.798, Policía Federal, hija de Enrique y de Antonia Antenoi, nacida el 12 de agosto de 1918 en Estonia, U. R. S. Soviéticas, domiciliada en Bonorino Nº 211 de V. Tesei, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Luis M. Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 15 de mayo de 1980. — La Secretaria.

e.27|8 Nº 2.582 v.27|8|80

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, agosto de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don AZNARAN YUPANQUI WILFREDO SEGISMUNDO, nacido el día 18 de enero de 1937, en Perú, provincia de Moche, poseedor de la C. I. Nº 3.009.209, expedida por Reg. Provincial, domiciliado en calle 3 Nº 1713 1|2, de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 15 de agosto de 1980. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 27|8 Nº 2.569 v. 27|8|80

Nº 3

El Juez de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza a MALDANADO, PEDRO LUCAS para que comparezca dentro de los 90 días de la fecha, a los autos "Maldonado, Pedro Lucas s|presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, del doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

La Plata, 11 de julio de 1980. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$ 98.000 e.27|8 Nº 20.978 v.2|9|80

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 23|7|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARCIA IRENE QUINTANA URIBE, nacida en Chile Chico, provincia de Aysen, Chile, el día 12 de noviembre de 1959, hija de Juan Santiago (argentino) y de María Inés, domiciliada en Roca 1602, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de agosto de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.27|8 Nº 2.583 v.27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17|3|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña LEILA SAUD, nacida el día 6 de setiembre de 1927 en Barchin, provincia de Massyaf, Siria, hija de Fehed Siman Saud y de Emilia Nader, domiciliada en Castelli Nº 614, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de agosto de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.27|8 Nº 2.584 v.27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17|3|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don BENITO RAMOS, nacido el 15 de diciembre de 1939, en Villarrica, provincia de Cautín, Chile, hijo de Olegario y de María Inés Solís, casado, taxista y domiciliado en De Angelis 1045, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de agosto de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.27|8 Nº 2.585 v.27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|10|79, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ROSA ANA ORTIZ, nacida en Coronel, Pcia. de Concepción, Chile, el día 30 de enero de 1960, hija de Natalio y de Rosa Anita Fuentes, soltera, ama de casa, y domiciliada en Avda. Dasso y Sebastián El Cano, Ingeniero White (Bahía Blanca).

Bahía Blanca, 15 de agosto de 1980. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.

e. 27|8 Nº 2.586 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 15|2|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña LUZ MARINA ORTIZ, nacida el 27|12|47 en Villarica, Pcia. de Cautí, Chile, hija de Adan Alberto y de Judyht del Tránsito Betancour, casada, ama de casa y domiciliada en Granada 1430 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de agosto de 1980. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.

e. 27|8 Nº 2.587 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 3|6|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don MARCOS SANTOLIN, nacido en Montebelluna, Provincia de Treviso, Italia, el día 25 de abril de 1928, hijo de Luis y de Pascua Favero, casado, empleado y domiciliado en Brasil 1745 de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de agosto de 1980. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.

e. 27|8 Nº 2.588 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 3|6|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don NORINO CONSTANTINO PELONARA, nacido en Iesi, Provincia de Ancona, Italia, el día 8 de octubre de 1921, hijo de Umberto y de Anunziata Serpentini, casado, mecánico y domiciliado en Mar del Plata 774, Coronel Suárez (Buenos Aires).

Bahía Blanca, 15 de agosto de 1980. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.

e. 27|8 Nº 2.589 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 18|6|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ANA ELISA PEÑA INZUNZA, nacida el 26 de octubre de 1958 en Valdivia, Chile, hija de Armando y de Lidia, soltera, ama de casa y domiciliada en Patagones 1165 de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de agosto de 1980. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.

e. 27|8 Nº 2.590 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 2|5|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don AUGUSTO JOSE REBECCHI, nacido en Kiustelo, Pcia. de Mantúa, Italia, el día 9 de noviembre de 1922, hijo de Mario y de Victoria Bondaballi casado comerciante y domiciliado en Berutti 413, 4º "E" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de agosto de 1980. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.

e. 27|8 Nº 2.591 v. 27|8|80

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Tercera Secretaría (Expte. Nº 1.352|77). — Santa Fe, 31 de julio de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por LASTOWSKA, GENOVEVA, hija de José Lastowska y de Josefa Bilowicz, nacida en la provincia de Wilmo, Polonia, el 16 de julio de 1916, y, en consecuencia, expídasele la correspondiente carta. Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 11 de agosto de 1980. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 27|8 Nº 2.593 v. 27|8|80

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. — Santa Fe, 31 de julio de 1980. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por DORA FLAXMAN, hija de Arón Flaxman y de Ana Fridman, nacida en Pueblo Lumiaie, provincia de Pinsk, nación: Polonia, el 15 de marzo de 1915, y, en consecuencia, expídasele la correspondiente carta. Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 11 de agosto de 1980. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 27|8 Nº 2.594 v. 27|8|80

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de la ciudad de Rosario. — Expte. 6|79 en autos: "Perlmutter, Jacobo s|Carta de naturalización", hace saber que ha acordado la naturalización argentina a: PERLMUTTER, JACOBO, nacido en Danzing, Polonia, el 12|9|23, D.I. 497.925, hijo de Noah Perlmutter y de Haia Clara Stern, de estado civil casado, de ocupación peletero, domiciliado en la calle Paraguay 1249, Dto. 2, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Rafael Carrillo Avila, Juez Federal. Hernán J. Martínez, secretario.

e. 27|8 Nº 2.592 v. 27|8|80

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 20 de mayo del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a MURNER, TERESA, domiciliada en Leandro N. Alem, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 27|8 Nº 2.595 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 20 de mayo del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a SPERATTI, AURORA, domiciliada en la Chacra 84, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 27|8 Nº 2.596 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a MARTINEZ FENNIAK, MARYAM RUTH, domiciliada en Lavalle 746, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 27|8 Nº 2.597 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 23 de abril del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a FRANCO RODRIGUEZ, AIDA MIRIAN, domiciliada en la Chacra Nº 3, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 27|8 Nº 2.598 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 14 de mayo del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a ZIEGLER, TERESA

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

ISABEL, domiciliada en Eldorado, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.599 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 14 de mayo del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a ESPINOLA, ELISA, domiciliada en la Chacra Nº 4, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.600 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a VALDEZ, CLAUDELINA BASILIA, domiciliada en Reguera y Riberas del Paraná, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.601 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 17 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a SZULEPA, PEDRO, domiciliada en Campo Viera, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.602 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a KATZ, ERICO, domiciliado en Campo Grande, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.603 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 9 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a BALLESTER, DOLORES, domiciliada en Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. Posadas, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.604 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 28 de mayo del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a APPEL, ELSA, domiciliada en la Chacra Nº 173, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.605 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 9 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a BENITEZ ROJAS, CELIA, domiciliada en Campo Grande, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.606 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 5 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a CENEDESE, SANTA, domiciliada en Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.607 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 28 de mayo del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a MENDEZ CARISIMO, GLORIA DEL ROSARIO, domiciliada en la Chacra Nº 16, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.608 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 3 de junio del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a SILVERO APONTE, WILMA, domiciliada en Eldorado, Prov. de Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.609 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril del Cte. año se concedió la nacionalidad argentina a RODRIGUEZ CHAVEZ, FLORA, domiciliada en Chacra 70, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.610 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 5 de junio del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a FLEITAS LOPEZ, BARTOLOME, domiciliado en la Chacra Nº 32, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria
e. 27|8 Nº 2.611 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio del Cte. año se concedió la nacionalidad argentina a GRAMS, MARIA, domiciliada en Campo Grande, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.612 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 3 de junio del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a MURGA CERVINO, ROBERTO, domiciliado en Santo Pipó, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.613 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 22 de mayo del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a ALVARENGA, NICOMEDE, domiciliado en Villa Lanús, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.614 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a RODRIGUEZ ASENSIO, MARIA REYES, domiciliada en San Pedro, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.615 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 9 de junio del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a JOSE MAURICIO, domiciliado en Roque Pérez 193, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.616 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de mayo del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a GONZALEZ CARRERA, GLADYS GRACIELA, domiciliada en Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.617 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a BENITEZ BENITEZ, FELIX, domiciliado en Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.618 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de abril del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a GIMENEZ, ALICIA VALENTINA, domiciliada en la calle 53, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 11 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.619 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 17 de junio del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a LOPEZ AYALA, OLGA ASUNCION, domiciliada en Posadas, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.620 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a ISBRECHT, ELI, domiciliada en Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.621 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 7 de julio del Cte. año, se concedió la nacionalidad argentina a SCHWARZ, DOROTEA, domiciliada en Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.622 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a BAUMANN, ERMANI, domiciliado en Campo Grande, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.623 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a PAREDES, JUAN RAMON, domiciliado en Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.624 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 12 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a ERICH, JULITA RELI, domiciliada en Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.625 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 18 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a ARCE, ZUNILDA, domiciliada en Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.626 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 18 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a SAFULKO, MIGUEL, domiciliado en Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.627 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 18 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a DOS SANTOS, AMANDIO, domiciliado en Aristóbulo del Valle, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.628 v. 27|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 20 de mayo del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a RIVAS VALIENTE, MIGUEL ANGEL, domiciliado en Eldorado, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.629 v. 27|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a GORING, BERTHOLDO, domiciliado en Colonia Aurora, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.630 v. 27|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 5 de agosto del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a KLUKA, DEMETRIO, domiciliado en Posadas, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.631 v. 27|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 26 de junio del corriente año se concedió la nacionalidad argentina a URBANEK, VLADISLAO, domiciliado en Eldorado, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.632 v. 27|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 12 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a SCHNEIDER, NAIR, domiciliada en Oberá, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.633 v. 27|8|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio del corriente año, se concedió la nacionalidad argentina a ALMIRON LOVERA, ANTONINA, domiciliada en Posadas, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 15 de agosto de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 27|8 Nº 2.634 v. 27|8|80

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Mera Hermosilla, Blanca Celia s|naturalización", Expte. Nº 47 Fº 270 año 1980, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña BLANCA CELIA MERA HERMOSILLA, nacida en Chile Chico, departamento General Carrera, Chile, el día 6 de julio de 1932.
Santa Cruz, 18 de agosto de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 27|8 Nº 2.635 v. 27|8|80

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Gómez Ojeda, Ernestina s|naturalización", expediente Nº 225 Fº 262 año 1979, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña ERNESTINA GOMEZ OJEDA, nacida en Dalcahue, departamento de Ancud, República de Chile, el día 4 de mayo de 1930.
Santa Cruz, 15 de agosto de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 27|8 Nº 2.636 v. 27|8|80

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Ojeda, Benjamín s|naturalización", expediente Nº 247 Fº 240 año 1978, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturaliza-

ción a don BENJAMIN OJEDA, nacido en Queilen, República de Chile el día 1º de setiembre de 1938.

Santa Cruz, 18 de agosto de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 27|8 Nº 2.637 v. 27|8|80

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Notario Vidal, Héctor Orlando s|naturalización", Expte. Nº 10 Fº 231 año 1978, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don HECTOR ORLANDO NOTARIO VIDAL nacido en Quellón, Castro, Chile, el día 23 de abril de 1959.

Santa Cruz, 18 de agosto de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 27|8 Nº 2.636 v. 27|8|80

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Aguila Pérez Betty s|naturalización", Expte. Nº 160 Fº 260 año 1979, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña BETTY AGUILA PEREZ, nacida en Punta Arenas, Magallanes, Chile, el día 4 de julio de 1942.

Santa Cruz, 18 de agosto de 1980. — Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 27|8 Nº 2.439 v. 27|8|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días, en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARG. LTDO. c|PEYRALLO, JUAN CARLOS, s|ejecución hipotecaria", Expte. número 28.212, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 5 de setiembre de 1980, a las 11 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Unidad Nº 25 del piso 6º (señalado con la letra "A") de la finca calle Berutti 3731|33, entre las de Aráoz y Cánning de la Capital Federal, con una superficie de 52,90 m2; un porcentual del 3,45 por ciento; inscripta en la Matricula 1853|25 y con número de Partida 1321064, y que consta de las siguientes comodidades: Living-comedor amplio y dormitorio (ambos a la calle, cocina y baño totalmente instalados, con dos placards amplios y en buen estado de uso y conservación. — Base: $ 20.000.000,00 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil (todo ello en efectivo en el acto del remato). — Según constatación efectuada en autos, la unidad se encuentra ocupada por el seoñr Jorge A. Luna Dilon, en carácter de inquilino con contrato vigente. — De acuerdo a lo pactado en el Mutuo, el demandado se compromete en caso de remate, a entregar la unidad desocupada. — Se adeuda de A.B.L. 3º y 4º año 1978; 3º año 1979 y Anual de 1980, lo que suma $ 146.430,00. — Por O.S.A. se adeuda 4º, 5º, 6º y 7º año 1974; 4º del año 1976; 3º y 4º del año 1978; 3º, 4º, 5º y 6º del año 1979 y 1º, 2º y 3º del año 1980, lo que suma $ 186.646,00. — En concepto de Expensas comunes adeuda al 31|5|80 la suma de $ 350.930,00. — Días de visita: 2, 3 y 4 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas. — El compprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 218.400 e. 27|8 Nº 21.056 v. 29|3|80

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días, en autos: "DANIEL CARLOS OVIDIO c|CASTIÑEIRA DE MALATESTA, SUSANA RAMONA, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 28.209), que el martillero don Luis Antonio Mercado, rematará el día 2 de setiembre de 1980, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Dr. Eleodoro Lobos 590 (entre los Nros. 578 y 598) de esta Capital Federal, inscripto el dominio en la Matrícula Nº 7-7288. — Según surge del mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble consta de dos plantas: Planta baja: Hall de entrada, living comedor y garaje a la calle, baño pequeño cocina instalada y antecocina; Planta alta: Dos dormitorios a la calle, una pieza de servicio, un baño y un patio cubierto, todo en muy buen estado. — La finca se encuentra ocupada por la Sra. Nelly Frescaroli y dos menores, sin que se acreditaran en qué carácter y con qué título lo hacen. — Según cláusula séptima del mutuo, la demandada se obligó a entregar el inmueble desocupado en caso de ejecución. — Visitar los días hábiles de 9 a 18 horas. — Base: $ 37.916.667. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 168.000 e. 27|8 Nº 44.505 v. 29|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en autos: "INDUSTRIAS SCHWARTZ S.A.I.C.F. s|Quiebra", Exp. Nº 40093|80, que los martilleros Augusto Bence Pieres, Juan Manuel Cafferata, Eneas V. Gianella y Horacio A. Taranco, rematarán el día viernes 29 de agosto de 1980, a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital, las siguientes marcas de la fallida y los bienes que se exhiben los días 27 y 28 de agosto, de 10 a 13 horas en calle Itaquí 3361 (Alt. Av. Cruz al 2300), Capital Federal y que a continuación se detallan: Sin Base: Conjunto de cuatro marcas comerciales Schwartz en clases 4, 5 y anexas 5 y 20; bancos de ajuste; muebles, mesas y escritorios metálicos y de madera, sillas y bancos. — Con base de: $ 20.000.000 y en block, gran lote compuesto de elementos de metales diversos, elaborados y no elaborados de diversos tipos (planchuelas, fundición, caños, barras, etc., de acero, hierro, aluminio etc.), con las estructuras metálicas que los sostienen, ubicados en el patio del inmueble, en el galpón precario de la izquierda y taller de pintura, exceptuando todo lo adherido. — Con base de: $ 7.500.000 y en block, el almacén de repuestos incluídas sus estanterías donde se encuentran elementos para los distintos modelos fabricados por la fallida y otros de carácter universal, entre ellos mechas, herramientas de vidia, materiales T.P.H., machos, rodamientos, tornillos, bulones, gusanos, alemites, retenes, bridas, colizas, vástagos, bujes, pernos, correas, etc. — Venta al contado, en efectivo. — Seña: 30 por ciento, comisión: 10 por ciento, sellado: 0,5 por ciento. — Informes y entrega de volantes en Itaquí 2361, Talcahuano 479 y en Av. Roque Sáenz Peña 890, piso 7º M. Teléfonos: 45-8214|4680. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los saldos pendientes que existieren deberán abonarse dentro de los tres días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se darán por perdidas a favor de la quiebra las sumas entregadas, sin necesidad de notificación alguna. — La entrega de los bienes se realizará dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el horario de 9 a 16 horas. — Los bienes se rematan y se entregan en el estado en que se encuentran y el retiro de los mismos correrá a cargo de los respectivos compradores.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 285.600 e. 27|8 Nº 20.936 v. 29|8|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por un día en autos caratulados "BERENSTEIN, DANIEL A. c|CANEL, ALICIA y otro s|ejecutivo", Exp. Nº 5.073, que el martillero Roberto Juan Gómez, rematará el día 29 de agosto a las 18 horas, en la calle Bartolomé Mitre 2259, 1º A, Capital Federal: 1 televisor marca Televa Nº 958310 con gabinete de material acrílico, en uso. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor, seña a cuenta de precio 30 por ciento, comisión 10 por ciento. El bien se exhibe en la calle Bartolomé Mitre 2259, 1º A, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas, hasta el día del remate.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Javier Fernández Moores, secretario.

$ 33.600 e. 27|8 Nº 20.889 v. 27|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juez doctor Jorge H. Segreto, hace saber por 3 días, que el Martillero José Cuoco rematará el día 29 de agosto de 1980 a las 11 horas, en la calle Santiago del Estero Nº 1540 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires el siguiente bien; 1 Monta carga — ascensor para capacidad 1.000 ks. para 3 paradas, cabina cerrada con 4 accesos, control de maniobra, máquina a sin fin corona guías y guiadores — Marca "Luxor" Nº 3452|303. — Base $ 4.000.000. La venta se realiza al contado y al mejor postor, y su precio de compra más la comisión del 10 por ciento deberá ser abonada en el mismo acto del remate, en dinero efectivo. — El bien se entrega en el estado en que se encuentra, y su retiro será por cuenta y orden de los compradores, quienes deberán hacerlo dentro de las 48 horas de aprobado el remate. — Venta decretada en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|SANZI CAYETANO" sobre Ejecución Prendaria, de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal a cargo del doctor Raúl de Chapeaurouge.

Raúl de Chapeaurouge, secretario

$ 142.800 e. 27|8 Nº 21.129 v. 29|8|80

El Juez Dr. Jorge H. Segreto, hace saber por 3 días, que el Martillero José Cuoco rematará el día 29 de agosto de 1980, a las 11 horas, en en la calle Santiago del Estero Nº 1450 de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires el siguiente bien: 1 cortadora y moldurera automática con bancada de 2.500 x 800 mm., rieles de 4.000 mm. para desplazamiento marca "Filoal" Nº XSN. 749.923 (incompleta). Base: Pesos 250.000. — 1 cámara para pintura con extractor marca "Southbend" número 3452|28 (incompleta). Base: $ 100.000. — La venta se realiza al contado y al mejor postor, y su precio de compra más la comisión del 10 % deberá ser abonada en el mismo acto del remate, en dinero efectivo. El bien se entrega en el mismo estado en que se encuentra, y su retiro será por cuenta y orden de los compradores, quienes deberán hacerlo dentro de las 48 horas de aprobado el remate. — Venta decretada en autos BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|SANZI, CAYETANO" sobre Ejecución Prendaria, de trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl de Chapeaurouge.

Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 151.200.— e. 27|8 Nº 21.130 v. 29|8|80

El Juez Doctor Jorge H. Segreto, hace saber por 3 días, que el Martillero José Cuoco rematará el día 29 de Agosto de 1980, a las 11 horas, en la calle Santiago del Estero Nº 1450 de Martínez Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires el siguiente bien: 1 Prensa automática de armado de 4 x 2 — capacidad de prensado con 26 pinstones neumáticos de accionamiento — Marca "Taurus" — Argemac Nº 77.324 (Incompleta). — Base: $ 100.000. — La venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor, y su precio de compra mas la comisión del 10% deberá ser abonada en el mismo acto del remate, en dinero efectivo. — El bien se entrega en el estado en que se encuentra, y su retiro será por cuenta y orden de los compradores, quienes deberán hacerlo dentro de las 48 horas de aprobado el remate. — Venta decretada en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c| SANZI CAYETANO" sobre Ejecución Prendaria de trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 142.800 e. 27|8 Nº 21.131 v. 29|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, de la Capital Federal, a cargo del doctor Juan Carlos H. Izzeta, hace saber por 3 días en autos: BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecución hipotecaria", que el martillero designado, Ricardo F. Esnaola, rematará el 4 de setiembre de 1980, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de una fracción de campo (cinco lotes) en Provincia de Córdoba, Potrero de San Isidro de Saldán, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, cuya discriminación es la siguiente: Lote Nº 5: Sup. 173 Has. 3.025 m2; Lote Nº 6: Sup. 102 Has. 4.162 m2; Lote Nº 9: Sup. 69 Has. 5.838 m2; Lote Nº 7: 154 Has. y Lote Nº 8: 280 Has. Total 779 Has. 3.025 m2. — Base pesos 895.971.323, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Visitar en cualquier momento. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 142.800 e. 27|8 Nº 21.062 v. 29|8|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por 3 días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|PEROTTI, HORACIO AMBROSIO y otra s|ejec. prendaria" (Exp. Nº 131.774), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 15 de setiembre de 1980, a las 18.30 horas, en el local de calle Suipacha 1130|40, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán, 2 puertas, modelo 600-S, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 100R7.038 —0074986 de 36 CV. chasis carrocería (autoportante), marca Fiat Nº 100 — D — 138 — 2648336, Patente C-951.657 y en el estado en que se encuentra. Base: $ 10.304.496. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 92.400 e. 27|8 Nº 20.857 v. 29|8|80

Nº 29

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 29 comunica por tres días, en autos: "CONSORCIO DE COPROP. CALLE ESMERALDA 860, c/MARCOLIN BORIS, s/ejecutivo expensas" (Expte. 5.019), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 29 de agosto, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 7, letra F, del piso 3º del edificio sito en la calle Esmeralda 860, de Capital Federal, que consta de living y comedor, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias de servicio y office. Sup. propia total 175,61 m.c. Porcentual 7,41 %. Ocupado por el demandado y su familia. Base $ 8.489.555. Expensas al 30|4|80 pesos 15.858.124. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 100.800.— e. 27|8 Nº 20.934 v. 29|8|80

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "SIDESA S.A. CIA. FINANCIERA, s/HOFFMAN, GREGORIO, y otra, s/ejec. prendaria" (Expte. Nº 36.618), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 16 de setiembre de 1980, a las 19 horas, en la playa de calle Ramón Freyre 2242, Cap., donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Dodge, tipo transporte de carga, modelo 1968, con motor marca Chrysler N: 8101554, carrocería y/o bastidor marca Dodge número 82L-0263D, Dominio E-57.344, en el estado en que se encuentrda. Base $ 7.754.400. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. En caso de ausencia de postores, luego de una espera de 30 minutos se sacará a remate sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 100.800.— e. 27|8 Nº 20.858 v. 29|8|80

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, de la Capital Federal, comunica por un día, que el martillero señor Andrés Pinto procederá a rematar, conforme a lo ordenado en los autos: "BARRIOS, ALICIA ELVIRA, c/LACAVA, JOSE CESAR, s/despido", Expediente Nº 28.174, en el local sito en la Avda. Vélez Sarsfield 1591, de esta Capital Federal, el día 28 de agosto, a las 16 horas, donde se exhiben diariamente, de 10 a 17 horas, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington I.X. 543089, de 80 espacios. — Dos escritorios enchapados de dos cajones, tapa color crema, de 1,40 x 90 cms., aproximadamente. — Un mueble armario enchapado, haciendo juego con los escritorios, con dos puertas corredizas de 1,80 metros de largo, aproximadamente, tapa color negro. — En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Elsa Porta, secretaria.

$ 44.000.— e. 27|8 Nº 20.935 v.27|8|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a doña LORENCINA BARLETTA, para que en el plazo de 15 días tome intervención en los autos: "Mondello, Cayetano s información", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 53.600.—e. 26|8 Nº 44.428 v.27|8|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por quince días a CARLOS HUGO PEYRAN a comparecer en los autos: "Barbieri de Peyran, Matilde A. c Peyran, Carlos Hugo s/divorcio", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 39.200.— e.26|8 Nº 20.824 v.27|8|80

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 16, Secretaría Nº 31, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 5º, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARGARITA LEONARDA DIAZ para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Luis Pedro Fasanelli, secretario

$ 58.800.— e. 25|8 Nº 20.384 v. 27|8|90

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELA o ADELIA SILVESTRI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 28.000.— e.26|8 Nº 19.465 v.28|8|80

Nota: Se recuerda nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|8 al 22|8|80.

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRANISLAO STANKEVICIUS. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

e. 25|8 Nº 2.526 v. 27|8|80

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GELSOMINA MIGLIONICO DE MANES MARZANO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

e. 25|8 Nº 2.527 v. 27|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica que en los autos: "BONNIN, EDUARDO DANIEL, s/cancelación", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. Decrétase la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 36.167, cuyos datos son los siguientes: 1. Depósito recibido por la Cia Financiera Taquini S.A. con domicilio en San Martín 388, Capital Federal. 2. Depositante: Eduardo Daniel Bonnin. 3. Cantidad depositada: Pesos 5.863.134. 4. Intereses: 58 % anual. 5. Vencimiento del depósito: 14 de mayo de 1980. 6. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial... — Felipe M. Cuartero, juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 504.000.— e. 25|8 Nº 44.343 v. 12|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, que en los autos: "VALEIRAS, MARIA RITA s| cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 162.318 con vencimiento el 18|1|80, por valor de $ 2.503.673, emitido por el Banco Latinoamericano, Sucursal Nº 3, extendido a favor de Horacio Ulises Rotman y|o María Rita Valeiras. Se hace saber asimismo que se autorizará el pago de mismo una vez transcurridos los sesenta días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzcan oposiciones.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1930. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 504.000 e. 15|8 Nº 18.952 v. 4|9|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "LITARDO, EDGARDO SAUL s cancelación de pagarés", decreta la cancelación de los siguientes documentos: Son tres pagarés librados por Lañín Amoblamientos S. A. C. I. a la orden de Edgardo Saúl Litardo, con vencimientos: el 15 de abril de 1980, por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos); el 15 de mayo de 1980, por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos), y el 15 de junio de 1980, por $ 2.714.896 (dos millones setecientos catorce mil ochocientos noventa y seis pesos). Notifíquese al librador mediante cédula. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciendo saber. — Firmado: Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 504.000 e. 18|8 Nº 19.173 v. 5|9|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del doctor Eindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, del Dr. Juan C. Mata, en los autos: "S. A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA, quiebra, s|inc. adjudicación Santa Rosa" (Expediente 46.041), llama a licitación pública para la venta ad-corpus y en bloque de los bienes que constituyen el Ingenio Santa Rosa, sito en la localidad de Independencia, Depto. de Monteros, provincia de Tucumán, en el estado en que se encuentra, con la base, pliego de condiciones, anexos, inventarios, nómina de personal y demás antecedentes que obran en autos. — Base: Once mil seiscientos veintitrés millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($ 11.623.333.333). — Plan de pago mínimo: a) 10 % a la adjudicación; b) 15 % a la posesión; c) 75 % restante en 8 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, pagaderas a partir de los 18 meses de la posesión, actualizado a partir de los 60 días corridos de la fecha de apertura de propuestas, de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios del INDEC, con más un interés sobre saldos del 6 % anual. Deberá reconocerse la relación laboral existente con el personal ocupado en la planta, en las condiciones y demás cláusulas del pliego aprobado en autos. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 29 de setiembre de 1980, a las 10 horas, por triplicado, en sobre cerrado y en la sede del juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, oportunidad en la que se procederá, en audiencia pública, a la apertura de los sobres. — Valor del pliego: $ 300.000. — Es condición de presentación de oferta agregar recibo de compra del pliego, que deberá adquirirse en las oficinas del síndico-liquidador, doctor Juan Jelen, Callao 220, piso 4, Capital Federal (teléfono 45-5350), donde deberán solicitarse tarjetas de visita del Ingenio. Demás datos, en el respectivo incidente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 3.8.000 e. 26|8 Nº 44.420 v. 1º|9|80

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en los autos: "RICO Y CASTELLA S. C. A. s|quiebra", que se presentó un estado de distribución, el que será aprobado si no es observado dentro de diez días (art. 214, ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 28.000 e. 26|8 Nº 20.748 v. 27|8|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en los autos caratulados: "ATUEL TURISMO S. A. s|Quierba s|Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 4 de junio de 1980 y a fs. 198|203, de los mismos se resolvió declarar la conducta del fallido como Culpable y Fraudulenta.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e 22|8 Nº 2.450 v. 28|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1980, se resolvió:... Declarar en quiebra a MADINARG S. A., fijar plazo hasta el 24 de octubre de 1980, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Horacio Seligra, domiciliado en Viamonte 658, 2º piso; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de febrero de 1981 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran: intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto por los incisos 2 a 5 del art. 11 Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 25|8 Nº 2.530 v. 29|8|80

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "Temprano, Francisco s/cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 06.813, con vencimiento el 11|10|1977, librado por el Banco de Avellaneda casa central, a favor de FRANCISCO TEMPRANO, por $ 1.088.630, por capital e intereses, autorizándose el pago por la libradora transcurrido sesenta días desde la publicación del último edicto de no mediar oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 462.000.— e. 19|8 Nº 19.558 v. 8|9|80

Nº 10

El Señor Juez en lo Comercial, doctor Eduardo J. M. Milberg, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos: "LOPEZ, HORACIO JOSE, s|cancelación", hace saber por el término de quince días lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Y vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95, del Dto.-Ley 5.965/63, aplicables a la presente acción por la ley 20.663, art. 4º, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 081.384, a nombre de José Horacio López, por valor de $ 7.060.959, con fecha de vencimiento 20|9|79, efectuado en el Banbo de Torquinst, Agencia Colegiales, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, juez".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 588.000.— e. 25|8 Nº 44.346 v. 12|9|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA HURLINGHAM S.A.C.I.", Expte. Nº 40.73?. Síndico, contador Angel Mayorga, con domicilio en Ayacucho 1231, 5º piso, Capital. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.25|8 Nº 2.?32 v.29|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que con fecha 11 de agosto de 1980 se declaró abierto el Concurso preventivo de "MAZZA, ADOLFO HORACIO - GRANDES SEDERIAS DALI". — Síndico designado, Carlos Alberto Bianchini con domicilio en Corrientes 1922, piso 11, oficina 111, Capital. — Fíjase plazo hasta el día 13 de noviembre de 1980 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. — Fíjase la audiencia del día 18 de febrero de 1931 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|57).

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 238.000 e.22|8 Nº 20.162 v.28|8|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber en autos: "MAGGI, JORGE LUIS s/cancelación de pagarés", por quince días, que se publicará en el Boletín Oficial, que se han extraviado cuatro pagarés librados a la orden de Jorge Luis [illegible] por José Ferrería, dos por la suma de $ 4.000.000 y dos por la suma de $ 2.500.000, con vencimientos los dos primeros el día 31 de enero de 1979 y el otro el 28 de febrero de 1979, y los dos menores el día 15 de marzo de 1979, y que se dio por cancelados dichos pagarés y se autorizó su pago si dentro de los 60 días a partir de la última publicación de este edicto no mediare oposición de terceros.

Buenos Aires, 25 de julio de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 588.000.— e. 4|8 Nº 18.032 v. 28|8|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura de concurso preventivo de ALPHA S. A. I. C. I. y F., con domicilio legal en Ecuador 933, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 19 de setiembre de 1980, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la síndica designada, contadora Lidia Haydée Roggiano, con domicilio en la calle Mansilla 2548, 8º piso, Capital Federal. Se ha señalado que el día 1º de diciembre de 1980, a las 9 horas, se celebrará la junta de acreedores en los salones de la Casa de la Empleada, ubicada en la calle Sarmiento 1272, planta baja, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 168.000 e. 26|8 Nº 20.628 v. 1º|9|80

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días la quiebra de: "W. H. SPILLMAN S.A.C.I.I.". Síndica Florinda Juana Kitroser, Sarmiento 2544, 1º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1980. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 11 de diciembre de 1980, a las 9 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquel. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y y ocho horas constituyan domicilio pro-

cesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 2|8 Nº 2.477 v. 27|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DANIEL ROBERTO ORTIGOSA, debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 8 de setiembre de 1980 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos al síndico, contador Arnoldo Manusovich, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, oficina 74. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 20 de octubre de 1980, a las 9 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expediente 6.810. — Publíquese por cinco días.

Raúl A. Taillade, secretario.

$ 154.000.— e. 25|8 Nº 20.539 v. 29|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos "SANDI CARLOS s|cancelación de Documento Expte. Nº 6.816|80", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 791.982, por un monto de $ 2.189.033, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Florida, con vencimiento del 23 de enero de 1980 y autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin se publicarán edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario

$ 420.000 e. 15|8 Nº 18.930 v. 4|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de esta Capital, comunica que en autos "FLEITAS, JESUS s|Cancelación", expediente Nº 7.642, ha ordenado la cancelación del certificado de plazo de plazo fijo transferible Nº 130.754|4 emitido por el Banco de Intercambio Regional, cuyo vencimiento se operó el 1º|2|80, por la suma de pesos 2.606.052, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 378.000 e. 22|8 Nº 20.193 v. 11|9|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber en los autos: "STOLIAR CLAUDIO RUBEN s|cancelación", a quien pudiera tener en su poder los certificados que se enumeran, que se ha decretado su cancelación y que se autorizará el pago de los mismos al Señor Claudio Rubén Stoliar una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en este intérvalo no se dedujera oposición. Estos certificados son los siguientes: a) Plazo fijo transferible Nº 75.483, emitido por el Banco Continental, sucursal Constitución, Brasil 1199 Capital Federal, a la orden de Sara Siganevich y|o Claudio R. Stoliar, fecha de emisión 16 de enero de 1978 con vencimiento el 15 de febrero de 1978, importe de capital un millón, intereses, ciento siete mil seiscientos setenta y uno; b) Certificado provisorio Nº 142.578 de participación por pesos nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco, en letras aceptadas al portador Nº 600, fechado 3 de enero de 1978, vencimiento 18 de enero de 1978, emitido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en la calle Reconquista 2, esq. Rivadavia, Capital Federal; c) Recibos provisorios de las aceptaciones al portador que se enumeran: Nº 61.721; vencimiento 18|1|78, importe $ 7.406.575 y Nº 61.722, vencimiento 18|1|78, importe pesos 1.113.735 número 61.723, vencimiento 18|1|78, importe $ 1.768.755; Nº 61.726, importe pesos 4.232.330, vencimiento 18|1|78; Nº 61.467, importe $ 1.906.610, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.474, importe $ 2.116.405, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.473, importe $ 9.805.590, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.894, importe $ 3.719.605, vencimiento 16|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con domicilio en la calle San Martín 150, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1,260.000.— e. 13|8 Nº 18.491 v. 2|9|80

Nº 22

Juzgado Comercial 22, Secretaría 43, comunica por 15 días que en autos: "Quarín, Vicente y Otra s| cancelación" se decretó con fecha 31|4|80, la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles emitidos a nombre de VICENTE QUARINNN y PILAR HAYDEE JULIA SOUTO, por los bancos de Iguazú —casa central— y Regional Patagónico, identificados con los Nros. 1175279 y 1812449 por $ 400.000 y $ 2.000.000, vencimientos al 17|1|80 y 21|1|80 respectivamente, pagadero en esta Capital. Autorizándose sus pagos de no deducirse oposición una vez transcurridos 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 462.000 e. 25|8 Nº 20.380 v. 12|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 15 días en autos NESTICO DE DOMINIIANNI, MARIA s|cancelación de certificado, la cancelación del certificado de depósito transferible número 0592, monto $ 4.176.647, del Banco Oddone, sucursal Cangallo 332, vencido el 14|2|80. Autorízase su pago, transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no existe oposición en dicho plazo.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 336.000 e. 7|8 Nº 17.508 v. 27|8|80

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL OJO DE AGUA S.A.C. y F. El síndico es la contadora Raquel Benmalka García, con domicilio en Sarmiento 559, piso 4º, Of. 67|68, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1980. En caso de corresponder su celebración, la junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 1º de diciembre de 1980 a las 8.30 horas en la sede del Juzgado Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal o donde allí se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces Art. 9, Inc. 3 y 4 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 26|8 Nº 2.552 v. 1º|9|80

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, hace saber, a quien tenga el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 057117, por pesos 2.090.000, a 30 días, e intereses, pesos 106.275, con fecha 29|5|80 y vencimiento al 30|6|80, a nombre de ALBERTO OSCAR MOLINARI o CLAUDIO ALBERTO MOLINARI, orden recíproca, expedido por el Banco de la Provincia de Santa Cruz, que se autorizará el pago del mismo a los nombrados si antes de los 60 días hábiles, desde la última fecha de publicación, no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 420.000 e. 26|8 Nº 20.803 v. 15|9|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo de "INASA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en Salta 324, piso 3º, síndico: Luis Delgado, con domicilio en Suipacha 790, piso 9º, of. 52|54, ante quien se deberán verificar créditos exhibiendo los títulos que los justifican hasta el 15 de octubre de 1980. La junta de acreedores se realizará el 18 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran en el juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 140.000 e. 26|8 Nº 20.720 v. 1º|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SUDAMTEX S.A., TEXTIL SUDAMERICANA, Intímase a los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Renée Delia Stuller, con domicilio en Sarmiento 1574, 5º piso, oficina C, Capital Federal, hasta el 14 de noviembre de 1980. — La Junta de Acreedores se celebrará en Avda. Callao 360, de la Ciudad de Buenos Aires —Salón Embajador del Buenos Aires Bauen Hotel—, el 19 de febrero de 1981, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 168.000 e. 25|8 Nº 19.750 v. 29|8|80

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, decreta cancelación certificado plazo fijo transferible Nº 20.159, Banco de Ultramar 17|9|79, titulares MARIA MAGDALENA SANZ MIRA y|o ANGELA NICOLASA DE LORENZO, $ 6.243.342, vencimiento 17|10|79, lugar de pago Suipacha 121. Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 252.000 e. 15|8 Nº 19.065 v. 4|9|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica: "Buenos Aires, agosto 7 de 1980. — Decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 145.030|0, perteneciente al Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) con domicilio en Av. Santa Fe 3150, a favor de los Sres. Raúl Antonio Villegas, Eustaquia B. de Villegas y Raúl Eleazar Villegas, emitido el 5|3|80, al 63 % de interés anual, con vencimiento el 9|4|80, por la suma de pesos 7.473.777, en concepto de capital e intereses. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 378.000.— e. 18|8 Nº 19.284 v. 5|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría 11, sito en Paraná 386, piso 4º, cita en juicio: "LOPEZ, EDUARDO NESTOR s|Ausencia por presunto fallecimiento" (Ley 22.068), al premencionado, L.E. 4.444.592. — Publíquese por cinco días.

Catalina M. de Heilbron, secretaria.

$ 84.000 e. 25|8 Nº 20.466 v. 29|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 8|80	JESUS VIÑA	25|8	27|8|80	44.289	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 8|80	JOSE RAMON ALVAREZ O JOSE RAMON ALVAREZ VILLANUEVA Y DELIA MARIA DONDI DE ALVAREZ O DELIA MARIA ANTONIA DONDI DE ALVAREZ	25|8	27|8|80	20.310	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 8|80	ELDA GOMEZ DE SURACE	25|8	27|8|80	44.269	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 8|80	ELIAZAR MELIKIAN	25|8	27|8|80	20.285	23.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 8|80	ERCILIA RUPERTA DE ABELLE DE SANCHIS O DE AVELLA DE SANCHIS	25|8	27|8|80	20.195	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 8|80	RICARDO OSCAR NAVARRO	25|8	27|8|80	20.172	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11| 8|80	JUAN CARLOS MENDEZ DIZ	25|8	27|8|80	20.276	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	13| 8|80	LUIS GONZALEZ	25|8	27|8|80	20.192	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	1º| 8|80	JOSE FRANCISCO CRUPI	25|8	27|8|80	44.314	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	8| 8|80	MARIO ANTONIO CASTILLA	25|8	27|8|80	20.288	28.000
4	8	Martín Chavarri	8| 5|80	MARIO TAMASIRO	25|8	27|8|80	20.302	28.000
5	9	Martín Amorortu	19| 6|80	ELVIRA ALLIEVI	25|8	27|8|80	20.335	28.000
5	9	Martín Amorortu	15| 8|80	JULIO HECTOR RIOS	25|8	27|8|80	20.215	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11| 8|80	ERNESTA PICCINELLI DE ALLOCO	25|8	27|8|80	44.297	28.000
6	11	Hugo Carrillo	14| 8|80	ISIDRO LANUS ZAPORTA	25|8	27|8|80	44.283	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 6|80	SALVADOR ZAMMATARO	25|8	27|8|80	20.290	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	7| 8|80	ALEJANDRO MARIA RAYCES	25|8	27|8|80	20.114	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11| 8|80	JOSE CATALANO	25|8	27|8|80	44.285	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22| 7|80	OLGA HAYDEE LOPEZ DE CURTO	25|8	27|8|80	20.181	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	14| 8|80	PABLO HUMBERTO CASAS	25|8	27|8|80	44.311	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25| 7|70	FRANCISCO PUENTE	25|8	27|8|80	44.302	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 8|80	LUCIA PEREZ DE FERNANDEZ	25|8	27|8|80	20.283	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13| 8|80	TERESA RUFINA AGUIRRE DE VEGA	25|8	27|8|80	20.254	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12| 8|80	JUAN GONZALEZ Y CATALINA CANDIDA GONZALEZ	25|8	27|8|80	20.099	28.000
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5| 8|80	ERNESTO ISIDORO SENRA	25|8	27|8|80	44.303	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	22| 5|80	HELLMUTH ERWIN MAXIMILIANO OTTO STADTHAGEN	25|8	27|8|80	20.297	28.000
10	19	Martín Durand	11| 7|80	BAUTISTA JOSE TOSO Y CARMEN MARBA DE TOSO	25|8	27|8|80	20.305	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	19	Martín Durand	18| 8|80	VICENTE GARITA Y MARIA CATALINA LUZZI DE GARITA	25|8	27|8|80	20.159	28.000
10	19	Martín Durand	13| 8|80	DAVID EDUARDO ESSES	25|8	27|8|80	20.111	28.000
11	21	Julio Campos	11| 8|80	CARMEN ANGELA SABATELIA	25|8	27|8|80	20.145	28.000
11	21	Julio Campos	14| 8|80	LUCIA ANNA MARIA CRAVERO DE VALLINO O LUCIA ANA MARIA CRAVERO DE VALLINO	25|8	27|8|80	20.147	28.000
11	21	Julio Campos	18| 8|80	HORACIA MARGARITA GUERRERO	25|8	27|8|80	20.156	28.000
11	21	Julio Campos	10| 7|80	BENIGNO BAVIO MILANESE	25|8	27|8|80	20.271	28.000
11	21	Julio Campos	12| 8|80	JACOBO SPIVAK	25|8	27|8|80	20.224	28.000
11	21	Julio Campos	14| 8|80	JACQUELINE MARIA ANDREA RENATA SAVOYAUD DE PAULY	25|8	27|8|80	44.261	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29| 7|80	BELTRAMI DE ESTEVEZ MARIA	25|8	27|8|80	44.293	28.000
13	25	María C. García Zubillaga	13| 8|80	ARTIME O ARTINE MAHSERDJIAN	25|8	27|8|80	20.164	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	6| 8|80	ROBERTO TRISTAN	25|8	27|8|80	20.275	28.000
14	28	Guillermo Mercado	7| 8|80	MARIA ESTHER GODOY DE IPPOLITO	25|8	27|8|80	44.292	28.000
15	29	José Eduardo Russo	3| 6|80	JAIME VAIMBERG	25|8	27|8|80	44.267	28.000
16	32	Marta N. de Negri	18| 8|80	ESTHER MOLINA DE POMBO	25|8	27|8|80	20.269	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13| 8|80	MANUEL GONZALEZ	25|8	27|8|80	20.139	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	12| 8|80	LUIS CELESTINO PILUSO	25|8	27|8|80	20.157	28.000
17	34	Tristán Bravo	15| 8|80	ENRIQUE GONZALEZ	25|8	27|8|80	20.137	28.000
17	34	Tristán Bravo	14| 8|80	PRIMO MANUEL VERGARA	25|8	27|8|80	44.312	28.000
18	36	María Isabel Millán	7| 8|80	GENOVEVA BATISTINA PARISOTTO DE ONGARATO	25|8	27|8|80	20.120	28.000
19	37	Eduardo Nuzzolese	19| 8|80	MARIA LEIVA O LEIBA U OLAVARRIA DE STRADA	25|8	27|8|80	20.138	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	6| 8|80	ALEJANDRO LUIS PABLO HUSSON	25|8	27|8|80	20.149	28.000
20	39	Luis José Carballido	15| 8|80	MARCELINO MOÑUZ	25|8	27|8|80	20.216	28.000
20	39	Luis José Carballido	31| 7|80	ZISLA NOVAGRODZKA DE ROZEN	25|8	27|8|80	44.301	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7| 8|80	IVON MERCEDES LOFEUDO	25|8	27|8|80	20.336	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	1?| 8|80	ALBERTO CROCCE	25|8	27|8|80	20.173	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 7|80	AGUSTIN NANNI ISOLINA JUAREZ DE NANNI Y AGUSTIN RAMON NANNI	25|8	27|8|80	20.121	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 8|80	ROMILDA ENRIQUETA ROSCELLI DE MORETTI	25|8	27|8|80	20.210	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	30| 7|80	ELENA JURKEVICIUTE DE DAUGIRDA	25|8	27|8|80	20.143	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	3| 8|80	OCTAVIA PIERANTOZZI VDA. DE SAINATO	25|8	27|8|80	20.167	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23| 7|80	ROSA GATTO DE ROO	25|8	27|8|80	20.286	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	14| 8|80	ANTONIO DISIDORO	25|8	27|8|80	44.313	28.000
24	47	Isabel Millán	6| 11|74	MARIA ALEJANDRINA BALBUENA DE LE CHIARE	25|8	27|8|80	20.180	28.000
24	48	Eduardo Antonio Collazo	3| 8|80	NAUM LIFSITZ	25|8	27|8|80	20.354	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5| 8|80	NOEMI OLINDA PEREZ DE D'ABBRACCIO	25|8	27|8|80	20.163	28.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	6| 2|80	ZENEI ARAKAKI	25|8	27|8|80	20.301	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12| 8|80	SUSANA ALICIA ROSSI DE ZANCADA	25|8	27|8|80	20.133	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18| 8|80	ANTONIA PRINCIPATO DE FERNANDEZ	25|8	27|8|80	44.300	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 8|80	ANTONINA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	25|8	27|8|80	20.155	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	28| 2|80	KIYONOBU TERUYA	25|8	27|8|80	20.300	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 7|80	EDUARDO TOMATI JUAN TOMATI Y JUAN TOMATI	25|8	27|8|80	20.166	28.000
26	51	Julio César Davolos	14| 8|80	GENTIL ZIMBOUL JERUSALEMI ALIANAK DE RABINOVICH	25|8	27|8|80	20.279	28.000
26	51	Julio César Davolos	10| 4|80	RAYMUNDO BERNARDO LYON	25|8	27|8|80	20.298	28.000
26	51	Julio César Davolos	11| 8|80	RODOLFO HASS	25|8	27|8|80	20.105	28.000
26	51	Julio César Davolos	23| 7|80	VICENTE DI FRANCESCO	25|8	27|8|80	20.261	28.000
26	51	Julio César Davolos	18| 8|80	BENJAMIN LEDESMA	25|8	27|8|80	20.154	28.000
26	52	Jorge Guagliardi	7| 8|80	RAFAEL AGOBIAN	25|8	27|8|80	20.161	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6| 8|80	ALFREDO BRAVO	25|8	27|8|80	20.258	28.000
28	55	Dora Mariana Gesueldi	1?| 8|80	LUIS BLIFFELD	25|8	27|8|80	20.132	28.000
28	55	Dora Mariana Gesueldi	15| 8|80	LUIS GAZZOTTI Y ELIDIA MIGLIAVACCA DE GAZZOTTI	25|8	27|8|80	20.175	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 8|80	CATALINA VALLA DE MARTELLOTTA	25|8	27|8|80	20.211	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 5|80	ROSARIO GALATI	25|8	27|8|80	20.296	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1?| 8|80	DELMARIA ROMERO	25|8	27|8|80	20.085	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 7|80	LUZDIVINA GANADO DE ROSENDO	25|8	27|8|80	20.108	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	15| 8|80	CELIA ISABEL RAPETTI	25|8	27|8|80	44.282	28.000
30	60	Ester Riesel	6| 8|80	LAZARO PARISIER Y MATILDE TEPLITZ DE PARISIER	25|8	27|8|80	20.299	28.000
30	60	Ester Riesel	15| 8|80	AMELIA CLARA COLA	25|8	27|8|80	20.260	28.000

e. 25|8 Nº 1.670 v. 27|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 72º inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|8|80	TERESA CRISTINA YANESELLI de VIDAL	26|8	28|8|80	20.362	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|7|80	ROSA PITA	26|8	28|8|80	20.549	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	14|8|80	ELBA HILDA QUEIZAN	26|8	28|8|80	20.571	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15|8|80	CONCEPCION VAZQUEZ de SANCHEZ y MANUEL JOSE SANCHEZ	26|8	28|8|80	20.399	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6|6|80	GILIBERT de DIFRANCO, JOSEFINA ANA	26|8	28|8|80	20.544	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|6|80	ANDRES SANTAMARIA	26|8	28|8|80	20.367	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|8|80	ENRIQUETA MENDIOLAR de OSORIO	26|8	28|8|80	20.572	28.000
3	6	José María Irigaray	18|8|80	ANGELA ELVIRA GOMEZ	26|8	28|8|80	20.587	28.000
3	6	José María Irigaray	18|8|80	LUIS BLIGLIE	26|8	28|8|80	20.554	28.000
3	6	José María Irigaray	11|8|80	FRANCISCO ROTA	26|8	28|8|80	44.372	28.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	19|8|80	JOSE JUAN SIMES	26|8	28|8|80	20.394	28.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	19|8|80	HECTOR GUTIERREZ	26|8	28|8|80	20.402	28.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	19|8|80	JUAN PETRONA LUISA BISIO	26|8	28|8|80	20.403	28.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	3|6|80	LORENZO ZOLEZZI	26|8	28|8|80	20.375	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	19|8|80	JUANA GUILLERMINA NARIO viuda de TOLOSA	26|8	28|8|80	44.370	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	19|8|80	EUGENIO FEDERICO MARIANO	26|8	28|8|80	20.374	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	7|8|80	MARIA WORNS de JOUSTEN	26|8	28|8|80	20.550	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|7|80	SOFIA ESTHER BROQUEN de SPANGENBERG	26|8	28|8|80	20.387	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|8|80	MARIA AMPARA LOPEZ de GONZALEZ	26|8	28|8|80	20.419	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	18|8|80	GERONIMA PETRONA ARCE viuda de BURGOS	26|8	28|8|80	44.332	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	16|8|80	DOMINGA VERSACE	26|8	28|8|80	44.390	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	12|8|80	RAMON ANIBAL LOPEZ	26|8	28|8|80	20.423	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19|8|80	ESTEBAN STEINBERG	26|8	28|8|80	20.597	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	7|8|80	FABIO LUIS OJEDA	26|8	28|8|80	44.320	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|3|80	JUAN ADOLFO SASOT	26|8	28|8|80	20.574	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|3|80	LAURA LUISA LAVECCHIA de DONGARRA	26|8	28|8|80	44.340	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	18	Alejandro Olazábal	13/8/80	HECTOR BASILIO OCHANDIO	26/8	28/8/80	20.436	28.000
10	19	Martín J. Durand	13/8/80	LINO MEI	26/8	28/8/80	20.377	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19/8/80	VICTORIA de LARA de SCHIAVI	26/8	28/8/80	20.425	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13/8/80	JACOBO LERNER	26/8	28/8/80	20.364	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28/8/80	CRESCENTINO SERVADIO	26/8	28/8/80	20.393	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30/7/80	SARA LUCIANA CIEZA RODRIGUEZ de VACCAREZZA	26/8	28/8/80	20.522	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18/8/80	DANIEL FEIJOO	26/8	28/8/80	44.348	28.000
13	25	Susana M. R. Lima	30/6/80	SEBASTIAN CONRADO PUPILLO	26/8	28/8/80	44.357	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	12/8/80	REINALDO RICARDO LUDOVICO FRANK	26/8	28/8/80	44.316	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8/8/80	JULIAN CARLOS CASTRO	26/8	28/8/80	20.361	28.000
15	19	José Eduardo Russo	19/8/80	DIONISIO PIRONI	26/8	28/8/80	20.588	28.000
15	29	José Eduardo Russo	13/8/80	ROSA FIAMINGO	26/8	28/8/80	20.595	28.000
15	29	José Eduardo Russo	13/8/80	PAULINA CARMEN NOVARO	26/8	28/8/80	20.400	28.000
15	30	José Luis González	23/7/80	DOMINGO FAUSTINO ELGADO	26/8	28/8/80	20.406	28.000
15	30	José Luis González	27/6/80	ABELARDO DERGAN	26/8	28/8/80	20.493	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/8/80	AGUSTIN DIAZ	26/8	28/8/80	20.531	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	25/6/80	IRENE GARCIA de SASSI	26/8	28/8/80	20.396	28.000
17	34	Tristán Bravo	13/8/80	MARIA JOSEFA PEREIRO de ROMERO	26/8	28/8/80	44.339	28.000
18	35	Iris A. Phil de Fusoni	11/7/80	OLIVIA NUÑEZ de LOPEZ	26/8	28/8/80	44.315	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15/8/80	MARIA JULIA JOSEFA PARODI de MARTINEZ VIVOT	26/8	28/8/80	20.573	28.000
19	37	Martha Gómez Alsina	7/8/80	MARTA INES CRISTOBAL	26/8	28/8/80	44.322	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18/8/80	VICENTE CLEMENTI	26/8	28/8/80	44.331	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19/8/80	CLELIA CLARA BADANO de CASSERA	26/8	28/8/80	20.246	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19/8/80	NELIDA VAZQUEZ de PUGA	26/8	28/8/80	44.335	28.000
20	39	Luis José Carballido	9/5/80	FRANCISCO CONDRO	26/8	28/8/80	44.323	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	12/8/80	ANA ADRIANI de POZZESI	26/8	28/8/80	44.318	28.000
23	45	Ana Beneventano	6/8/80	JOSEFA COPA de CAPELAN	26/8	28/8/80	43.962	28.000
23	45	Ana Beneventano	15/8/80	BERTA CATALINA KLAJMAN de DYZENHAUS o BAJLA GITLA KLAJMAN de DYZENHAUZ o BAJLA GITLA DYZENCHAUZ	26/8	28/8/80	44.355	28.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	8/8/80	CALIXTO IANNINO o YANNINO	26/8	28/8/80	20.547	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18/8/80	DOMINGO CAILLAVA	26/8	28/8/80	44.325	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14/8/80	JOSE SARCEDA	26/8	28/8/80	44.333	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14/8/80	MARIA CONVERSINA DORADO	26/8	28/8/80	44.334	28.000
24	48	Rubén Malatesta	24/7/80	JUAN ZOTTA	26/8	28/8/80	44.347	28.000
24	48	Rubén Malatesta	15/8/80	ROSARIO GRECO	26/8	28/8/80	20.463	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	23/7/80	BLIMA FERSTENBERG de DAWIDOWICZ o FERSZTENBERG de DAWIDOWICZ	26/8	28/8/80	20.568	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13/8/80	ANGELA VIVA de DANIELLI	26/8	28/8/80	20.594	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	14/8/80	OTILIA NEMESIA GARCIA	26/8	28/8/80	44.326	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	14/8/80	LUCIA ESTELA MARIA RIVEROS y JAIME GERARDO REDAL	26/8	28/8/80	44.369	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	14/8/80	ANTONIO JOSE DIAZ	26/8	28/8/80	20.576	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	7/8/80	CLOTILDE TERESA GANGOITI de BATTAGLIA	26/8	28/8/80	20.523	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13/8/80	FRANCISCO SALINAS	26/8	28/8/80	20.427	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	18/8/80	VICTORIA ZIELINSKA de DERECKI	26/8	28/8/80	20.431	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	20/8/80	MIGUEL VITALE	26/8	28/8/80	44.324	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/8/80	JOSE MARIA VENTRE	26/8	28/8/80	44.329	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	15/8/80	ANTONIO PEREZ	26/8	28/8/80	44.317	28.000
29	56	Liliana Figueira de Casares	15/8/80	BENVENUTO CIRONI	26/8	28/8/80	20.567	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	7/7/80	DAVID LEON GOTLIB	26/8	28/8/80	20.365	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4/8/80	ESPERANZA CERVIÑO de VICENTE Y MARIA DOMINGUEZ de CERVIÑO	26/8	28/8/80	20.360	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	15/8/80	MARIA ANGELICA MARTINEZ y JOSE MARIA PUGLIESE	26/8	28/8/80	44.373	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	15/8/80	GERARDO ARMANDO LLORENTE	26/8	28/8/80	20.593	28.000
30	60	Ester Riesel	12/8/80	ANDRES RAUL	26/8	28/8/80	44.373	28.000
30	60	Ester Riesel	29/7/80	GUILLERMO FEDERICO HUBER	26/8	28/8/80	44.345	28.000

e. 26/8 Nº 1.671 v. 28/8/80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	140	Oscar Pellicori	5/8/80	CHRISTIAN CACHELOU	5	Corrupción (Art. 25. inc. 3º, C. Penal)
2	105	Jorge Horacio Petruch	7/8/80	AURIA RODRIGUEZ DE MUÑOZ	5	Hurto y daño
2	105	Jorge Horacio Petruch	5/8/80	ORLANDO RAUL LENCINA	5	Defraudación
6	117	Jorge A. Ravazzani	1º/8/80	HUGO PEREYRA	5	Robos reiterados
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	28/7/80	CARLOS ANTONIO LAZIVITA	5	Robo
7	120	Ismael Roberto Muratorio	7/8/80	ANTONIO DIAZ FERNANDEZ	5	Hurto y defraudación
16	149	José Domingo Allevato	5/8/80	JORGE CIMINO	5	Amenazas
18	154	Holdano Gregorio Rodríguez	25/7/80	AMADEO RAMON NAVARRO	5	Defraudación
20	160	Guillermo Sobral	11/8/80	FELIPE PIETROKOVSKY	5	Falsif. reiterada de documentos
21	163	Luis R. Di Renzi	14/7/80	GRACIANO PINTORE	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	24/7/80	RICARDO STRESSENS	5	Estafa
21	163	Héctor Grieber	30/7/80	CARLOS GONZALEZ	5	Estafa reiterada
21	165	Elena do Pico Farrell	29/7/80	ISAAC GUSTAVO GARFUNKEL	5	El delito de estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	6/8/80	JUAN CARLOS CANDELMI	5	Estafa
29	153	Mauricio Carlos de Nuñez	7/8/80	HUGO ASMET	5	Asociación ilícita y robos reiterados
29	152	Mauricio Carlos de Nuñez	7/8/80	ROBERTO FIORAVANTI	5	Robos reiterados y asociación ilícita

e. 22/8 Nº 1.081 v. 28/8/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado Correccional Letra J, Secretaría Nº 64, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a **ALFREDO AGUIRRE** D.N.I. Nº 6.482.068, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Decreto Ley Nº 6.618/57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Dina E. R. de Cagide, secretaria.

e. 26/8 Nº 2.553 v. 1º/9/80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en autos Nº 31.336 caratulados: "Navarro, Alfredo Orlando y otros s/Infracción Ley Nº 20.771" que tramitan por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a **JORGE OMAR NAVARRO**, argentino, nacido el día 23 de enero de 1959 y con último domicilio en el Núcleo Habitacional Definitivo número 18, Edificio 3, Escalera 13, Planta Baja "B" de la ciudad Gral. Martín de Güemes, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos de mención.

San Martín, 18 de agosto de 1980. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 26/8 Nº 2.554 v. 1º/9/80

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Rubén P. Fernández, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **HECTOR RICARDO LIRA MELZI**, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.105/78 que se le sigue por infracción al art. 6º de la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 1º de agosto de 1980. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.

e. 22/8 Nº 2.401 v. 28/8/80

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia número 3 de La Plata, según lo establecido en el artículo 5º de la Ley número 22.068, cita a don **VICTOR VICENTE VENEZIANO**, conforme lo ordenado en autos: "Veneziano, Víctor Vicente s/ ausencia", que tramitan por ante tal Juzgado, Secretaría Nº 7. — El presente

edicto se publica por cinco días en los periódicos La Ciudad y La Calle de Avellaneda y en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 13 de agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 84.000 e. 25|8 Nº 44.371 v. 29|8|80

El Juez Federal de la Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza a LINO GODOY para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Godoy Lino s|Presunción de Fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de la Plata, Secretaría Nº 7 del Doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.
Publíquese por 5 días.
La Plata, 7 de agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 98.000 e. 22|8 Nº 20.311 v. 28|8|80

El Juzgado Federal número tres de La Plata, secretaría civil número siete, en autos "Mateos de López Isabel y López Mateos de Conrad Elsa Noemí s|Ausencia con presunción de fallecimiento" cita por cinco días a ISABEL NELLY MATEOS DE LOPEZ y a ELSA NOEMI LOPEZ MATEOS DE CONRAD para que se presenten a dicho proceso a hacer valer sus derechos.
La Plata, 30 de julio de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 84.000 e. 22|8 Nº 20.135 v. 28|8|80

RIO NEGRO

Nº 3

El Dr. Luis E. Silva Zambrano, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Civil Nº 3, hace saber que en autos: "FILADORO MARIO, ALBERTO, ENRIQUE Y JORGE ANTONIO s|quiebra", Expediente Nº 14.986|4|80. se ha dictado la siguiente providencia: "General Roca, 2 de julio de 1980... Resuelvo: Fijar como fecha para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos al síndico, hasta el día 28 de agosto de 1980, a cuyo efecto se publicarán edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de Río Negro, Diario Río Negro y Diario Clarín Fíjase como fecha para la presentación del informe del Art. 35 LC, la del día 11 de setiembre de 1980 y del Art. 40 de la misma ley para el día 2 de octubre de 1980. Fíjase el día 23 de octubre del corriente año a las 8.30 horas la realización de la Junta de Acreedores en la sala de audiencias del Tribunal. Cabe aclarar que el proceso no se retrotrae en su estado respecto de los actos procesales ya cumplidos." — Fdo.: Luis E. Silva Zambrano, Juez. El síndico es el contador Pedro Miguel Arias, con domicilio legal en Isidro Lobo 1458, de General Roca, Río Negro.
Gral. Roca, 8 de julio de 1980 — Eduardo Felipe Cia, secretario.
e. 26|8 Nº 2.555 v. 1º|9|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|EILERS DE CAMBROMERA MARIA A. s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 10.551, que el martillero D. Alberto E. Biule rematará el día viernes 5 de setiembre de 1980 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle General Paz entre General Leyria y M. Castellar de la ciudad y partido de Azul, provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Mza. 356, Parc. 8, ocupado por la demandada, y que consta de 1 Habit. cocina y baño edificada sobre un terreno de 10 m de frente por 32,60 m de fondo, superficie 326 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del 1º de setiembre de 1980. Base $ 1.558.331.-, al contado, seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 134.400 — e. 25|8 Nº 20.591 v. 27|8,80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| TUMA, ADELA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 25.962, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 1º de setiembre de 1980 a las 11 horas, en el local de a Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, tres lotes de terreno ubicados en el partido de Moreno, provincia de Buenos Aires y señalados como lotes números 2, 3 y 4 de la manzana "E", con frente a la calle Urquiza esquina A. Thompson y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección "E"; Manzana 311a; Parcelas 2, 3 y 4 y cuyas medidas son: Lote Nº 2: 10,40 m de frente por 31,69 m de fondo, o sea una superficie total de 329,58 m2; Lote Nº 3: 10,40 m de frente por 52,49 m de fondo, o sea una superficie total de 545,90 m2 y Lote Nº 4: 10,40 m de frente por 52,49 m de fondo, o sea una superficie total de 645,90 m2. Dentro de los tres lotes se encuentra construido un chalet que tiene las siguientes comodidades: amplio living-comedor con hogar a leña; dos dormitorios, baño y cocina instalada; cuenta con entrada para autos. Asimismo el inmueble posee pileta de natación y quincho con parrilla. El bien posee luz eléctrica, el gas se proporciona con garrafa y el agua se extrae con motor. El predio se encuentra desocupado, y podrá ser visitado los días 29, 30 y 31 de agosto de 1980, de 10 a 14 horas. Base de venta: $ 101.641.897. Seña: 30 por ciento, Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 235.200.— e. 25|8 Nº 20.465 v. 27|8|80

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días en autos: "IKA RENAULT S.A.I.C. y F. c|MOREIRA, HECTOR HORACIO s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 19.229, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 5 de setiembre de 1980, a las 10 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Cuartel V del partido de Florencio Varela, provincia de Bs. As., compuesto por los lotes designados con los números: 4 bis; 5; 5 bis; y 6 de la fracción III e inscriptos en Catastro como Circ. V; Secc. "B"; Quinta E y se denominan: Parcela 42 (lote 4 bis); Parcela 41 (lote 5); Parcela 40 (lote 5 bis) y Parcela 39 (lote 6), los que se hallan inscriptos en el Registro de la Propiedad de La Plata, bajo el Nº 325|46 y 1.342|42 del partido de F. Varela. Como también forman parte de esta fracción los lotes de terreno d signados en su título como los números 13; 14 y 15 bis de la fracción III e inscriptos en Catastro como Circ. V: Secc. "B", Parcelas 32; 31 y 30 respectivamente, hallándose inscriptos en el Reg. de la Prop. de la ciudad de La Plata bajo el Nº 3.842.44|45 del año 1954 en el partido de F. Varela. La subasta se realizará por unidades separadas con las siguientes bases: Lote 4 bis: $ 21.229.000,00 al contado: Lote 5: pesos 21.229.000,00 al contado; Lote 5 bis: pesos 21.229.000,00 al contado; Lote 6: pesos 32.760.000,00 al contado: Lote 13: pesos 167.526.300,00 al contado; Lote 14: pesos 32.771.500,00 al contado, y Lote 15 bis: $ 21.240.500,00 al contado. Iniciándose la subasta con el lote 13 y continuándose con los linderos del mismo hasta alcanzar el producido la suma de $ 308.576.830,00 más la suma de $ 60.000.000,00. Los lotes a subastar tienen las siguientes medidas: Lote 4 bis: 25,98 m de frente al S.O. por 73,11 m de fondo con una Sup. de 1.899,40 m2; Lotes 5 y 5 bis: Iguales medidas y superficie que el lote 4 bis cada uno: Lote 6: 51,96 m de frente al S.O. por 73,11 m de fondo con una sup. de 3.798,79 m2; Lote 13: 51,26 m de frente al N.E. por 73,11 de fondo con una sup. de 3.798,79 m2; Lote 14: 51,96 m de frente N.E. por 73,11 m de fondo con una sup. de 3.798,79 m2 y Lote 15 bis: 25,98 m de frente N.E. por 73,11 m de fondo con una sup. de 1.899,40 m2. Todos ellos se subastan en el estado en que se encuentran y desocupados. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento Sellado del boleto: 5 por mil. Dichos bienes pueden ser visitados todos los días de 8 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires. 20 de agosto de 1980. — Eduardo Di Nuzzolo, secretario.
$ 327.600.— e. 25|8 Nº 20.455 v. 27|8|80

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio: "LOPEZ BANCALARI, JORGE c|SUCESION CECILIA CABALLERO TAMAYO s|Cobro de pesos", Expte. número 1074, que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 29 de agosto de 1980, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, dos fracciones de terreno de quinta, designado como lotes A y B Catastro: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcelas 755b y 755a, dominio 477; año 1963. — Paraje denominado Las Rejas Grandes, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, y que consta de las siguientes medidas cada uno: 1 hectárea, 39 áreas, 53 centiáreas, 69 dm2. — Desocupados. — Base: $ 50.104.467. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil, dinero en efectivo — Visitar todos los días de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 134.400 e. 26|8 Nº 20.736 v. 28|8|80

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en el juicio: "DIEGUEZ DE GONZALEZ, MARIA MANUELA s|Sucesión" (Exp. Nº 13.065), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 29 de agosto de 1980, a las 14,30 hs., la propiedad sita en esta ciudad calle Humboldt 163, entre Martínez Rosas y Mueñcas, que consta de zaguán, sala, dos habitaciones, baño, cocina y construcción de madera. — Edificada en el lote 167 de la manzana 10, que mide 8,66 mts. de frente al N.O. por 42,30 mts. de fondo. — Se encuentra desocupada. — Base: $ 55.763.866, al contado. — Visitar de 15 a 17 y el día del remate (29|8|80) de 11 a 13. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 92.400 e. 26|8 Nº 44.443 v. 28|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en los autos: "MADERAS GALELLA (SOC. DE HECHO), y sus integrantes: Sres. ELISA VIGLIONE DE GALELLA, FRANCISCO ANTONIO; RUBEN ATILIO e HILDA F. DE GALELLA, s/quiebra" (Expte. 8.353/78), que el martillero José María García Arecha (h) rematará, el viernes 29 de agosto de 1980, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: a) Inmueble Tacuarí 1730'32, de esta Capital Federal, que comprende: Un amplio local al frente con dos accesos centrales y vidrieras laterales, baño y pequeña oficina en material de fórmica, acceso a pasillo independiente de ingreso. — Departamento u oficinas de cuatros amplios ambientes, cocina, dos baños, pequeña habitación, gran hall central y patio con doble comunicación al pasillo. — Depósito con piso de cemento, techo de chapa con cabriada de hierro, toilette y patio descubierto en el fondo. — Superficie del terreno 470 m2. Superficie cubierta 355 m2, aproximadamente. Ad corpus. Se encuentra totalmente desocupado. La venta es al contado y mejor postor. Base: Pesos 75.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de ser notificado. Se visita los días 25, 26, 27 y 28 del corrte., de 9 a 12 hs. — B) Dos máquinas circulares Bidinest, modelo Standar, con mesa de un solo eje fijo a 90º c|motor eléctr. de 5 HP marca Corradi, blindado 100/100, en buen estado de conservación. Base $ 1.300.000 cada una. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. Se exhiben los días 27 y 28 del corrte. de 9 a 12 horas en Malabia (ex Avda. Talleres) 177, de la localidad de Banfield provincia de Buenos Aires. — Mayores informes en la oficina del martillero, en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 462.000.— e. 21|8 Nº 19.876 v. 27|8|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos: "CASAL, RAMOS c|DJOURBADJIAN, CARLOS s|Ejecutivo", Expte. Nº 4595, que el martillero Sergio Millán, rematará el día viernes 29 de agosto de 1980, a las 10 horas, en Humberto I número 2042|46, Capital, los siguientes bienes: cinco mesas de fórmica, patas de metal; sesenta y siente alacenas de dos y tres puertas; una cocina marca Aurora de tres hornallas y tres cocinas marca Tormigas una heladera marca Patrick; dos lavarropas, uno marca Firma de 7 kg. y el otro marca 2-D Compamg; doce planchas: 7 marca Atma y 5 marca Wemir; nueve aparatos para hacer helados marca Antártida; diez escaleras de chapa; diez secadores de pelo (de mano); un purificador de aire; doce Ducha-click, diez tablas de planchar; cien banquetas de asiento cuerina, patas metálicas; cincuenta sillas asiento plástico; cinco bancos altos. — Sin base al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — Se exhibe en el lugar de la subasta desde el día 26 de agosto de 1980, hasta un día antes de la subasta, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 100.800 e. 26|8 Nº 20.735 v. 27|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en los autos: "CASA VERDI S.C.A. c|DEBANDI, HUGO ALCIDES s|Ejec. prend." (Expte. 213.827|79), que el martillero Pedro A. Abregú, rematará el lunes 15 de setiembre de 1980, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Juan Agustín García 1851 de esta Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, un órgano electrónico marca Fun Machine modelo 121 Nº 43186 PEX, que se encuentra en buen estado y en funcionamiento. — Base: $ 5.702.400, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Elsa I. Miranda de Marchisio, secretaria.
$ 92.400 e. 26|8 Nº 20.737 v. 28|8|80

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por tres días en el juicio: TITAN AUTOMOTORES S.C.A. c|TRANSPORTES LINEA 119 S. C. A. s|ejecutivo, Expte. 31.743, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 11 de setiembre, a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: Un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo L.O.1112'48 año 1965, clase de carrocería ómnibus, chasis Mercedes Benz Nº 341012—10 001243 A. Motor OM 321997—10—000404, serie OM 321, patente C-240.913, en el estado en que se encuentra; exhibiéndose diariamente en Alvarez Jonte 3571, en el horario de 9 a 12 horas. Base $ 66.170. Al contado, al mejor postor, comisión 10 por ciento.
Félix Héctor Osores, secretario.
$ 100.800 e.25|8 Nº 20.460 v.27|8|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juez Federal de Misiones, hace saber por tres días en los autos "EXP. 504|79 — FISCO NACIONAL (D. G. IMPOSITIVA) c|DISTRIBUCION NORTE S. A. s|Ejecución Fiscal", que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará el día 28 de agosto a las 9 horas, en Luis Pasteur 131, Posadas (Misiones), los siguientes: Varios escritorios; Máquinas de escribir y sumar varias con mesitas; Armarios y Ficheros metálicos; Varios metros de estanterías metálicas y de madera; aparatos telefónicos para comunicación interna; Lote de ocho mil kilos de bulones varias medidas y usos. El detalle se halla agregado al expediente y constará en volantes especiales de publicidad. Todo sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los bienes se exhibirán con tres días de anticipación a la subasta, en Luis Pasteur 131, Posadas, de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.
Posadas, 19 de agosto de 1980. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.
$ 109.200 e.25|8 Nº 20.405 v.27|8|80